



CANAL DE PANAMÁ



Informe Anual 2020



Contenido

Mensaje del Presidente de la Junta Directiva	2
Mensaje del Administrador	8
Junta Asesora	12
Canal de Panamá en un vistazo	13
Enfoque estratégico	14
Nuestro capital humano	15
Indicadores laborales	16
Diversidad y género	16
Un año sin precedentes	18
Retos en medio de la pandemia	19
Gestión de crisis	20
Una acción humanitaria de impacto internacional	21
Sostenibilidad ambiental	22
Sostenibilidad de la cuenca hidrográfica	24
La Ruta Verde	24
Contacto con la comunidad	25
Medidas de conservación y ahorro de agua	29
Un precio para el agua a nivel internacional	30
Un plan para nuevos proyectos hídricos	30
Desempeño de las operaciones	31
Nuevos récords	34
Desempeño en la prestación de servicios	35
Desempeño financiero	37
Estado de resultados	39
Balance general	45
Anexo: Estados financieros auditados	46

Mensaje del Presidente de la Junta Directiva

Aristides Royo Sánchez

Ministro para Asuntos del Canal y
Presidente de la Junta Directiva



El año 2020 fue un año de intenso trabajo, un auténtico punto de inflexión ante los impactos del cambio climático, la guerra comercial entre dos de nuestros principales usuarios (China y los Estados Unidos de Norteamérica) y la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 que causa la enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19). Estos sucesos crearon un escenario mundial de incertidumbre y afectaron al Canal de Panamá.

La Junta Directiva, que me honro en presidir, ha continuado de forma ininterrumpida con sus tareas, inclusive frente a los escenarios que se han presentado derivados de la COVID-19. Ha tomado decisiones dentro de sus facultades constitucionales y reglamentarias, y procurado la continuidad del funcionamiento del Canal, cuyo principal objetivo es preservar la salud de las personas que en él laboran y sus clientes.

En el cumplimiento de esta misión y para ejercer las funciones establecidas por la Ley Orgánica de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), menciono a continuación algunos elementos que nos permitieron, en este año fiscal, mantener la estabilidad y solidez necesaria para poder continuar con la línea de crecimiento propuesta, reforzando la capacidad y flexibilidad operativa, características que, junto con nuestro sentido de equipo, marcan la diferencia en el horizonte de competencia en el área del transporte marítimo.

Tras una década de planificación, el Canal ampliado es hoy un referente de ingeniería y un símbolo del compromiso de la ACP en la prestación de un servicio de excelencia en el comercio marítimo mundial. A cuatro años de su inauguración, seguimos celebrando el éxito de la ampliación del Canal, el cual continúa superando las expectativas de la industria marítima. Esa confianza en este proyecto también quedó demostrada

al ser destacado como uno de los 50 proyectos más significativos e influyentes de los últimos 50 años en la recién publicada lista del Project Management Institute (PMI), lista que reconoce los proyectos que han transformado el panorama empresarial, y sus componentes en áreas como la tecnología, salud, infraestructura, arquitectura, finanzas y entretenimiento.

Por su naturaleza, como una organización con cerca de 10,000 colaboradores residentes en distintas regiones del país, el Canal de Panamá ha mantenido estrecha colaboración con el Ministerio de Salud de Panamá (MINSa), a fin de manejar posibles casos positivos de la COVID-19, así como el abastecimiento de equipo de protección personal que ha permitido a los colaboradores cumplir con las recomendaciones sanitarias.

Por razones humanitarias, en medio de la pandemia de la COVID-19, el 27 de marzo el Canal de Panamá facilitó, bajo condiciones extraordinarias, que el crucero MS Zaandam fondeara en un anclaje en aguas panameñas y fuese asistido por el buque MS Rotterdam para transferir pasajeros que no presentaban síntomas de la COVID-19. Posteriormente, ambos cruceros procedieron con sus tránsitos, permitiendo el paso de un buque después del otro, lo que le representó para ambos 2.5 días menos para llegar a un puerto en el Atlántico de los Estados Unidos.

En el año 2020, la Asamblea Nacional de la República de Panamá aprobó el presupuesto presentado por la ACP para la vigencia fiscal 2021, el cual prevé ingresos por B/.3,308.9 millones y estima aportes al Tesoro Nacional por B/.1,760.3 millones y otros pagos al Estado panameño por la suma de B/.220.1 millones.



Se garantizó la continuidad del servicio durante la pandemia

Es importante destacar que el 31 de diciembre de 2019, Panamá celebró los 20 años de transferencia del Canal a manos panameñas, periodo durante el cual la vía interoceánica ha contribuido al crecimiento y desarrollo del país, en donde se reconoce que el principal reto que tiene que enfrentar la vía interoceánica es la seguridad hídrica.

En septiembre se publicó el pliego para la precalificación de los interesados en participar como proponentes de la licitación para el diseño, construcción y puesta en ejecución de un sistema optimizado de administración del recurso hídrico; proyecto que tendrá un impacto transformador para el país y procurará la disponibilidad de agua para el consumo humano y las operaciones. También desea mejorar la competitividad de la vía interoceánica en el corto, mediano y largo plazo, considerando el desarrollo sostenible y la gestión socio ambiental del área.

Como parte del compromiso que tiene el Canal de Panamá con las diferentes comunidades en la provincia

de Colón, se abrió al tránsito vehicular el nuevo puente sobre la represa de Gatún. Este puente es un complemento de la conectividad hacia la Costa Abajo de Colón, junto al Puente Atlántico, al mismo tiempo que hace más eficientes las tareas operativas del Canal de Panamá.

También, tras 50 años de espera, 500 residentes en los corregimientos de Escobal y Cristóbal en la provincia de Colón, recibieron títulos de propiedad que los acredita como dueños legítimos de los predios que ocupan.

Para garantizar la simplificación y reducción al mínimo de los trámites, documentos y formalidades relacionadas con la llegada, estancia en puerto y salida de los buques que efectúan viajes internacionales, el Canal de Panamá y la Autoridad Marítima de Panamá actualizaron el convenio para la Ventanilla Única Marítima de Panamá (VUMPA), con la inclusión del análisis de riesgo que realizan las entidades del Estado.



Buque granelero transitando en el corte Culebra

En preparación de los procesos para cumplir con la aplicación del nuevo límite de azufre en los combustibles marinos emitida por la Organización Marítima Internacional (OMI), que entró en vigor el 1 de enero de 2020, el Canal de Panamá se involucró directamente con diversas entidades, entre ellas, la Autoridad Marítima de Panamá (AMP) y la Secretaría Nacional de Energía, sumándose así a la lucha para reducir la contaminación ambiental.

Luego de una revisión y evaluación de la visión y misión del Canal a corto, mediano y largo plazo, se hizo necesaria una nueva estructura organizacional que respondiese a los nuevos retos que enfrenta el Canal de Panamá, entre ellos, el suministro de agua para el consumo humano y la eficiente operación del Canal y que atendiese a las estrategias y planes de acción que debe adelantar la organización para maximizar la competitividad de la vía. La nueva estructura comenzó a regir el pasado 1 de octubre.

Este año fiscal, la Junta Directiva tuvo la oportunidad de reunirse con la Junta Asesora del Canal de Panamá en Savannah, Georgia, Estados Unidos, donde discutieron el desempeño del Canal, su visión estratégica, las tendencias marítimas y la situación del agua.

El Canal sigue analizando los eventos o panoramas económicos que podrían impactarle, formulando nuevas estrategias para fortalecer aún más la eficiencia, seguridad y confiabilidad de las operaciones y la competitividad de la ruta. Estas acciones van de la mano con el compromiso que asume con el país de garantizar el recurso hídrico para las operaciones de la vía interoceánica y para el consumo humano. Gracias al esfuerzo y a la gestión realizada por el equipo humano, ante un escenario complejo y a pesar de la situación difícil debido a la COVID-19, el Canal de Panamá ha podido operar eficiente e ininterrumpidamente para contribuir con el presupuesto nacional y el desarrollo del país.

Estamos conscientes de que se avecinan nuevos retos en los que el Canal de Panamá tendrá que abordar importantes desafíos, los que procurará asumir con la extraordinaria dedicación de su equipo humano, con la confianza de nuestros clientes y el apoyo del pueblo panameño. Tenemos un entusiasmo renovado para afrontar el futuro con éxito, procurar la rentabilidad del Canal y aumentar la confianza de nuestros clientes, a fin de mantener al Canal de Panamá como líder en conectividad global y gran impulsor de nuestro país.



Buque neopanamax en la esclusa de Agua Clara

Junta Directiva



Aristides Royo Sánchez
Presidente



Roberto Ábrego
Director



Ricardo Manuel Arango
Director



Lourdes del Carmen Castillo
Directora



Jorge L. González
Director



Nicolás González Revilla
Director



Henri M. Mizrachi K.
Director



Óscar Ramírez
Director



Enrique Sánchez Salmon
Director



Francisco Sierra Fábrega
Director



Alberto Vallarino Clément
Director

Mensaje del Administrador

Ricaurte (Catín) Vásquez M.

Administrador del Canal de Panamá



Canal, resiliencia y visión estratégica

La capacidad de recuperación del Canal de Panamá este año es prueba de la experiencia y del equipo humano de clase mundial que se ha forjado a lo largo de las décadas. A pesar de enfrentar nuevos desafíos en el 2020, mantuvimos nuestro compromiso para seguir creando, capturando y brindando valor a nuestros clientes y a Panamá.

¿Qué hicimos? Para garantizar un servicio seguro y continuo, el Canal de Panamá se preparó temprano, guiado por su experiencia centenaria, para funcionar sin interrupciones en medio de la pandemia por la COVID-19.

A los protocolos existentes sobre enfermedades infecciosas, se sumaron nuevos procedimientos de respuesta ante la COVID-19, siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y en coordinación con el MINSA.

Al mismo tiempo, se estableció un Centro de Manejo COVID (CMC) con el propósito de detectar y aislar a los casos positivos, también con el apoyo del MINSA.

En marzo, implementamos una serie de medidas de prevención contra la COVID-19 y al concluir el año fiscal 2020, los casos positivos no afectaron ni estuvieron asociados a las operaciones de tránsito.

La fuerza laboral es, sin duda, nuestro recurso más valioso, por lo que atendiendo sus peticiones laborales, se están renegociando convenciones colectivas en estricto apego a las normas y reglamentos del Canal.

Visión de futuro

Unos meses antes de que se declarara la pandemia y enfocado en una estrategia visionaria, la administración del Canal anunció la implementación de un cargo por agua dulce. La medida, sin precedentes en la historia canalera, le adjudicó un valor al uso de este recurso en la operación.

Poco después, en Estados Unidos, el Chicago Mercantile Exchange (CME, por sus siglas en inglés), dio a conocer el establecimiento de un mercado de futuros de agua que evidenció la necesidad de administrar adecuadamente el recurso, ante la inminente escasez mundial. Con ello, se validó la medida implementada por el Canal para garantizar la competitividad y eficiencia de la vía acuática.

2020, año de altas y bajas

El año fiscal 2020 comenzó con seis meses de tráfico estable. Entre octubre de 2019 y marzo de 2020 registramos un incremento de 4.0 por ciento en tránsitos y de 7.0 por ciento en tonelaje, comparado con lo proyectado.

Precisamente, este sólido desempeño del Canal en el primer semestre fue fundamental para sentar una base durante toda la vigencia fiscal, luego de que en los últimos meses de ese periodo la pandemia reconfigurara el comercio mundial.

La desaceleración económica originada por el nuevo coronavirus causó que los tránsitos disminuyeran hasta un 20.0 por ciento, entre mayo y julio. Durante este tiempo, segmentos como portavehículos y gas natural licuado (GNL) vieron caer la demanda, registrando hacia finales del año fiscal 2020, un tonelaje por debajo de nuestras proyecciones en un 21.0 por ciento y 15.0 por ciento de CP/SUAB (Sistema Universal de Arqueo de Buques del Canal de Panamá), respectivamente.

El segmento de pasajeros finalizó el año con un 10.0 por ciento de tonelaje CP/SUAB más bajo que lo esperado, debido a que las líneas de cruceros suspendieron sus operaciones a principios de la primavera.

Tiempos mejores

Estos resultados fueron parcialmente mitigados por algunos segmentos que continuaron generando tráfico constante. Por ejemplo, la carga a granel registró un 21.0 por ciento más de lo esperado en términos de tonelaje CP/SUAB, debido a la mayor necesidad de granos y materia prima. El gas licuado de petróleo (GLP) registró un 27.0 por ciento más de tonelaje CP/SUAB de lo proyectado, debido al incremento en la demanda de gas de cocina, y el GLP siguió teniendo demanda como materia prima en la industria química como sustituto de la nafta, dado su precio favorable.

A medida que la economía mundial comenzó a recuperarse, cambiando las cadenas de suministro y los patrones tradicionales de comercio, volvimos a trabajar con los clientes para encontrar formas de satisfacer sus necesidades.

En abril, el Canal de Panamá implementó medidas como la prórroga de los pagos de las tarifas de reserva para permitirles mantener una mayor liquidez y la exoneración de estas tarifas, en el caso de los buques de pasajeros, el segmento más afectado durante la pandemia. Las medidas fueron extendidas otros seis meses después del 31 de diciembre de 2020.

Desde octubre, el Canal de Panamá, junto con los puertos de toda América, Asia, y Europa, experimentó

un repunte de arribos. Esto coincidió con las temporadas altas de los segmentos de buques portacontenedores y de GNL.

Para acomodar el incremento temporal del tráfico, hicimos ajustes operativos, aumentando la cantidad de tripulaciones operativas, siempre preservando los protocolos de seguridad, para permitir que más buques que llegaban sin reserva transitaran por día. También comenzamos a compartir diariamente los tiempos de espera con los clientes.

Soluciones de agua y solidaridad

A principios de este año, cuando implementamos el cargo de agua dulce, anunciamos nuestra intención de desarrollar un portafolio de proyectos dirigidos a garantizar la disponibilidad de agua. En septiembre lanzamos la licitación para el nuevo sistema de gestión del agua, con la meta de adjudicar el contrato a finales del 2021.

Por otro lado, comenzamos el año fiscal ofreciendo un calado de 50 pies, el nivel más alto permitido en las esclusas neopanamax y cuatro pies más del que se ofreció en diciembre 2019.

Cerramos el 2020 con una buena noticia. El 21 de diciembre aceptamos la invitación del Foro Económico Mundial para apoyar los esfuerzos del Grupo de Acción de la Industria del Transporte y la Cadena de Suministro en la distribución de vacunas contra la COVID-19 y suministros médicos a Panamá, América Latina y el Caribe.

Mientras se ve luz al final del túnel en el tema sanitario, el Canal de Panamá seguirá priorizando la seguridad y competitividad de la ruta. Es este enfoque el que, el año pasado, permitió a nuestros clientes continuar transportando productos y materias primas esenciales para garantizar un futuro mejor.

Equipo de Alta Dirección



Ricaurte Vásquez Morales
Administrador



Dalva Arosemena
Vicepresidente (e) de Recursos Humanos



Agenor Correa
Vicepresidente de Asesoría Jurídica



May Jane Coulson
Vicepresidente (e) de Asuntos Corporativos y Comunicación



Miguel Lorenzo
Vicepresidente de Ingeniería y Servicios



Ilya Espino de Marotta
Subadministradora y Vicepresidente de Negocio de Tránsito



Daniel Muschett
Vicepresidente (i) de Agua y Ambiente



Rafael Pirro
Vicepresidente de Negocios Complementarios



José Reyes
Vicepresidente de Administración Estratégica



Víctor Vial
Vicepresidente de Finanzas

Junta Asesora



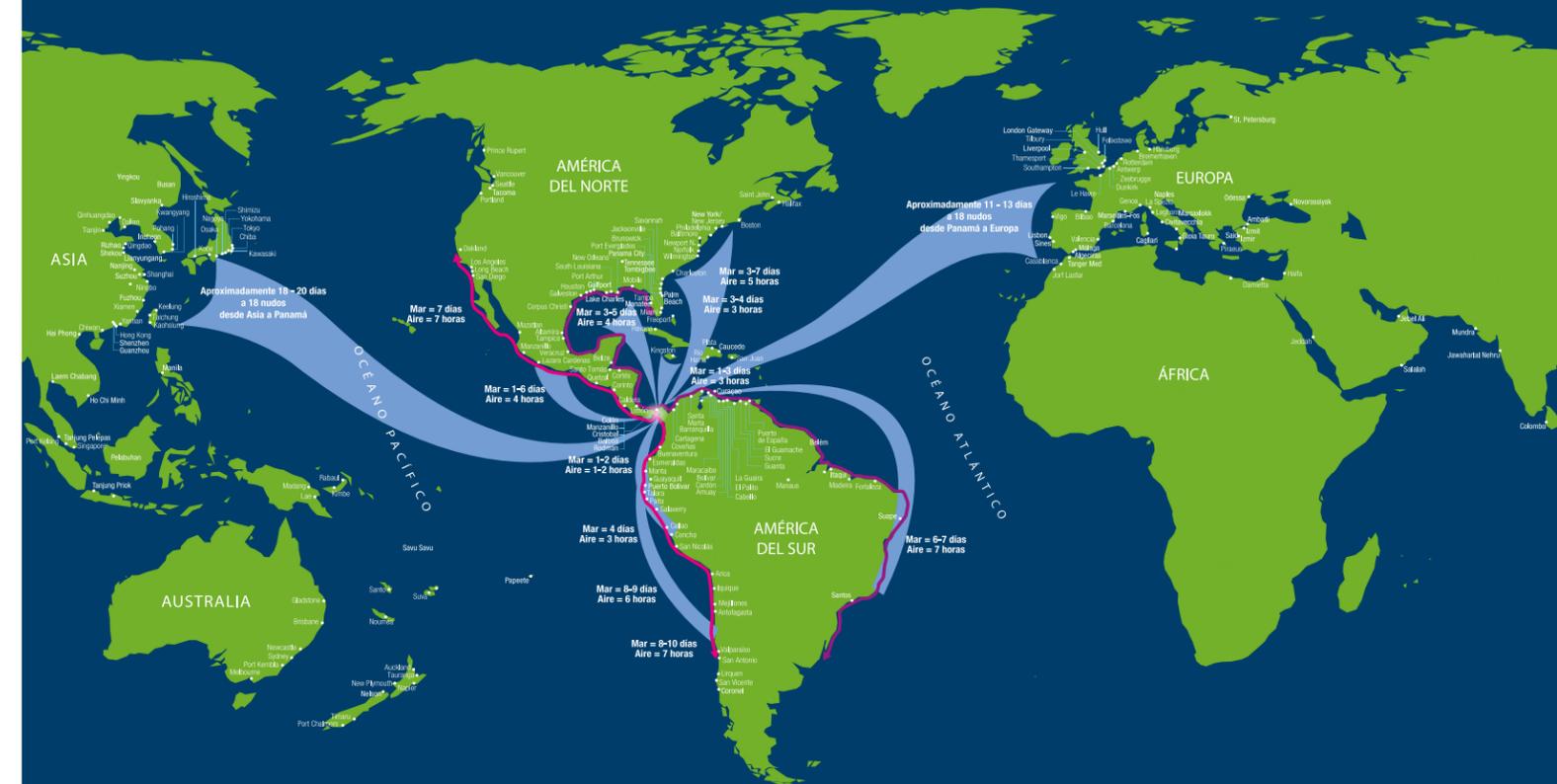
De izquierda a derecha: Richard Gabrielson, Alberto Alemán Zubieta, Philippos A. Embiricos, Wang Haimin, almirante William J. Flanagan, Joe R. Reeder, Gerhard E. Kurz, Andrónico M. Luksic, Mario F. Maffei, Salvador A. Jurado, Hani Mahmassani y Jorge L. Quijano.

La Junta Asesora es el consejo consultivo que orienta a la Junta Directiva y a la alta dirección del Canal de Panamá en la toma de decisiones relacionadas con el servicio público internacional que ofrece la vía acuática y sus necesidades, requerimientos y mejoramiento, conforme con la Constitución Política de la República, la Ley Orgánica y sus reglamentos.

En el año fiscal 2020, los siguientes expertos del mundo marítimo y comercial asesoraron al Canal de Panamá sobre la base de sus conocimientos y vasta experiencia: almirante William J. Flanagan, presidente de la Junta Asesora; Alberto Alemán Zubieta; Phillipos A. Embiricos; Richard Gabrielson; Flemming R. Jacobs; Salvador A. Jurado; Yasumi Kudo; Gerhard E. Kurz; Andrónico M. Luksic; Mario F. Maffei; William A. O'Neil (QEPD); Jorge L. Quijano; Hani Mahmassani; Albert Nahmad; Joe R. Reeder; Mikio Sasaki; Tommy Thomsen; Chee Chen Tung y Wang Haimin.

La Junta Asesora se reúne por convocatoria de la Junta Directiva del Canal de Panamá como mínimo una vez al año. A principios del año fiscal 2020, entre el 3 y 4 de diciembre de 2019, la ciudad de Savannah, Georgia, Estados Unidos, fue la sede de la XXXII reunión de la Junta Asesora con la Junta Directiva. En esta reunión, se analizó el desempeño y la operación del Canal, su visión estratégica, las tendencias marítimas y la disponibilidad del agua a mediano y largo plazo. El encuentro en Savannah permitió que la Junta Directiva visitara la Planta de GNL de Kinder Morgan, ubicada en Elba Island y el Puerto de Savannah, operado por la Autoridad Portuaria de Georgia.

El Canal de Panamá, en un vistazo



Por 106 años, el Canal de Panamá ha facilitado el desarrollo del comercio marítimo mundial, multiplicando las oportunidades de conectividad e intercambio entre países y mercados.

Siendo una ruta más corta y por su posición geográfica estratégica, el Canal de Panamá está comprometido en crear, capturar y brindar valor a Panamá y a sus clientes.

Enfoque estratégico

Visión

“Líder en conectividad global e impulsor del progreso de Panamá”

Misión

“Contribuir de forma sostenible a la prosperidad de Panamá, a través de nuestro valioso equipo humano, conectando la producción con los mercados globales para aportar valor a nuestros clientes”

Resultados claves anuales:

- Tonelaje CP/SUAB: 475.2 millones
- Tránsitos: 13,369
- Ingresos totales: B/.3,443 M
- Inversiones: B/.47 M
- Fuerza laboral: 9,510 empleados
- Aportes directos al Estado: B/.1,824 M
- Aportes directos e indirectos a la economía nacional: B/.2,765 M

Objetivos estratégicos



Objetivo 1

Creer el negocio aumentando el volumen de toneladas para generar mayores ingresos.



Objetivo 2

Diversificar los ingresos a través de negocios estratégicos.



Objetivo 3

Maximizar la rentabilidad del negocio mediante la eficacia, la productividad y la gestión efectiva de riesgos.



Objetivo 4

Estrechar las relaciones con los clientes y fortalecer la inteligencia de negocios.



Objetivo 5

Asegurar la disponibilidad en volumen y calidad de agua para la operación del Canal y para el consumo humano.



Objetivo 6

Garantizar la aplicación de mejores prácticas de negocio y de buen gobierno corporativo.



Objetivo 7

Transformar la organización mediante el desarrollo de sus capacidades y competencias.



Objetivo 8

Fortalecer la imagen, el respeto y la credibilidad del Canal de forma proactiva.

Valores corporativos

Transparencia • Confiabilidad • Responsabilidad • Honestidad • Lealtad • Competitividad



Nuestro capital humano

El desarrollo y fortalecimiento de la capacidad de la fuerza laboral, motor del progreso del Canal, es fundamental. Dicho enfoque integral forma parte de nuestras estrategias, políticas y reglamentos que decantan en el perfeccionamiento de su desempeño, empoderamiento y productividad.

Indicadores laborales

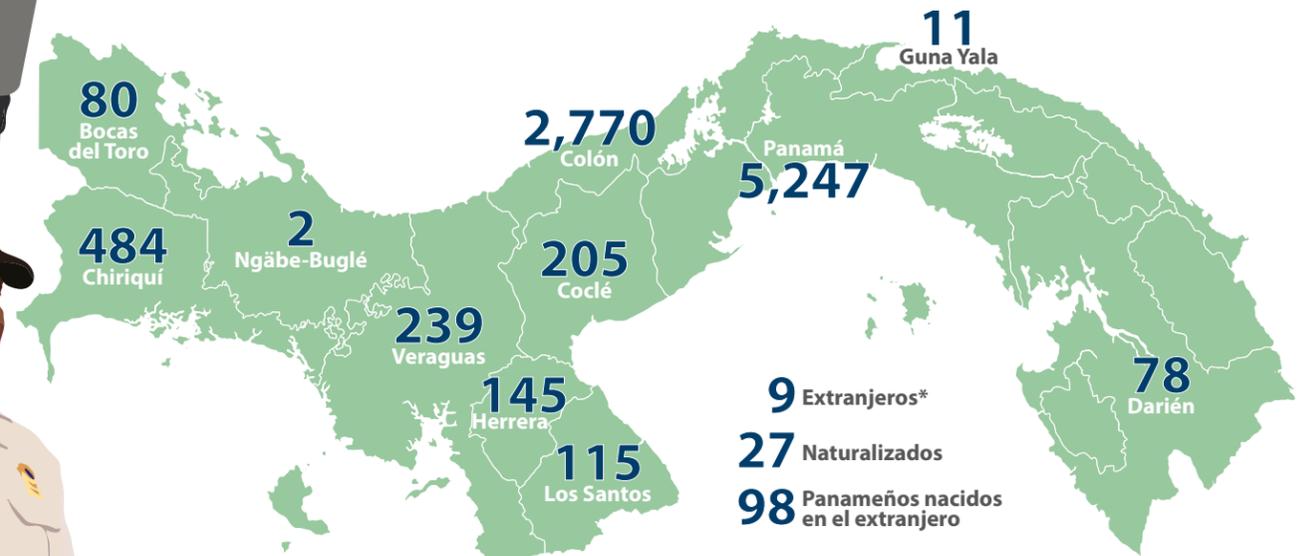
Dotación de personal



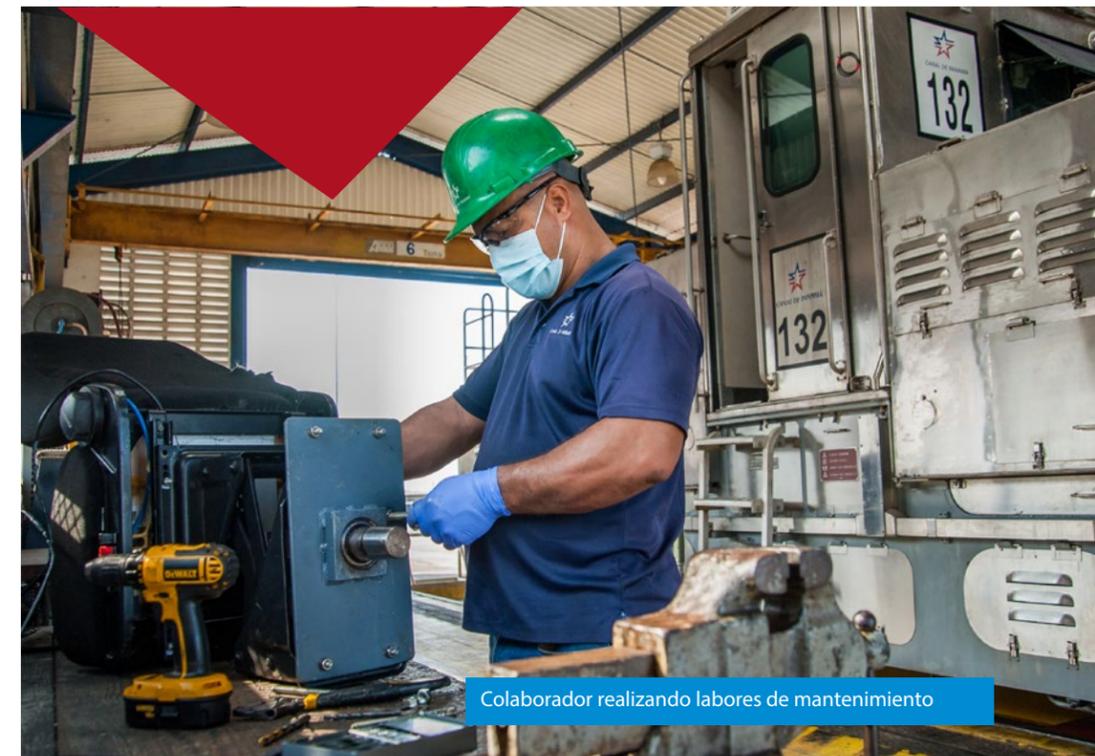
Diversidad y género



Empleados por provincia de nacimiento o lugar de origen



*Colaboradores permanentes contratados antes del 31 de diciembre de 1999, con derecho a continuidad laboral por disposición legal.



Colaborador realizando labores de mantenimiento

Retos en medio de la pandemia

Desde principios del año 2020 la pandemia de la COVID-19 impactó drásticamente al mundo y obligó al ser humano, organizaciones y naciones a revisar sus patrones de comportamiento, hábitos y costumbres. Por consiguiente, el Canal de Panamá tuvo que adaptarse ágilmente, demostrar capacidad y resiliencia ante la adversidad, a fin de proteger a su equipo humano y mantener de forma ininterrumpida el servicio al comercio mundial.

La gestión de capital humano requirió de un esfuerzo sin precedentes de profesionales de distintas disciplinas, para salvaguardar la salud de los trabajadores ante la pandemia. Para ello, se identificó una línea base de puestos críticos para la operación del Canal bajo las condiciones particulares de la situación de emergencia. Se establecieron nuevos horarios laborales y se adecuaron los servicios de transporte de colaboradores con rutas y horarios adicionales.

A partir de marzo, se desarrollaron mensajes de comunicación sobre guías de bioseguridad, procedimientos y protocolos para educar a la fuerza laboral y garantizar la seguridad y salud de los colaboradores en los espacios de trabajo, así como el correcto manejo de los casos positivos.

En otros esfuerzos, se dio el abastecimiento continuo de los implementos de protección sanitaria para la fuerza laboral, el control de temperatura como requisito para ingresar a las instalaciones del Canal y la ejecución de un censo de salud en el que participaron voluntariamente más de cuatro mil empleados.



Toma de temperatura como protocolo de ingreso a las instalaciones

Todos los trabajadores cuyos puestos no fueron identificados como parte de la línea base crítica para la operación de la vía acuática fueron enviados de vacaciones durante el periodo de cuarentena nacional de finales de marzo a inicios de junio. Se adoptaron las medidas necesarias para asegurar el abastecimiento continuo de los implementos de protección sanitaria para todos los trabajadores.

Se instauró la modalidad de teletrabajo para ocupaciones que pudieran desempeñar sus funciones de forma remota. Equipos de profesionales en administración de instalaciones y seguridad ocupacional, inspeccionaron todos los edificios y áreas de trabajo para concretar las medidas de adecuación requeridas y colocar la señalización para asegurar el distanciamiento requerido. Se estableció un programa de inspección constante de las áreas para asegurar el cumplimiento de las medidas de protección y una campaña de comunicación interna continua.

“ El Canal de Panamá es tan resistente como su personal, y rápidamente se adaptó a la nueva normalidad, incluidos los nuevos protocolos de seguridad, los retos relacionados con el teletrabajo y, en particular, a la incertidumbre ”

Destacó la UNCTAD¹ en su Informe Marítimo para el 2020, enfocado en los efectos de la pandemia.

¹ Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Un año sin precedentes



Gestión de crisis

Se conformó un Centro de Manejo COVID (CMC), disponible las 24 horas, cuya misión es atender los reportes de casos positivos, sospechosos de contagio y contactos estrechos, además de gestionar los procesos de nebulización de las áreas, e indicar los procedimientos de atención para dar respuesta a los trabajadores. En adición, el CMC compila y analiza toda la información pertinente para determinar las medidas de mitigación.

También, se estableció un acuerdo con las autoridades de salud del país para incorporar al CMC un equipo de

médicos idóneos, quienes dictaminan las decisiones sobre contagios y medidas de cuarentena o aislamiento, dar trazabilidad y seguimiento a cada caso, y garantizar el cumplimiento de todos los procedimientos sanitarios ante esta crisis.



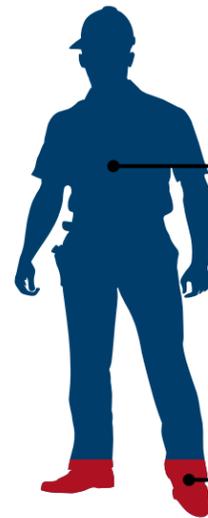
+10,000 pruebas serológicas aplicadas a los colaboradores



+1,500 colaboradores recibieron apoyo psicológico



+5,500 vacunas contra la influenza aplicadas a la fuerza laboral



Situación COVID-19 de marzo a septiembre 2020

9,510 colaboradores

502 casos confirmados (5.3%)



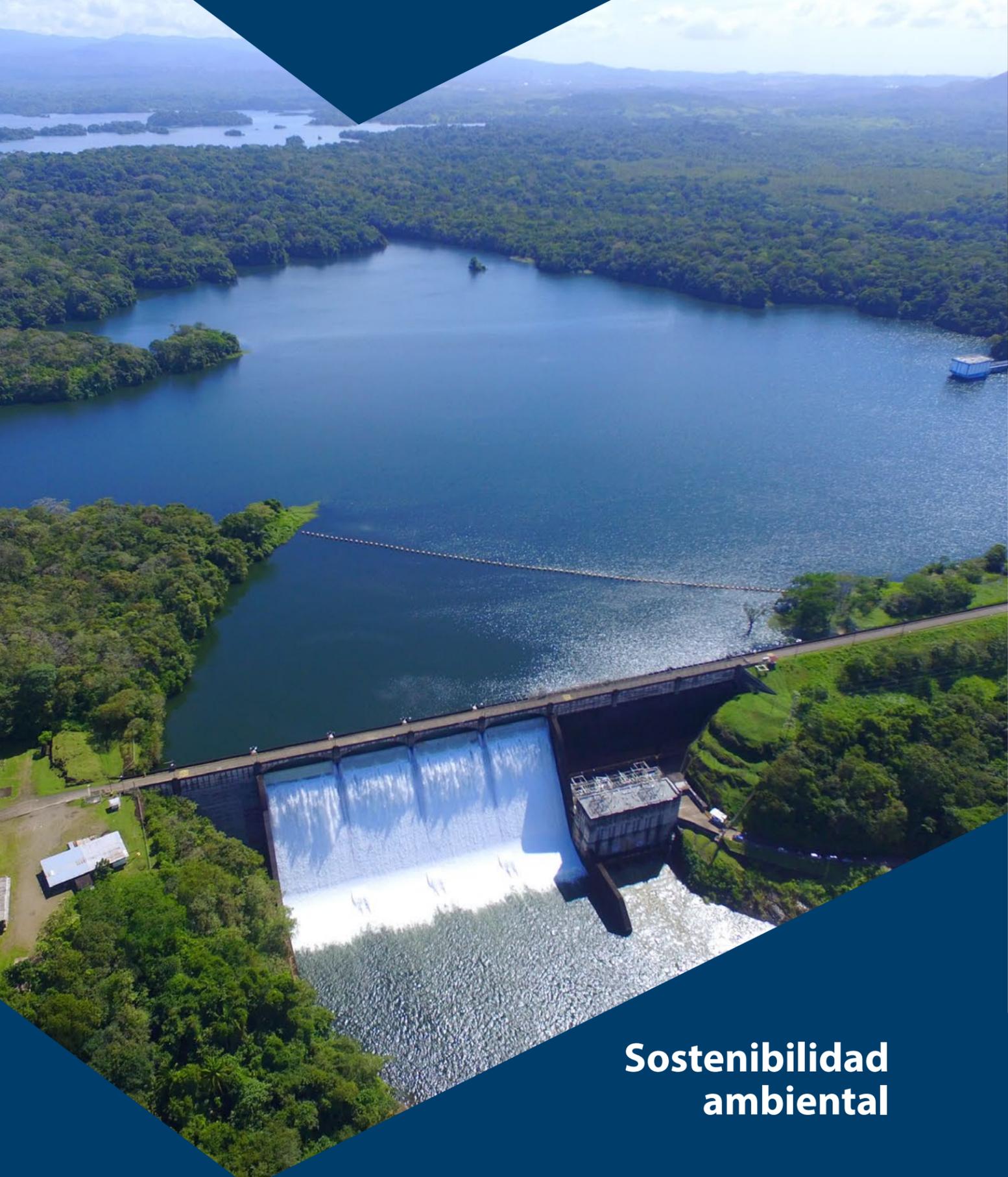
Pruebas serológicas aplicadas en sitio



Una acción humanitaria de impacto internacional

El 29 de marzo de 2020, el Canal de Panamá facilitó el tránsito de los cruceros MS Zaandam y MS Rotterdam de Holland America, bajo condiciones extraordinarias y por razones humanitarias. Estos cruceros llevaban a bordo 1,250 pasajeros al transitar por el Canal, y habían pasado 20 días en alta mar sin obtener autorización de algún país para desembarcar en un puerto. Para transitar ambos buques, se tomaron extremas medidas sanitarias y se redujo al mínimo el número de colaboradores involucrados en el tránsito.

En este sentido, a pesar de que las dimensiones de ambos buques les permiten transitar por las esclusas panamax, se decidió utilizar las esclusas neopanamax para el recorrido de ambos cruceros, ya que esto facilitó el uso de menos colaboradores durante el esclusaje, como por ejemplo, los operadores de locomotoras.



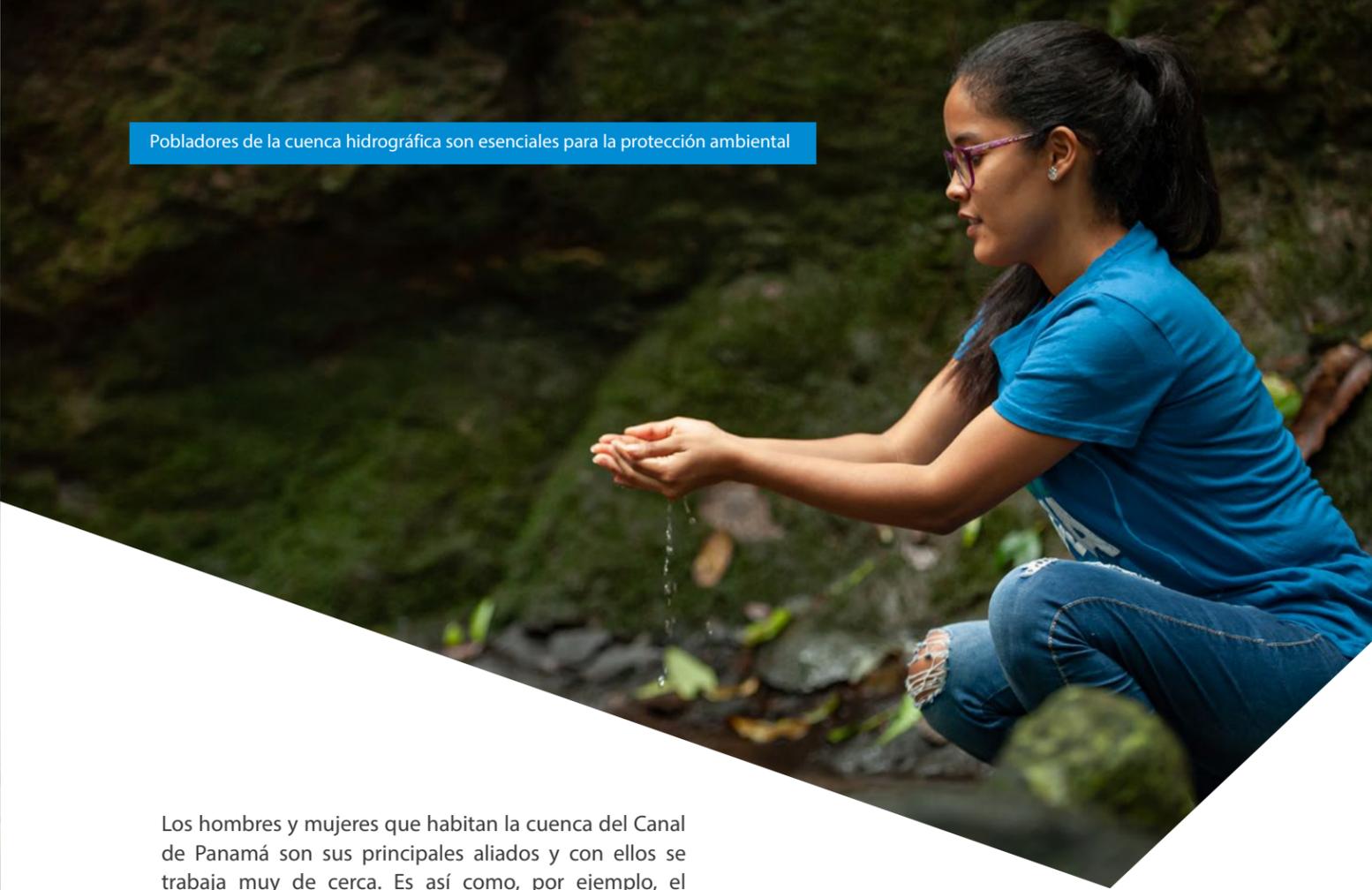
Sostenibilidad ambiental

Pobladores de la cuenca hidrográfica son esenciales para la protección ambiental

Los hombres y mujeres que habitan la cuenca del Canal de Panamá son sus principales aliados y con ellos se trabaja muy de cerca. Es así como, por ejemplo, el Programa de Incentivos Económicos Ambientales (PEIA) alcanzó metas importantes en el año fiscal 2020.

Durante este periodo fueron sembrados unos 168,975 plántones en 637 hectáreas, con la participación de 112 nuevos beneficiarios en las diferentes modalidades de reforestación para la conservación, enriquecimiento de matorrales, sistemas agroforestales y silvopastoriles.

Se incorporaron 500 hectáreas en la modalidad de pago por protección de bosques, lo que beneficia a 68 nuevos propietarios que mantienen bosques en sus predios. Adicionalmente, la Asociación de Caficultores de las subcuencas de los ríos Cirí Grande y Trinidad de la cuenca del Canal (ACACPA), produjo 150 mil plántones que fueron comprados para la ejecución de los proyectos, dinamizando la economía local.



En cumplimiento con los compromisos ambientales de los proyectos de reforestación por compensación del Programa de Ampliación, durante el año fiscal 2020, se dio mantenimiento a 454.5 hectáreas ya reforestadas, ubicadas en las provincias de Darién, Herrera y Los Santos.

Datos 2009 a 2020



8,375 hectáreas mejoradas



2,000 hectáreas bajo esquema de protección de bosques

Sostenibilidad de la cuenca hidrográfica

Una de las estrategias más exitosas de la gestión ambiental es la organización y capacitación de los jóvenes que habitan en la Cuenca. La Red de Jóvenes por el Ambiente y la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá (CHCP) brindan un espacio para su participación y empoderamiento en la protección y conservación del recurso hídrico. La red está conformada por unos 120 jóvenes, aproximadamente 20 por cada una de las seis regiones hídricas de la Cuenca.

Pese a la pandemia, este grupo continuó trabajando de manera virtual y completaron talleres de gestión ambiental, redes sociales y liderazgo.

En su interés por crear conciencia sobre la importancia de la protección ambiental y en colaboración con la Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON), organizaron un concurso con diferentes categorías como fotografía, video, redes sociales y reportaje, para promover la labor y el mensaje



Miembros de la Red de Jóvenes por el Ambiente y la Cuenca del Canal de Panamá

de la red. Estos líderes juveniles son también el motor que impulsa los programas que adelanta el Canal de Panamá en beneficio de las comunidades.

Con miras a concienciar al país sobre el valor del agua, a inicios de febrero del 2020, el Canal de Panamá y la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), organizaron el foro titulado: "Crisis climática y agua: el reto de todos", el cual contó con la participación de científicos panameños así como especialistas del Canal, quienes abordaron desde distintas perspectivas la importancia del agua en la sociedad y economía nacional.

La Ruta Verde

Con la implementación de la nueva regulación ambiental OMI 2020 (también conocida como IMO 2020, por sus siglas en inglés), sobre calidad de aire y reducción de gases contaminantes, el Canal de Panamá sumó esfuerzos a esta iniciativa a través del seguimiento y trazabilidad de la utilización de combustible bajo en azufre durante los tránsitos.

La regulación OMI 2020, vigente desde el 1 de enero de 2020, consiste en la reducción mundial del contenido de azufre del combustible de los buques al 0.50 por ciento del 3.50 por ciento actual. Con esta medida, la vía acuática fortaleció su estrategia de la Ruta Verde, promoviendo mayor conciencia ambiental entre sus usuarios navieros al tiempo que se protege integralmente nuestro ecosistema.



15,000 toneladas de CO₂ reducidas por ruta marítima al disminuir la velocidad de los buques para la protección de los cetáceos



25% tránsito de "buques verdes" al utilizar combustibles bajo en carbón



1,300 buques aplicaron al Programa de Reconocimiento Ambiental "Green Connection"

100 buques adicionales calificaron al programa por el uso de GNL como combustible

60 buques reconocidos con el "Green Connection Award"

Contacto con la comunidad

Educación virtual

Para este año fiscal, el proyecto insignia de relacionamiento con la comunidad panameña fue la alianza con el Ministerio de Educación para planificar, ejecutar y transmitir ocho módulos educativos a través de las pantallas de Canal TV, así como otros canales de televisión local. Los contenidos de este programa educativo consistieron en temas como historia, operación, administración, economía, cuenca, crisis climática, administración del recurso hídrico y proyectos futuros del Canal.



Programa de Catastro y Titulación de Tierras

Para el Canal de Panamá, la tierra y la regularización de la tenencia es un compromiso con sus dueños, los moradores de la cuenca. El Programa cuenta con importantes avances desde su inicio en el año 2002 en la antigua región occidental de la cuenca del Canal.



672 títulos de propiedad entregados



6,276 hectáreas de tierras catastradas en Colón y Panamá Oeste



Pobladores obtienen sus títulos de propiedad

Incentivos Económicos Ambientales

Por medio de este programa, el Canal de Panamá desarrolla modelos de economía verde, inédita en el país y la región, con modalidades de conservación, agroforestería, sistema silvopastoril y enriquecimiento de matorrales.



122 poblados de la CHCP



168,975 plántones sembrados



112 nuevas fincas beneficiadas



Cultivos de café en la cuenca del Canal

Participación social

Una adecuada gobernanza del agua solo puede ser efectiva si es participativa. Durante el 2020, el Canal de Panamá promovió el diálogo y acciones de diferentes actores de la cuenca hidrográfica.



60 jóvenes de la Red Ambiental de la CHCP participaron en talleres virtuales sobre la gestión ambiental y la pandemia del COVID-19, así como en técnicas de comunicación y uso de las redes sociales.



90 líderes comunitarios fueron formados en seguridad alimentaria comunitaria, en seis subcuencas del Canal.



100 delegados de consejos consultivos fueron capacitados en gobernanza del agua.



150 educadores participaron en un taller de educación ambiental.

Capacidad hídrica

La Vicepresidencia de Agua y Ambiente, como parte del contrato para la elaboración del diseño conceptual de un reservorio multipropósito y proyectos complementarios para la gestión integrada de la cuenca de río Indio, firmado entre el Canal de Panamá y el Ministerio de Ambiente (cedido luego al Ministerio de la Presidencia), finalizó los estudios técnicos, ambientales y sociales asociados a la evaluación integral de dicho proyecto. Además, desarrolló al menos 27 reuniones como parte de la implementación de su plan de comunicación a nivel de las comunidades en la cuenca de río Indio, así como reuniones interinstitucionales de coordinación en todos los niveles. De igual forma, se publicaron los resultados de estudios y proyectos ejecutados en la página web:

<https://micanaldepanama.com/plan-nacional-de-seguridad-hidrica/estudios/>

Calidad del agua

A fin de asegurar la calidad de agua extraída de la cuenca para consumo humano, el Canal de Panamá realizó 15,758 análisis como parte de su Programa de Vigilancia y Seguimiento de la Calidad del Agua (PVSCA), en 40 estaciones con seguimiento y 65 muestras mensuales recolectadas del programa. Se realizaron también 540 cálculos del índice de calidad del agua (ICA), siendo el 98 por ciento de calidad buena a excelente, el 2 por ciento de calidad media. No hubo resultados del ICA de mala ni muy mala calidad.

Cantidad de agua

El agua es un recurso natural finito, por ello, se requiere un uso eficiente y sostenible que haga compatible la satisfacción de la demanda con respeto al ambiente y los recursos naturales. La creciente presión de la demanda de agua para consumo humano y tránsito de buques, aunado a la necesidad de preservar el medio natural, hacen que el Canal de Panamá redoble esfuerzos para el manejo eficiente de este recurso.

En el año fiscal 2020, por una tonelada CP/SUAB transitada, se utilizó un volumen promedio de agua igual a 5.06 metros cúbicos. Esto representa la mayor eficiencia en la historia hídrica del Canal de Panamá, comparado con el año fiscal 2019 que fue de 5.69 metros cúbicos.

El Canal garantiza el uso eficiente y sostenible del recurso hídrico

Precipitaciones durante el año fiscal 2020

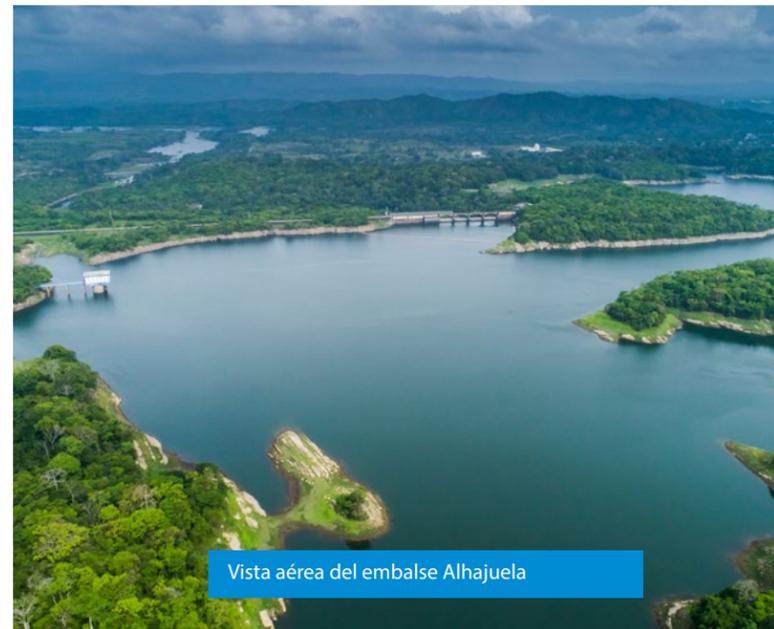
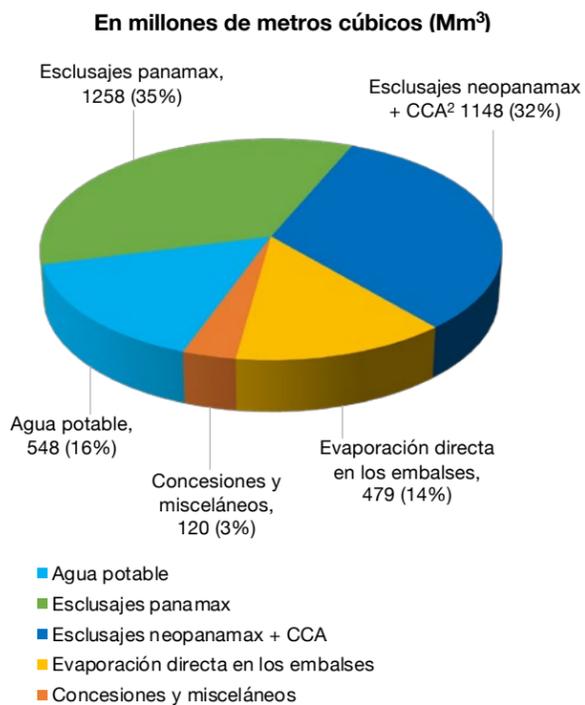
Los efectos de las variaciones en los patrones del clima y las precipitaciones se sintieron en la cuenca del Canal. Por ejemplo, el promedio anual de precipitaciones para el año fiscal 2020 estuvo entre los más bajos del último decenio, como se muestra en la gráfica.

La precipitación en la CHCP inicialmente estuvo influenciada por condiciones neutrales en la región del océano Pacífico tropical y luego por el surgimiento del evento La Niña, declarado en el mes de septiembre de 2020. Los 2,402 milímetros de precipitación registrados durante el año fiscal 2020 lo sitúan en la posición 17 de los años fiscales más secos.

Gráfica 1. Precipitación por año fiscal del 2011 al 2020 en la cuenca hidrográfica del Canal de Panamá



Gráfica 2. Distribución del uso del agua (3,553 Mm³) cuenca hidrográfica del Canal de Panamá AF-2020



Vista aérea del embalse Alhajuela

²CCA: Conservación de Calidad de Agua



Se implementó el llenado cruzado en las esclusas panamax

Medidas de conservación y ahorro de agua

Para el año 2019, la CHCP experimentó su quinto año más seco en 70 años. Las pocas lluvias provocaron que los niveles de los lagos cayeran muy por debajo del promedio. Esto limitó el servicio de esclusaje para buques de mayor tonelaje y calado.

Debido a ello, a partir del 15 de febrero de 2020, el Canal implementó un cargo por agua dulce, para asignarle valor a un recurso escaso. Es importante destacar que esta medida también fue comunicada directa y oportunamente a los principales clientes del Canal, a las asociaciones que los representan y a los agentes navieros locales, mediante reuniones presenciales, llamadas telefónicas y seminarios.

El cargo por agua dulce está compuesto de un componente fijo y uno variable. La tasa para aplicar por el componente variable depende de la disponibilidad del agua al momento del tránsito de los buques. El componente variable, de entre 1.0 por ciento y 10.0 por ciento del peaje está correlacionado al nivel del lago Gatún. Entre más alto el nivel del lago, menor es el porcentaje que se cobra, y viceversa.

Con el propósito de asegurar la transparencia y la disponibilidad de la información para los clientes navieros, el Canal de Panamá publica en su página web diariamente el nivel de lago Gatún, el porcentaje de la tasa variable a aplicar cada día y los estimados para los próximos 60 días:

<http://www.pancanal.com/eng/h2o/index.html>

Además de establecer el cargo de agua dulce, el Canal de Panamá mantuvo en vigencia, prácticas para la conservación del recurso hídrico, que incluyeron el llenado cruzado en las esclusas panamax, el uso de las tinajas de ahorro de agua en las esclusas neopanamax, y la suspensión de la generación de energía en la planta hidroeléctrica de Gatún, entre otros. También se ajustó el número de cupos disponibles en el sistema de reservaciones.

Las medidas de ahorro de agua permitieron mantener un calado estable a pesar de la falta de lluvias del 2019. Como resultado, la vía interoceánica pudo ofrecer un calado de 50 pies desde septiembre 2020, el mayor en más de 12 meses.

Un precio para el agua a nivel internacional

El objetivo de asegurar que el valor de nuestros recursos se tome en cuenta en plantear las cadenas de suministro globales fue validado tanto en concepto como en precio, cuando se anunció en diciembre de 2020 la eventual negociación del primer mercado de futuros de agua. La cotización en el mercado de futuros del CME (Chicago Mercantile Exchange), del precio del agua, deja en clara evidencia su escasez como recurso, y lo compara con diversos productos que cotizan desde hace tiempo en el mercado de futuros como el trigo, la soja, el petróleo, y el gas natural, al tiempo que establece un precio de referencia a un producto que siempre se ha considerado gratuito y universal.

Un plan para nuevos proyectos hídricos

El anuncio de la implementación de un nuevo cargo por agua dulce, vino acompañado de un compromiso por parte de la administración del Canal de asegurar la disponibilidad de agua a mediano y largo plazo.

Por otro lado, para el mes de septiembre, el Canal de Panamá publicó el pliego de cargos para la precalificación de los interesados en participar como proponentes de la licitación para el diseño, construcción y puesta en ejecución de un sistema optimizado de administración del recurso hídrico.

El sistema optimizado de administración de agua busca enfrentar el reto de la administración del agua,

considerando elementos tecnológicos y de ingeniería, enmarcados en la eficiencia, manejo integrado del recurso hídrico, y la gestión social y ambiental que distingue a los proyectos de la vía interoceánica.

Las medidas de ahorro de agua implementadas por el Canal de Panamá permitieron un saldo positivo en el balance hídrico anual del año fiscal 2020.



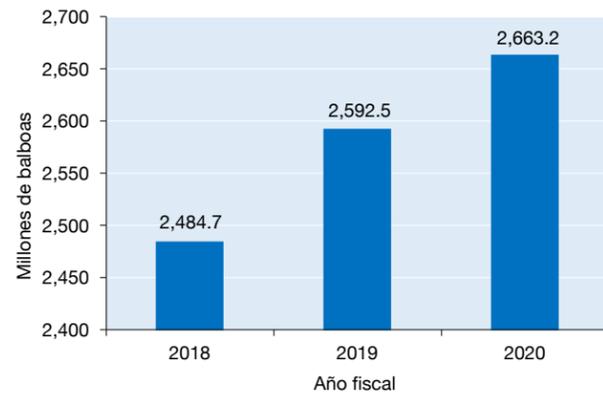
Se trabaja en el aseguramiento de nuevas fuentes de agua



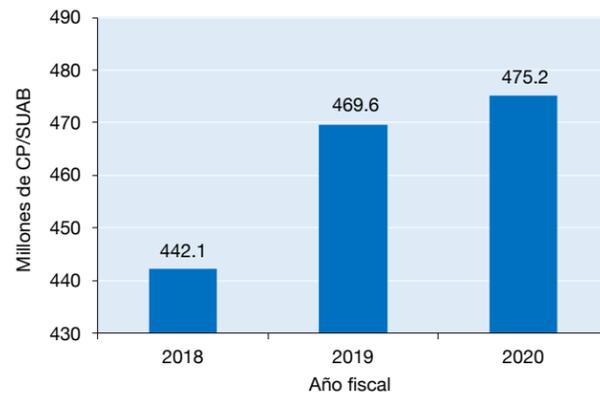
Desempeño de las operaciones

Al cierre del año fiscal 2020, el Canal de Panamá registró 475.2 millones de toneladas CP/SUAB, un incremento de 1.2 por ciento en comparación con el tonelaje del año fiscal anterior. Los ingresos totales por peajes totalizaron B/2,663.2 millones, un aumento de 2.7 por ciento.

Gráfica 3. Ingresos por peajes

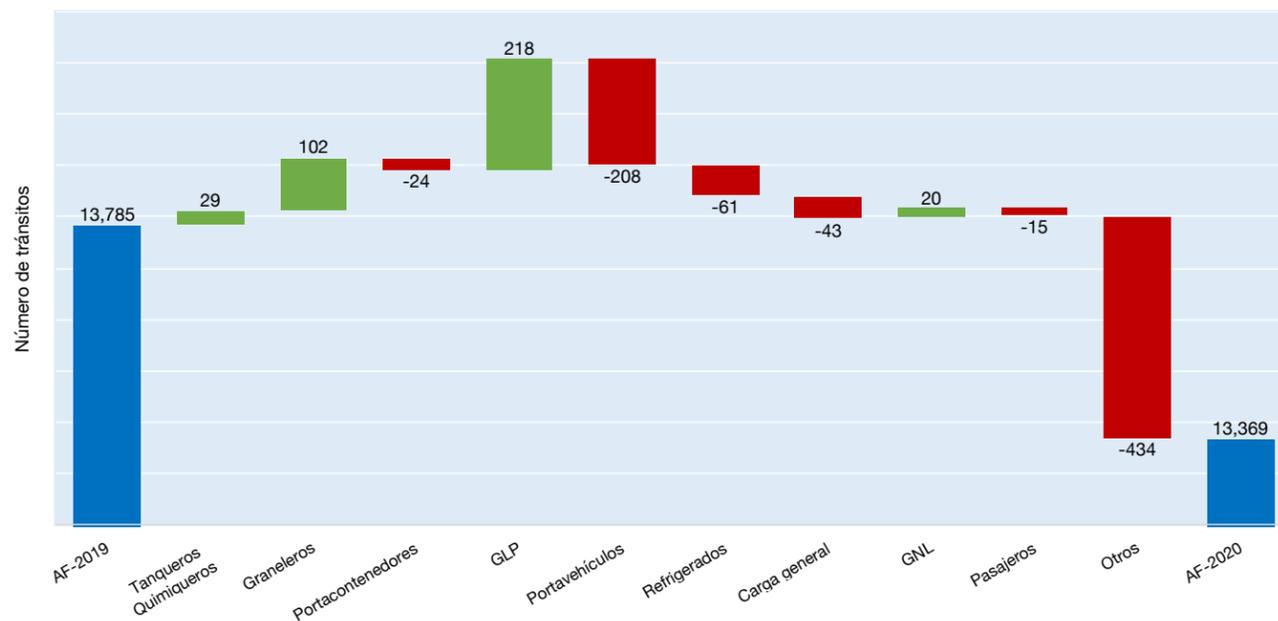


Gráfica 4. Tonelaje de buques

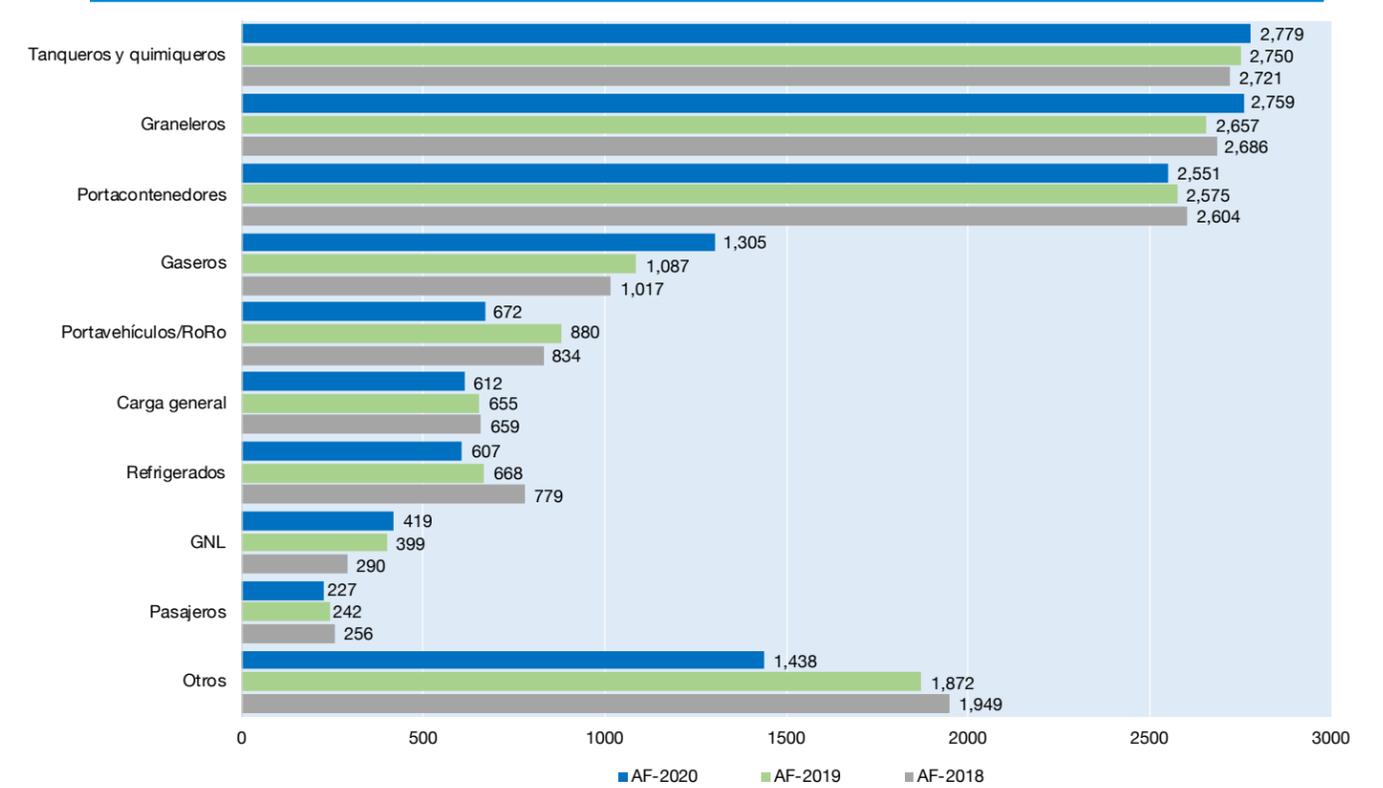


Los tránsitos totalizaron 13,369, una disminución de 3.0 por ciento en comparación con el año fiscal anterior, atribuibles a menos tránsitos de buques portavehículos, refrigerados, carga general, portacontenedores y de pasajeros, por razón de la pandemia y sus efectos en la economía mundial.

Gráfica 5. Variación de número de tránsitos por segmento de mercado AF-2020 vs AF-2019



Gráfica 6. Tránsitos por segmento de mercado



Cuadro 1. Jerarquización de países por origen y destino de la carga (toneladas largas) AF-2020

	País	Origen	Destino	Intercostal	Total
1	Estados Unidos	122,910,731	54,793,842	1,697,479	179,402,052
2	China	17,620,152	22,283,614	-	39,903,766
3	Japón	5,408,442	30,565,407	-	35,973,849
4	Chile	11,131,643	17,764,754	-	28,896,398
5	República de Corea del Sur	8,768,060	19,809,253	-	28,577,313
6	México	9,703,002	14,013,084	409,395	24,125,482
7	Colombia	12,291,065	7,568,472	599,692	20,459,230
8	Perú	6,820,264	10,860,238	-	17,680,502
9	Ecuador	6,225,228	7,384,484	-	13,609,712
10	Canadá	11,053,926	2,374,889	49,548	13,478,363
11	Panamá	1,894,109	9,424,338	90,027	11,408,474
12	Guatemala	1,218,486	6,621,207	-	7,839,693
13	Taiwán	2,130,976	4,915,196	-	7,046,173
14	España	2,004,146	2,367,956	-	4,372,103
15	Trinidad y Tobago	4,198,520	164,191	-	4,362,711
16	Bélgica	1,798,166	2,468,406	-	4,266,572
17	Brasil	2,990,883	1,079,018	-	4,069,901
18	Países Bajos	1,290,976	2,591,053	-	3,882,029
19	Rusia	1,675,951	1,558,972	-	3,234,923
20	Turquía	1,189,758	1,766,343	-	2,956,101

Métrico basado en toneladas largas de carga de origen y destino del país.



Buque SK Resolute en tránsito en la esclusa de Agua Clara

Cuadro 2. Principales mercaderías (toneladas largas)

Mercancía	AF-2019	AF-2020
Petróleo crudo	7,239,615	7,893,929
Derivados de petróleo	66,220,796	75,306,349
Granos	27,074,645	30,998,473
Frijol de soya	6,977,566	9,257,946
Maiz	6,535,896	7,539,513
Sorgo	6,053,679	6,247,708
Trigo	2,525,722	3,007,385
Granos, misc.	4,981,783	4,945,921
Carbón y coque (Excl. coque de petróleo)	17,794,119	11,897,776
Carga contenerizada	57,901,161	56,955,940
Autos, camiones, accesorios y piezas	5,985,128	4,948,891
Comida enlatada y refrigerada	1,973,588	1,708,080
Nitratos, fosfatos y potasa	9,367,421	9,476,363
Madera y productos	2,233,799	2,740,163
Manufacturas de hierro y acero	5,759,035	5,116,800
Químicos y petroquímicos	16,786,093	16,013,034
Minerales y metales	10,639,572	9,355,556
Subtotal	228,974,974	232,411,354
Otros	24,066,924	23,322,231
Total	253,041,898	255,733,585



Vista aérea del Canal y el puente Centenario

Nuevos récords



13 tránsitos neopanamax en un día.

1.8 millones de toneladas CP/SUAB en un día.



9.9 tránsitos promedio diario en las esclusas neopanamax en un mes.

45.0 millones de toneladas CP/SUAB en un mes.



90 tránsitos neopanamax reservados por adelantado.



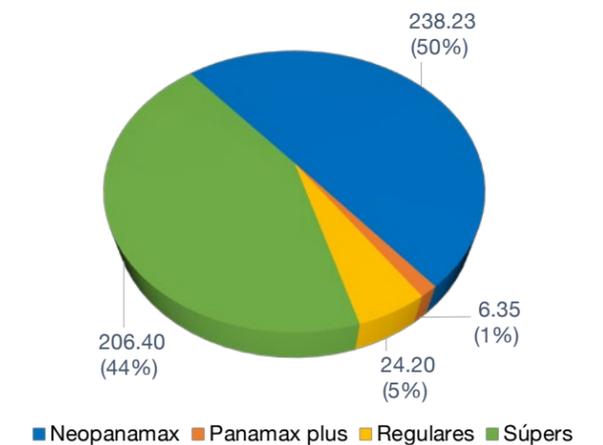
Tránsito 10,000 en las esclusas neopanamax (buque S.K. Resolute), en agosto 2020.

Desempeño en la prestación de servicios

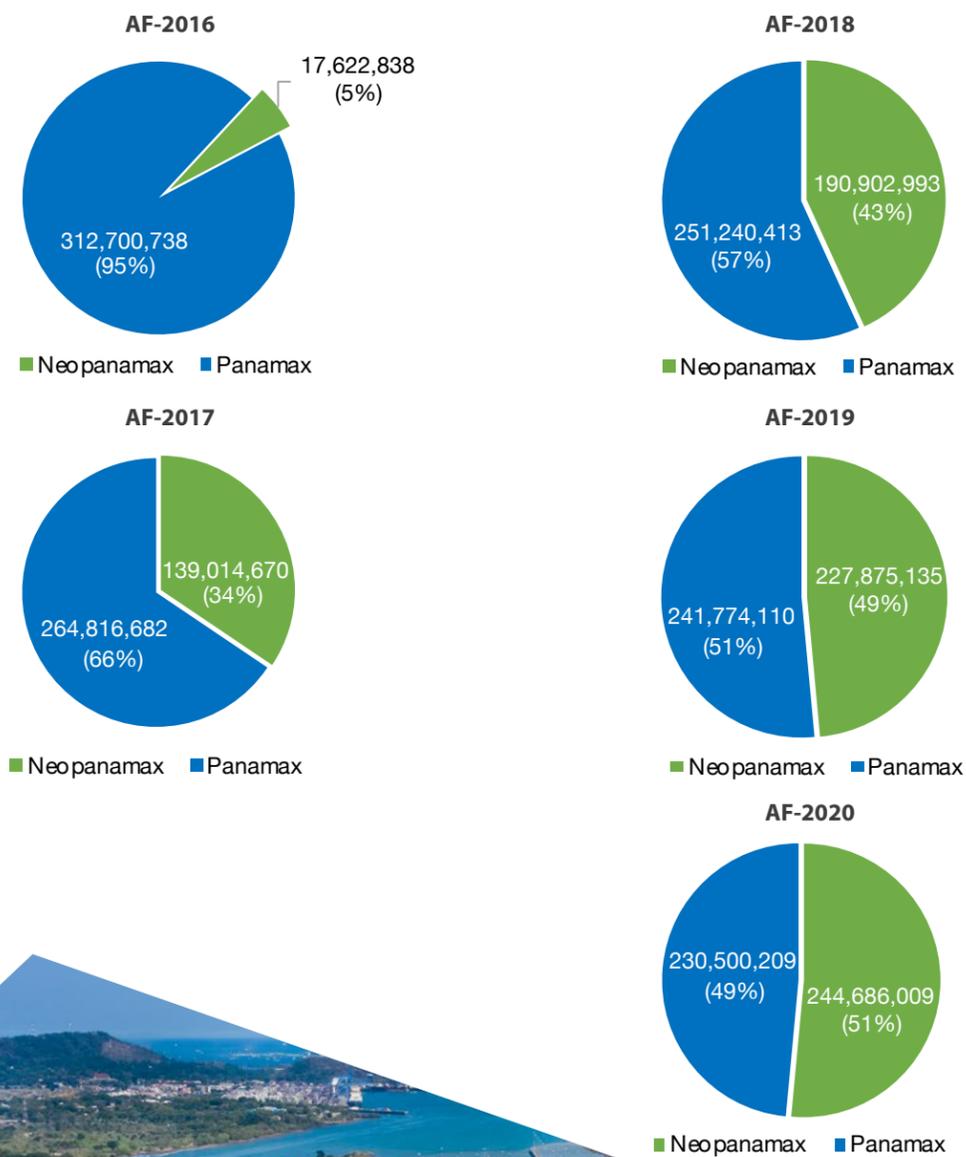
Del total de 475.2 millones de toneladas CP/SUAB transitadas, el 50 por ciento fueron en buques neopanamax (mayores de 32.62 metros de manga o mayor de 294.44 metros de eslora), 44 por ciento en buques tamaño súper (entre 27.74 y 32.62 metros de manga), 5 por ciento en buques tamaño regular (menos de 27.74 metros de manga) y 1 por ciento en buques panamax plus.

Este total representó 5.5 millones más que en el año fiscal 2019. Además, el ingreso por peajes y otros servicios marítimos registró B/.3,338.8 millones, un aumento de 8.5 por ciento comparado con el año fiscal 2019.

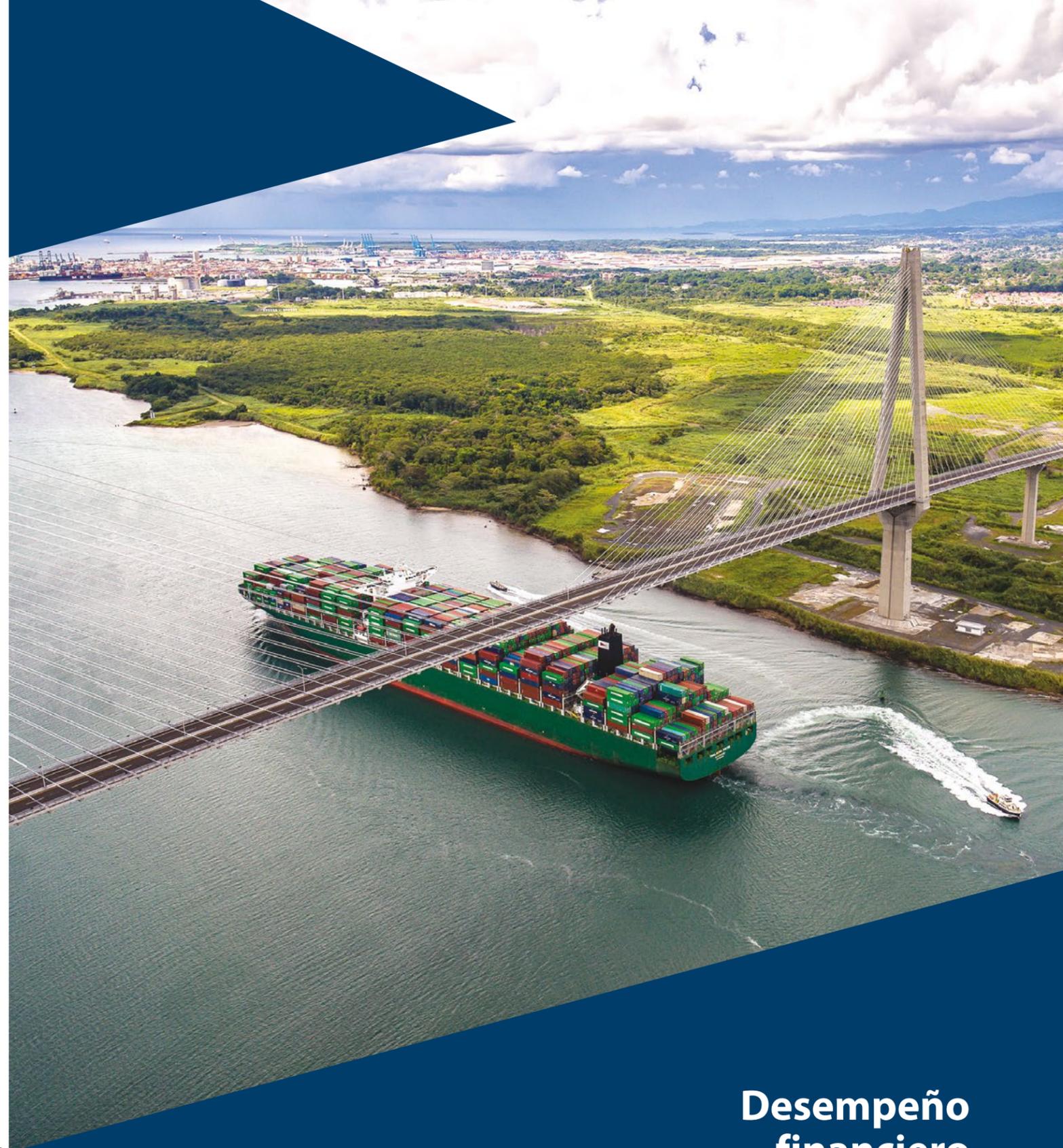
Gráfica 7. Toneladas CP/SUAB por tamaño de buque (millones)



Gráfica 8. Evolución del tonelaje CP/SUAB por esclusa (AF-2016 - AF-2020)



Vista aérea de la esclusa neopanamax en el Pacífico



Desempeño financiero

El año fiscal 2020 fue otro año con márgenes de rentabilidad sólidos, bajo apalancamiento, y con aumentos de eficiencia y productividad. Estos resultados de crecimiento y solidez financiera del Canal de Panamá se fundamentan en un marco institucional conservador orientado a una gobernabilidad transparente, autónoma y prudente; y a su vez hacia la sostenibilidad ininterrumpida de los rendimientos con visión a largo plazo.

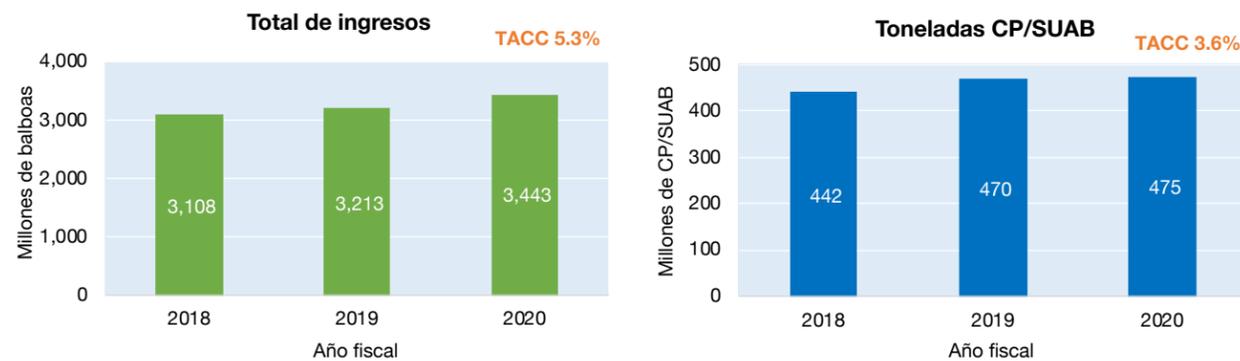


La confiabilidad del servicio es esencial para nuestras operaciones

El Canal concluyó el año fiscal 2020 con ingresos de B/3,443 millones, B/230 millones o 7.2 por ciento más que el año fiscal 2019. Los ingresos del Canal y las toneladas transitadas crecen a una tasa anual compuesta de crecimiento (TACC)³ de 5.3 y 3.6 por ciento, respectivamente, desde el año fiscal 2018.

En el año fiscal 2020, el tonelaje y los ingresos de tránsito alcanzaron los niveles esperados como resultado debido, principalmente, al incremento en las toneladas CP/SUAB, la modificación en las tarifas por peajes, la implementación del nuevo cargo por agua dulce, y a cambios en la política de reservaciones.

Gráfica 9. Total de ingresos y tonelaje del Canal de Panamá



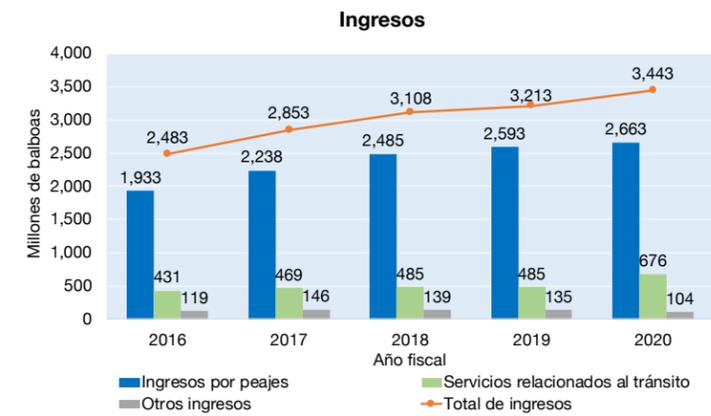
En el año fiscal 2020, el Canal de Panamá experimentó un aumento en ingresos, pese al impacto que ha tenido en la economía global la pandemia de la COVID-19 y las medidas adoptadas para su control y prevención. El Canal, como ruta que sirve al comercio mundial, tomó las medidas necesarias para brindar un servicio de manera ininterrumpida y segura, aun en los momentos más críticos de la pandemia.

³TACC: tasa anual compuesta de crecimiento

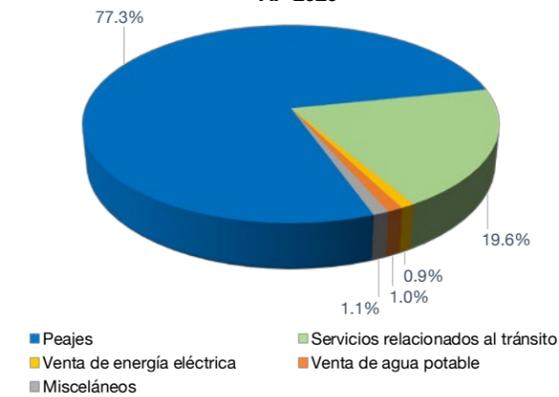
Estado de resultados

Ingresos

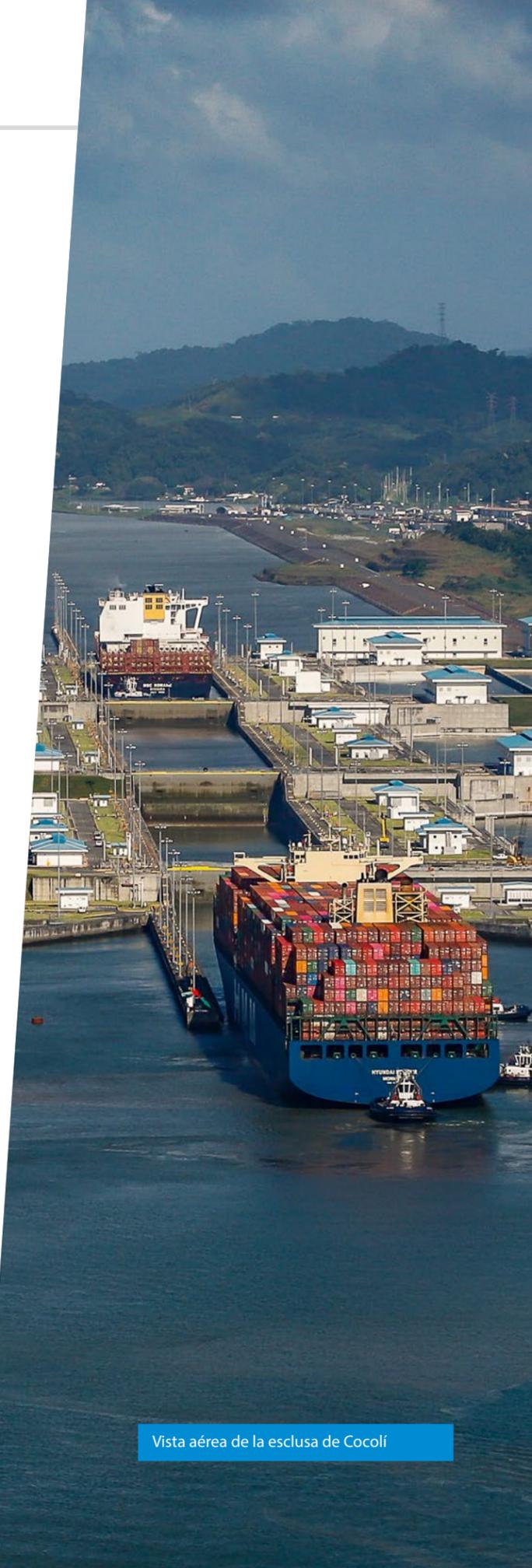
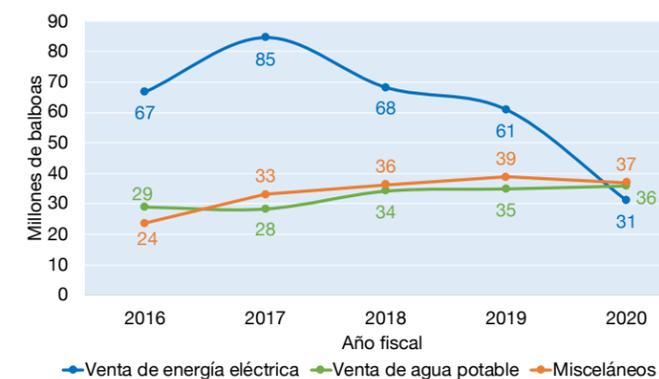
Gráfica 10. Ingresos totales



Distribución de los ingresos AF-2020



Gráfica 11. Otros ingresos



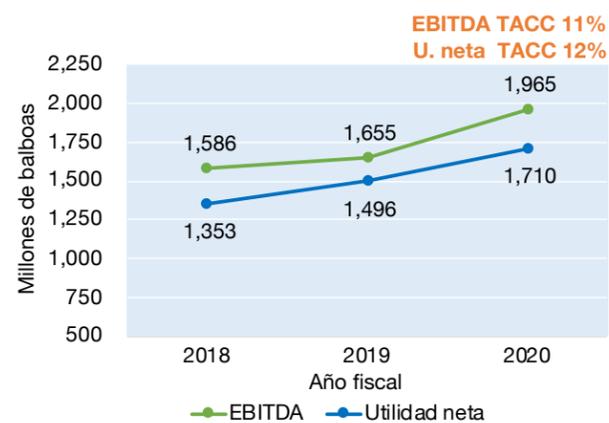
Vista aérea de la esclusa de Cocolí

Gastos

A finales del año fiscal 2020, el Canal reportó B/.1,162 millones en gastos operativos, lo que representa el 33.7 por ciento de los ingresos totales. Adicionalmente, se generó un aumento del 1.5 por ciento en los derechos por tonelada neta acorde con el aumento en las toneladas transitadas. En contraposición al año fiscal 2019, los gastos operativos disminuyeron 5.7 por ciento.

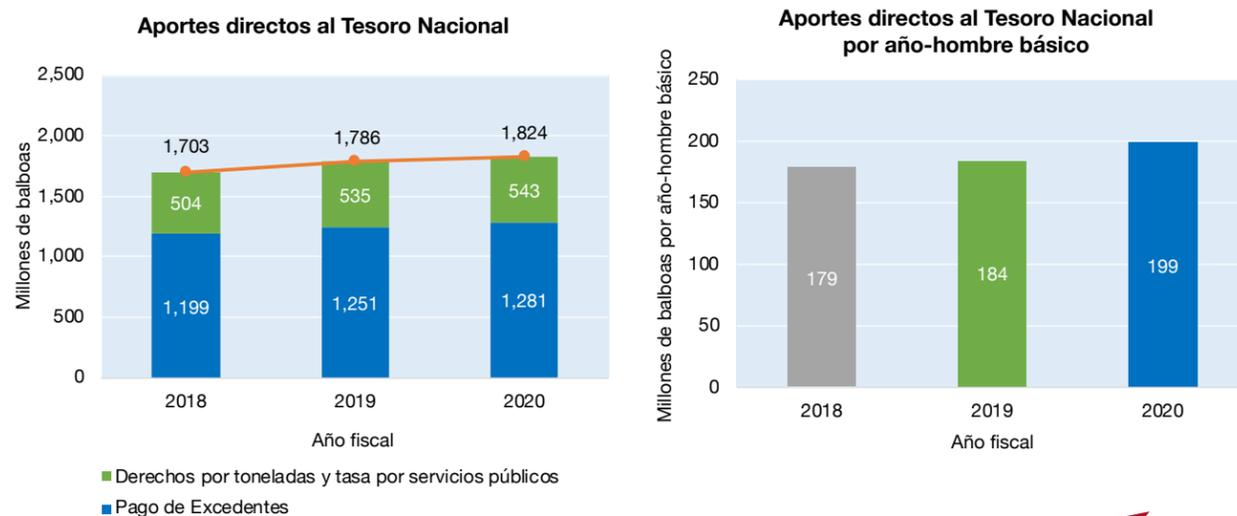
Utilidad neta

Gráfica 12. EBITDA y utilidad neta



Crecimiento en aportes directos al Tesoro Nacional

Gráfica 13. Aportes directos al Tesoro Nacional



Mayores aportes indirectos a otras entidades del Estado

Durante el año fiscal 2020, los aportes indirectos al Tesoro Nacional, por medio de otras entidades del Estado, alcanzaron B/.229 millones. La cifra aumentó B/.3 millones en comparación con el año fiscal 2019. Estos aportes se componen, principalmente, del pago de seguro social por B/.122 millones, impuesto sobre la renta por B/.94 millones y seguro educativo por B/.13 millones.

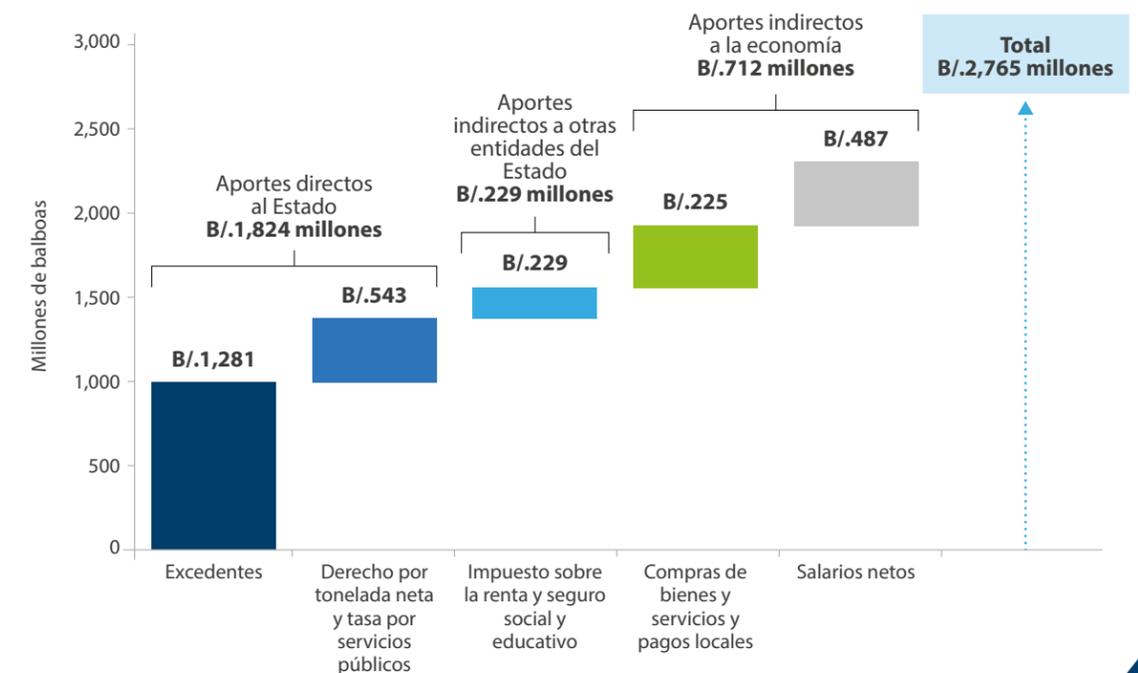


Otros aportes indirectos a la economía nacional

En el año fiscal 2020, el Canal de Panamá aportó de forma indirecta a la economía del país un total de B/.712 millones, producto del pago de B/.487 millones en salarios netos a los colaboradores; y un total de B/.225 millones en concepto de compras locales de bienes y servicios y pago a proveedores locales como parte de las inversiones en equipos e infraestructura que cada año realiza el Canal.

Al cierre del año fiscal 2020, la vía acuática impulsó la economía nacional con aportes económicos, directos e indirectos, por un total de B/.2,765 millones. Ese aporte tiene una contribución más significativa debido a que la ACP es una de las pocas organizaciones que pudo mantener a toda su fuerza laboral activa, una vez se cumplió con los protocolos para la prevención y control de la pandemia.

Gráfica 14. Impacto del Canal de Panamá en la economía nacional



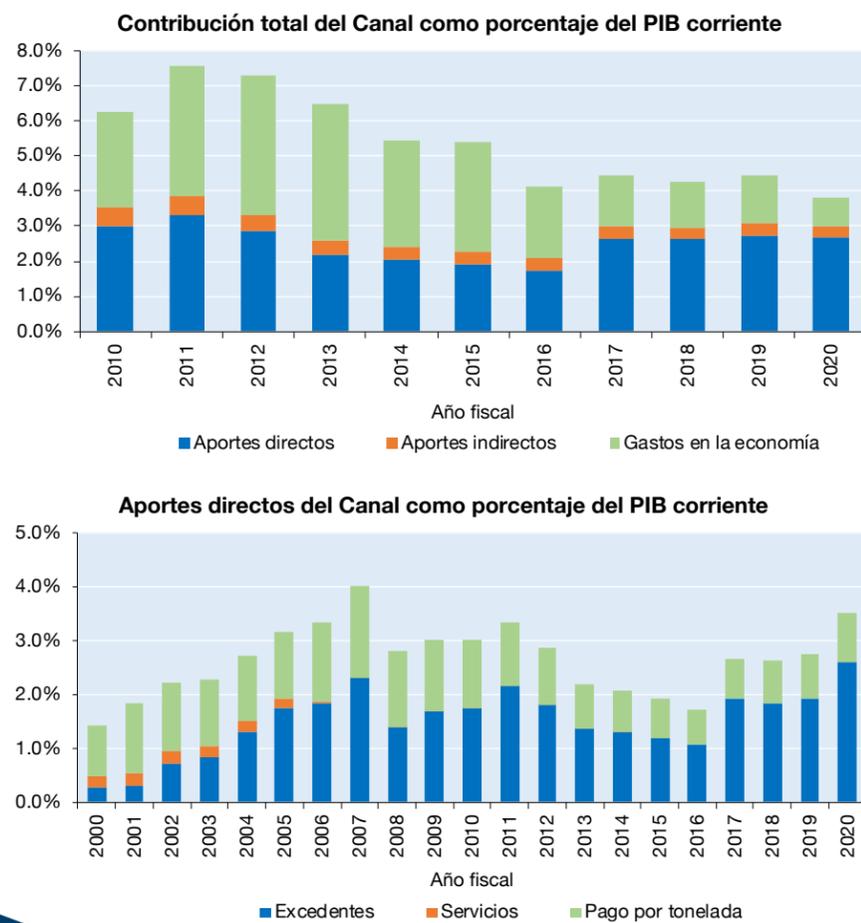


Vista aérea de la entrada del Pacífico del Canal

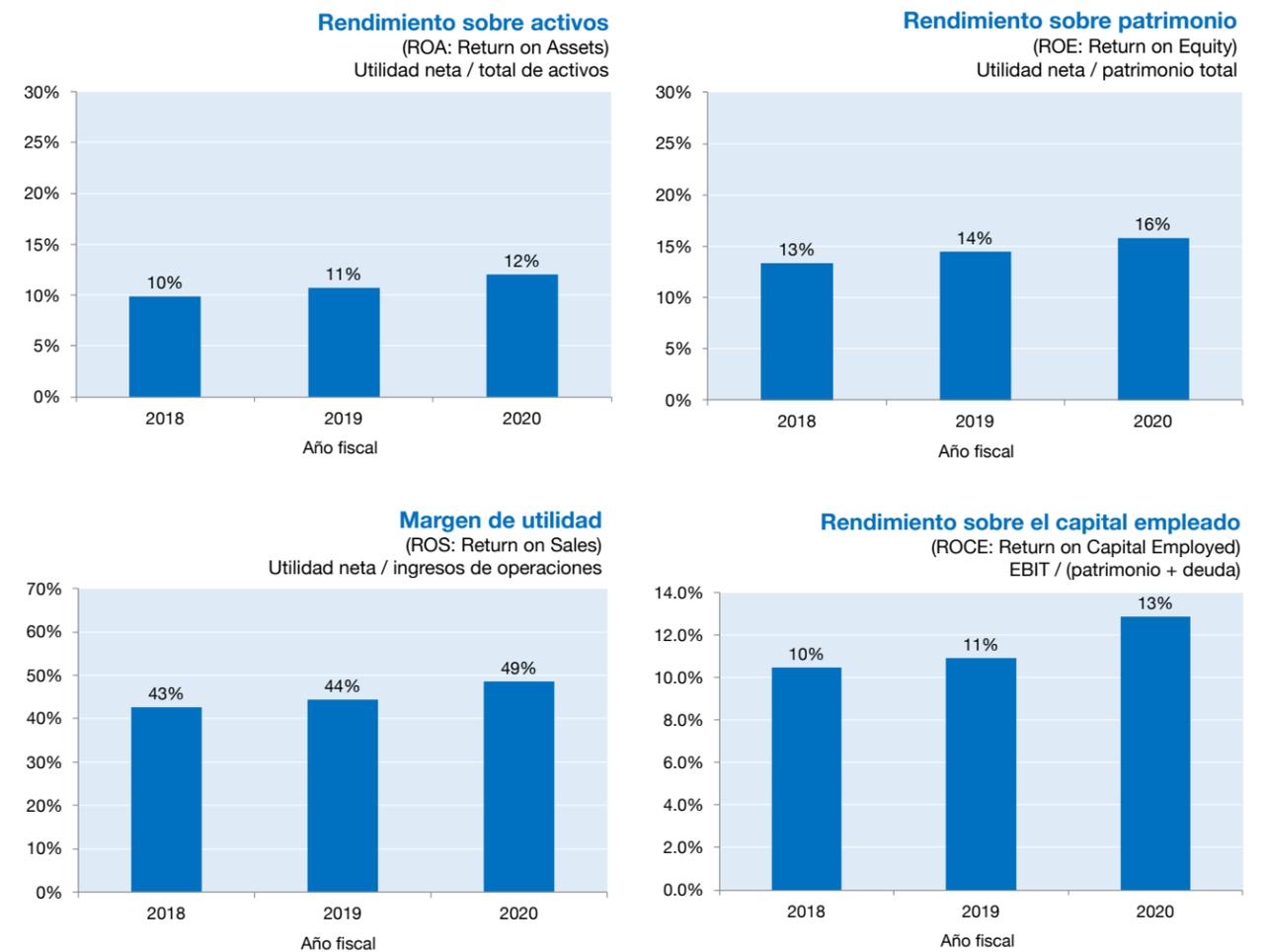
Aportes directos a la economía nacional en relación con el producto interno bruto (PIB)

Para el año fiscal 2020, el aporte directo del Canal de Panamá fue de 2.7 por ciento en relación con el PIB. La contribución total del Canal, incluyendo los gastos en la economía global, las contribuciones directas e indirectas representan un estimado de 3.8 por ciento del PIB.

Gráfica 15. Impacto del Canal a la economía en relación con el PIB corriente



Gráfica 16. Desempeño financiero del Canal de Panamá



El análisis de rentabilidad muestra un sólido desempeño financiero del Canal de Panamá, al reportar 49 centésimos de ganancia neta por cada balboa de ingreso (ROS, por su sigla en inglés). Un rendimiento sobre el capital empleado (ROCE por su sigla en inglés) de 13 por ciento, el retorno sobre los activos totales (ROA por su sigla en inglés) de 12 por ciento y un retorno sobre patrimonio (ROE por su sigla en inglés) de 16 por ciento reportados en el año fiscal 2020 validan la capacidad del Canal de crear valor económico de forma sostenible.



Calificaciones crediticias y solidez financiera

Como resultado del cambio en la perspectiva de la calificación de largo plazo del gobierno de Panamá, la agencia internacional Fitch Ratings revisó en febrero de 2020 la calificación de riesgo del Canal de Panamá a negativa. La metodología de escala y dependencia de la calificación del Canal establece que la calificación del soberano forma parte del perfil de crédito individual de la empresa. Incluso, cuando los métricos financieros sustentan una calificación superior, la calificación A está limitada a tres escalones por encima del soberano por los vínculos entre el Canal y el Gobierno.

En abril 2020, S&P Global reitera la calificación del Canal en A, y revisa la perspectiva a negativa sistemáticamente por el cambio de perspectiva del soberano. El cambio del soberano se atribuye al riesgo del impacto de la pandemia y la desaceleración económica global que podría debilitar los prospectos de crecimiento del PIB en Panamá. La perspectiva negativa refleja la probabilidad de uno en tres de disminución de calificación del Canal en los próximos 6 a 24 meses, si le disminuyen la calificación al soberano, incluso cuando las condiciones y fundamentos no tienen cambios.

En octubre 2020, Moody's revisa la perspectiva del Canal de Panamá a A1 negativo en línea con la revisión de la perspectiva del gobierno de Panamá, ya que el Canal no puede estar completamente desvinculado de las tensiones que enfrentan el gobierno, la economía y la población de Panamá.

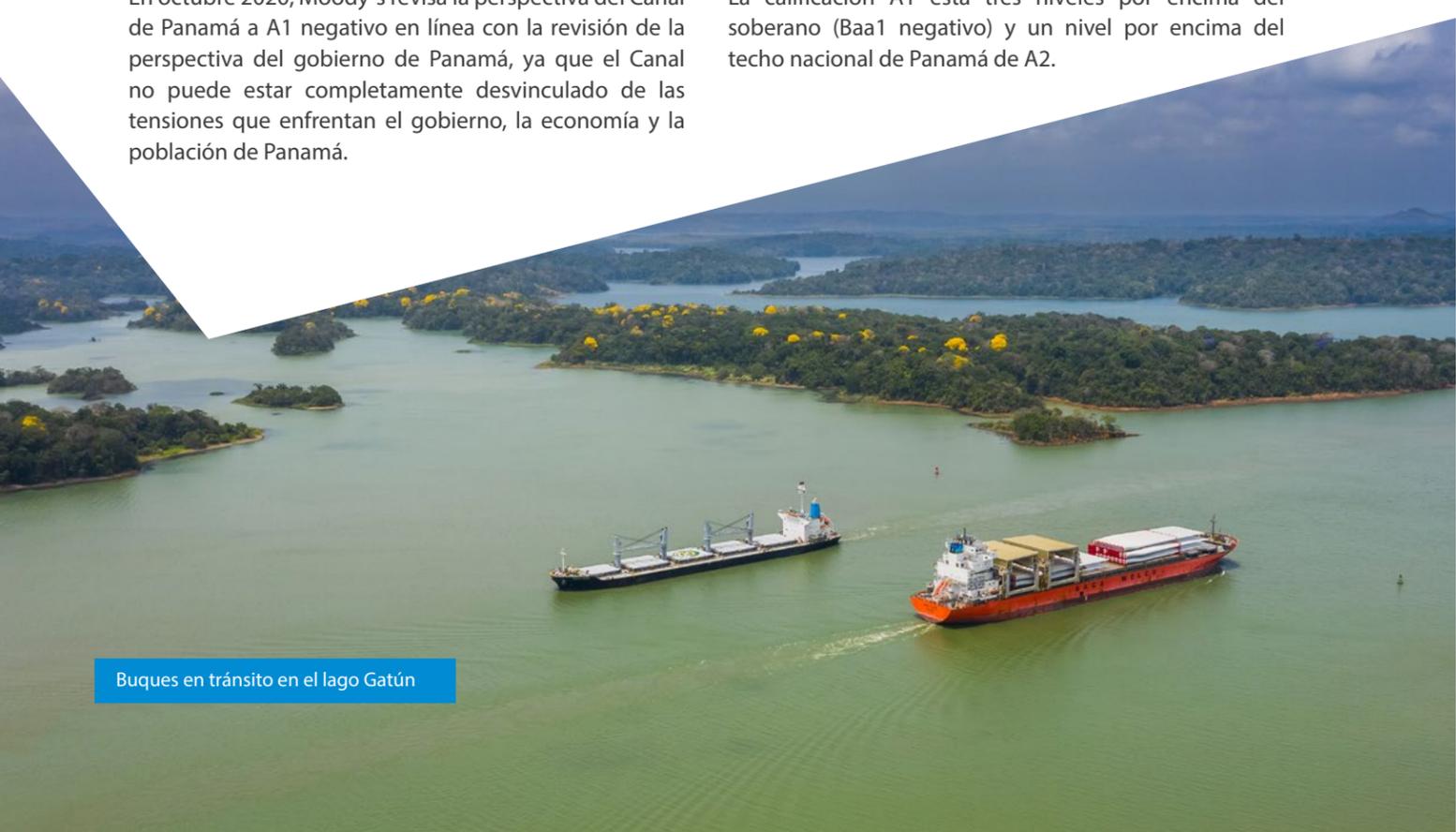
La calificación del Canal de Panamá refleja la posición distintiva como un activo de infraestructura con una ventaja geográfica única y modelo de negocio. A pesar de la pandemia y las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, el desempeño operativo y financiero del Canal de Panamá ha sido sólido, respaldado por la reciente expansión y un nuevo esquema tarifario. Los desafíos a largo plazo están impulsados por el cambio de oferta en las cadenas de suministros y escasez de agua.

La calidad crediticia del Canal se fundamenta en un sólido marco institucional, corporativo, gobernanza, y tratados internacionales, que aseguran su funcionamiento sin injerencias.

Cuadro 3. Calificación de crédito de la ACP

Agencia Calificadora	Calificación	Perspectiva	Fecha
Fitch	A	Negativo	Feb. 2020
Standard & Poor's	A	Negativo	Abr. 2020
Moody's	A1	Negativo	Oct. 2020

La calificación A1 está tres niveles por encima del soberano (Baa1 negativo) y un nivel por encima del techo nacional de Panamá de A2.

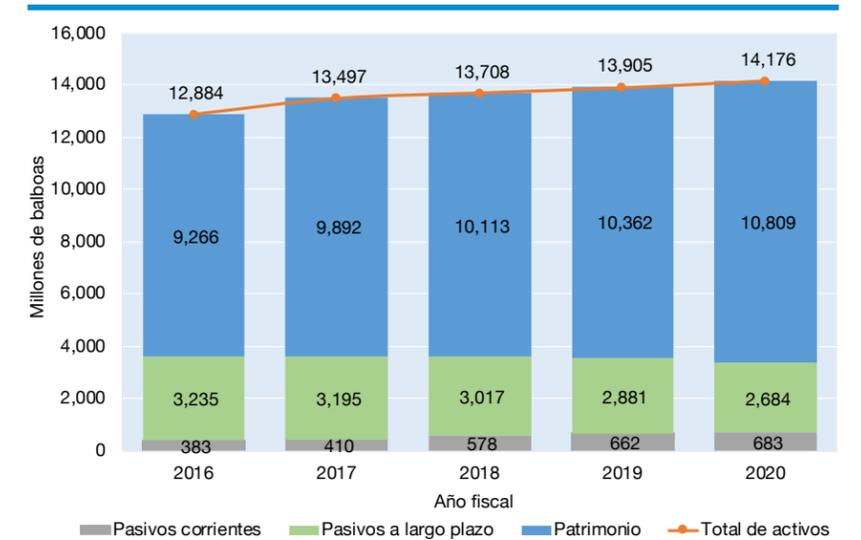


Buques en tránsito en el lago Gatún

Balance general

Los activos del Canal excedieron los B/.14,176 millones, B/.271 millones o 1.9 por ciento superior al año fiscal 2019, compuesto de 35.6 por ciento o B/.5,047 millones, y 64.4 por ciento o B/.9,129 millones en activos corrientes y activos no corrientes, respectivamente. El patrimonio y los pasivos, al cierre del año fiscal 2020, están compuestos de 23.8 por ciento o B/.3,367 millones de pasivos totales, y 76.2 por ciento o B/.10,809 millones de patrimonio.

Gráfica 17. Activos, pasivos y patrimonio



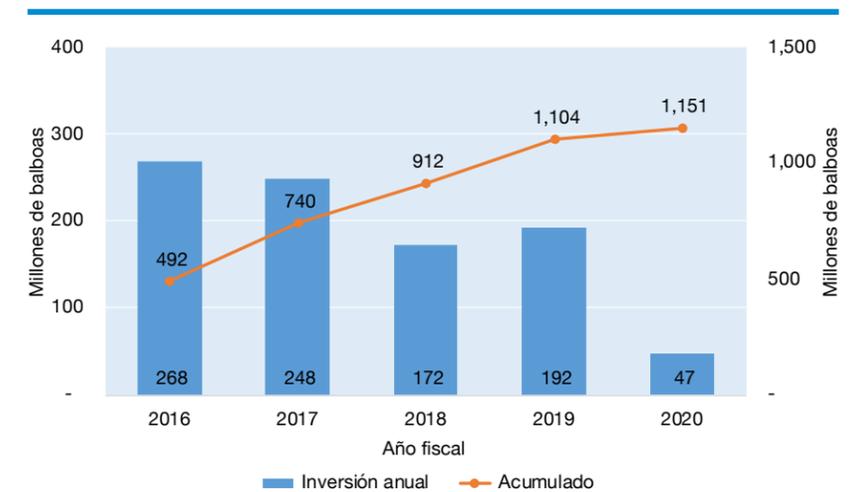
Programas de inversión de capital

El programa de inversión regular para el año fiscal 2020 consistió en 152 proyectos, con un gasto total de B/.47 millones. La ejecución de los proyectos fue afectada por la suspensión de todas las actividades económicas decretadas por el gobierno de Panamá como medida de prevención y control de la COVID-19.

El programa de inversiones está destinado primordialmente a:

- Incrementar la eficiencia operativa
- Mantener la confiabilidad
- Mejorar la confiabilidad del sistema de energía eléctrica
- Proteger la calidad del agua en la cuenca del Canal
- Mantener la sostenibilidad del recurso hídrico de la cuenca del Canal.

Gráfica 18. Programa de inversiones regular ejecutado



**Anexo:
Estados financieros
auditados**



AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Estados Financieros

30 de septiembre de 2020

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Índice de Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados
Estado de Utilidades Integrales
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros





KPMG
Torre PDC, Ave. Samuel Lewis y
Calle 56 Este, Obarrio
Panamá, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Website: kpmg.com.pa

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva
Autoridad del Canal de Panamá

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Autoridad del Canal de Panamá, (en adelante, la “ACP”), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2020, los estados de resultados, utilidades integrales, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la ACP al 30 de septiembre de 2020, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la ACP de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asuntos Claves de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del año corriente. Estos asuntos han sido atendidos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

*Pasivos contingentes por reclamos del contratista
Véase la Nota 30 a los estados financieros*

Asunto clave de la auditoría

Las contingencias por reclamos del contratista se consideran como un asunto significativo, debido a la evaluación de las provisiones y contingencias, que requieren de juicios y análisis importantes por parte de la administración. Las contingencias por reclamos por arbitrajes con un contratista suman un monto de B/.2,940 millones en tres (3) arbitrajes.

Cómo el asunto fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Evaluamos en conjunto con nuestros especialistas legales las conclusiones alcanzadas sobre cada reclamo por la administración y sus asesores legales.
- Realizamos y validamos los procedimientos de envío y recepción de confirmaciones a los asesores legales y a los abogados internos de la ACP y evaluamos las revelaciones efectuadas.

*Propiedades, planta y equipo, neto
Véanse las Notas 3 (g) y 4 a los estados financieros*

Asunto clave de la auditoría

- La ACP es propietaria de las instalaciones del Canal, edificios, estructuras y equipos requeridos para operar el Canal de Panamá. Las propiedades, planta y equipo (PPE) se consideran un asunto clave por su alto volumen transaccional que involucra la evaluación de capitalización de adiciones, designación de vidas útiles y el juicio aplicado en la estimación de pérdidas por deterioro en base al cálculo del valor en uso de las PPE. El monto total en propiedades, planta y equipo es de B/.8,561 millones, los cuales representan el 60% del total de activos de la ACP.

Cómo el asunto fue atendido en la auditoría

- Obtuvimos un entendimiento y probamos la efectividad operativa de los controles sobre las adiciones de PPE.
- Obtuvimos un entendimiento de cómo la ACP está determinando la vida útil y el valor residual de las PPE para concluir sobre lo adecuado o no de tal determinación.
- Realizamos pruebas sustantivas de adiciones durante el año a través de muestras selectivas, y examinamos documentos relevantes, como facturas, pagos e informes del personal asignado a la construcción en curso para evaluar si las adiciones se han capitalizado de acuerdo con las políticas establecidas por la ACP.
- Recalculamos la correspondiente depreciación del año.
- Visitamos e inspeccionamos las PPE de acuerdo con muestras selectivas.
- Obtuvimos y analizamos la evaluación de deterioro que realiza la ACP sobre las PPE para determinar si el cálculo es razonable. Analizamos el método utilizado, la calculamos y comparamos con el realizado por la ACP.

Otra Información

La administración es responsable de la otra información. La otra información abarca el contenido del informe anual, pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. El informe anual, se espera esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia de importancia relativa en esa otra información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

Cuando leamos el informe anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa otra información estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno corporativo.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la ACP para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la ACP o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que esta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la ACP.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto, están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la ACP.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la ACP para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la ACP deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relevantes en relación con la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que consideremos razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido comunicados a los encargados del gobierno corporativo, determinamos aquellos que han sido los más significativos en la auditoría de los estados financieros del año corriente y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente los asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Ricardo A. Carvajal V.

The image shows the handwritten logo for KPMG, consisting of the letters 'KPMG' in a stylized, cursive script.

Panamá, República de Panamá
15 de diciembre de 2020

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Estado de Situación Financiera

30 de septiembre de 2020

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activos:			
Activos no corrientes:			
Propiedades, planta y equipo:			
Propiedades, planta y equipo, neto		8,382,350	8,758,157
Construcciones en proceso		178,371	168,745
Total de propiedades, planta y equipo, neto	4	<u>8,560,721</u>	<u>8,926,902</u>
Cuentas por cobrar comerciales y otras	5	16,765	0
Cuenta por cobrar a contratista	6	244,655	0
Derecho de reembolso de la ACP	25	383,379	368,684
Propiedades de inversión	7	93,355	97,394
Inventarios, neto	8	64,094	61,421
Activos por derecho de uso	27	10,504	0
Total de activos no corrientes		<u>9,373,473</u>	<u>9,454,401</u>
Activos corrientes:			
Inventarios	8	8,271	7,466
Cuentas por cobrar comerciales y otras	5, 26, 28	20,751	41,363
Operaciones con liquidación en curso	26	0	2,603
Otros activos financieros	9, 26	3,801,690	4,314,392
Efectivo y equivalentes de efectivo	11, 26	965,541	57,832
Intereses acumulados por cobrar	10	5,340	25,127
Otros activos		863	1,724
Total de activos corrientes		<u>4,802,456</u>	<u>4,450,507</u>
 Total activos		 <u>14,175,929</u>	 <u>13,904,908</u>

El estado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Patrimonio y pasivos:			
Patrimonio:			
Capital aportado	12	1,906,336	1,906,336
Contribuciones a programas de inversión	13	6,197,479	6,035,696
Reservas	13	1,537,489	1,270,589
Otras cuentas de patrimonio	14	(113,821)	(103,321)
Utilidades disponibles para distribuir	15, 32	1,281,448	1,251,892
Total de patrimonio		<u>10,808,931</u>	<u>10,361,192</u>
Pasivos no corrientes:			
Bonos por pagar:			
Bonos por pagar		450,000	450,000
Menos: descuento y gastos de emisión		7,948	8,513
Bonos por pagar, neto	17, 26	<u>442,052</u>	<u>441,487</u>
Préstamos por pagar	16, 26	1,725,000	1,955,000
Planes de incentivo por retiro voluntario	25	395,236	381,266
Pasivos por arrendamientos	27	6,604	0
Otros pasivos financieros	18, 26	115,313	103,603
Total de pasivos no corrientes		<u>2,684,205</u>	<u>2,881,356</u>
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar comerciales y otras	19, 26, 28	211,058	166,487
Préstamos por pagar	16, 26	243,507	260,530
Provisión para reclamaciones por siniestros marítimos	20	19,587	13,882
Salarios y vacaciones acumuladas por pagar		148,043	152,035
Intereses acumulados por pagar sobre bonos	17	3,712	3,712
Intereses acumulados por pagar sobre otros pasivos financieros	26	10,407	6,791
Pasivos por arrendamientos	27	4,497	0
Otros pasivos	21	41,982	58,923
Total de pasivos corrientes		<u>682,793</u>	<u>662,360</u>
Total de patrimonio y pasivos		<u>14,175,929</u>	<u>13,904,908</u>

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Estado de Resultados

Por el año terminado el 30 de septiembre de 2020

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos:			
Ingresos por peajes		2,663,275	2,592,482
Otros servicios de tránsito por el Canal		675,496	485,163
		<u>3,338,771</u>	<u>3,077,645</u>
Otros ingresos:			
Venta de energía eléctrica y potencia		31,215	60,723
Venta de agua potable	28	36,536	36,174
Misceláneos	23	36,918	38,867
Total de otros ingresos		<u>104,669</u>	<u>135,764</u>
Total de ingresos		<u>3,443,440</u>	<u>3,213,409</u>
Gastos:			
Salarios y remuneraciones a empleados	22	614,431	616,147
Prestaciones laborales	22, 28	77,805	79,264
Materiales y suministros	22	52,323	63,905
Combustible	8, 22	40,349	72,957
Transporte y viáticos	22	1,099	2,816
Contratos de servicios y honorarios	22	96,214	134,377
Seguros	22	20,850	19,006
Provisión para siniestros marítimos	20, 22	8,174	508
Provisión para obsolescencia de inventarios	8, 22	2,506	1,944
Depreciación	4, 22	221,076	208,975
Amortización de activos por derecho de uso	22, 27	5,697	0
Derechos y tasas pagadas al Tesoro Nacional	15, 19, 22, 28	542,679	534,521
Otros gastos	22	22,028	32,515
Total de gastos		<u>1,705,231</u>	<u>1,766,935</u>
Resultados de operaciones		1,738,209	1,446,474
Ingresos financieros		74,278	106,915
Ingreso financiero sobre adelantos y otras cuentas por cobrar a contratista		0	45,631
Costos financieros	16	<u>(102,356)</u>	<u>(103,239)</u>
(Costos) ingresos financieros, neto		<u>(28,078)</u>	<u>49,307</u>
Utilidad neta del año		<u>1,710,131</u>	<u>1,495,781</u>

El estado de resultados debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Estado de Utilidades Integrales

Por el año terminado el 30 de septiembre de 2020

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Utilidad neta		1,710,131	1,495,781
Otras utilidades (pérdidas) integrales:			
Partidas que no serán reclasificadas al estado de resultados:			
Pérdida neta en las valuaciones actuariales de los planes de beneficios a empleados		(517)	(1,510)
		<u>(517)</u>	<u>(1,510)</u>
Partidas que son o pueden ser reclasificadas al estado de resultados:			
Reclasificación de ganancia (pérdida) de instrumentos financieros a los resultados del año		2,740	(171)
(Pérdida) ganancia no realizada en el valor razonable de instrumentos con cambios en otras utilidades integrales (OUI)	9, 14	(990)	3,465
Pérdida neta en coberturas de flujos de efectivo - contrato de opción de compra y de permuta de precio de diésel liviano		(1,602)	(1,058)
Pérdida neta en coberturas de flujos de efectivo - contratos de permuta de tasas de interés		(10,131)	(47,842)
		<u>(9,983)</u>	<u>(45,606)</u>
Total de otras pérdidas integrales	14	<u>(10,500)</u>	<u>(47,116)</u>
Total de utilidades integrales		<u>1,699,631</u>	<u>1,448,665</u>

El estado de utilidades integrales debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado el 30 de septiembre de 2020

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

	<u>Nota</u>	<u>Capital aportado</u>	<u>Contribuciones a programas de inversión</u>	<u>Reservas</u>	<u>Otras cuentas de patrimonio</u>	<u>Utilidades disponibles para distribuir</u>	<u>Total de patrimonio</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2018		1,906,193	5,952,757	1,111,449	(56,959)	1,199,101	10,112,541
Impacto de adopción de NIIF 9 al 1 de octubre de 2018		0	0	0	754	(1,810)	(1,056)
Saldo al 1 de octubre de 2018		1,906,193	5,952,757	1,111,449	(56,205)	1,197,291	10,111,485
Utilidad neta del año		0	0	0	0	1,495,781	1,495,781
Otras utilidades (pérdidas) integrales:							
Valuaciones actuariales de los planes de beneficios a empleados		0	0	0	(1,510)	0	(1,510)
Reclasificación de pérdida de instrumentos financieros a los resultados del año		0	0	0	(171)	0	(171)
Valor razonable de instrumentos con cambios en otras utilidades integrales		0	0	0	3,465	0	3,465
Coberturas de flujos de efectivo		0	0	0	(48,900)	0	(48,900)
Total de otras pérdidas integrales		0	0	0	(47,116)	0	(47,116)
Total de utilidades (pérdidas) integrales del año		0	0	0	(47,116)	1,495,781	1,448,665
Transferencia al Tesoro Nacional	15	0	0	0	0	(1,199,101)	(1,199,101)
Aumento neto en las contribuciones	13	0	82,939	0	0	(82,939)	0
Aumento neto en las reservas de patrimonio	13	0	0	159,140	0	(159,140)	0
Propiedades transferidas a la ACP	12	143	0	0	0	0	143
Saldo al 30 de septiembre de 2019		1,906,336	6,035,696	1,270,589	(103,321)	1,251,892	10,361,192
Utilidad neta del año		0	0	0	0	1,710,131	1,710,131
Otras utilidades (pérdidas) integrales:							
Valuaciones actuariales de los planes de beneficios a empleados		0	0	0	(517)	0	(517)
Reclasificación de ganancia de instrumentos financieros a los resultados del año		0	0	0	2,740	0	2,740
Valor razonable de instrumentos con cambios en otras utilidades integrales		0	0	0	(990)	0	(990)
Coberturas de flujos de efectivo		0	0	0	(11,733)	0	(11,733)
Total de otras pérdidas integrales		0	0	0	(10,500)	0	(10,500)
Total de utilidades (pérdidas) integrales del año		0	0	0	(10,500)	1,710,131	1,699,631
Transferencia al Tesoro Nacional	15	0	0	0	0	(1,251,892)	(1,251,892)
Aumento neto en las contribuciones	13	0	161,783	0	0	(161,783)	0
Aumento neto en las reservas de patrimonio	13	0	0	266,900	0	(266,900)	0
Saldo al 30 de septiembre de 2020		1,906,336	6,197,479	1,537,489	(113,821)	1,281,448	10,808,931

El estado de cambios en el patrimonio debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 30 de septiembre de 2020

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad neta del año		1,710,131	1,495,781
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo de las actividades de operación:			
Depreciación		221,076	208,975
Amortización de activos por derecho de uso		5,697	0
Amortización de prima de opción de compra diesel		510	0
Pérdida por disposición del activo fijo y ajustes por deterioro		144	692
Ganancia (pérdida) neta realizada en instrumentos de inversión a VRCOUI		10	(394)
Provisión para siniestros marítimos		8,174	508
Provisión por obsolescencia de inventarios		2,506	1,944
Descuento amortizado en bonos por pagar		565	565
Consumo de materiales y suministros de inventarios		31,274	42,933
(Ingresos) costos financieros netos		28,078	(49,307)
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Disminución en cuentas por cobrar comerciales y otras		20,602	12,858
(Aumento) disminución en inventario de combustible		(805)	4,448
Aumento en otros activos		(597)	(632)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar comerciales y otras		44,571	(53,379)
Pagos de reclamaciones de siniestros marítimos		(2,469)	(7,028)
(Disminución) aumento en salarios y vacaciones acumuladas por pagar		(3,992)	13,632
Operaciones con liquidación en curso, neto		2,603	(2,603)
Planes de incentivo por retiro voluntario		(1,242)	129
(Disminución) aumento en otros pasivos		(16,941)	4,008
Efectivo provisto por las actividades de operación:		<u>2,049,895</u>	<u>1,673,130</u>
Intereses pagados		(114,165)	(99,228)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>1,935,730</u>	<u>1,573,902</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisición de propiedades, planta y equipos		(95,699)	(193,820)
Adquisición de inventarios		(36,454)	(37,306)
Adquisición de otros activos financieros		(6,170,556)	(5,076,194)
Producto de la venta y redención de otros activos financieros		6,663,343	4,066,476
Adelanto y otras cuentas por cobrar a contratistas		(17,599)	847,630
Intereses cobrados		115,955	130,906
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de inversión		<u>458,990</u>	<u>(262,308)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Pagos de préstamos por pagar		(230,000)	(115,000)
Pagos de pasivos por arrendamientos		(5,119)	0
Transferencia al Tesoro Nacional		(1,251,892)	(1,199,101)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		<u>(1,487,011)</u>	<u>(1,314,101)</u>
Aumento (disminución) neta en el efectivo y equivalentes de efectivo		907,709	(2,507)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		57,832	60,339
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	11	<u>965,541</u>	<u>57,832</u>
Actividades de inversión que no representaron entradas de efectivo:			
Reconocimiento de ajuste en la cuenta por cobrar a contratista debido a laudo arbitral	7	<u>244,700</u>	<u>0</u>

El estado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados financieros

30 de septiembre de 2020

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

(1) Información General

La Autoridad del Canal de Panamá (la “ACP”) es una persona jurídica autónoma de derecho público creada mediante el Artículo 316 del Título XIV de la Constitución Política de la República de Panamá y sujeta a un régimen especial conformado por las disposiciones del mencionado Título, de la Ley 19 del 11 de junio de 1997 y por los reglamentos que la Junta Directiva de la ACP dicta conforme al mandato de los artículos 319 y 323 del mismo Título. Este régimen establece, entre otras cosas, que le corresponde a la ACP privativamente la administración, funcionamiento, conservación, mantenimiento y modernización del Canal de Panamá (el Canal) y sus actividades conexas, para lo cual establece un régimen laboral especial aplicable a la ACP y su fuerza laboral y le da patrimonio propio y derecho a administrarlo.

La ACP, también tiene la responsabilidad de la administración, mantenimiento, uso y conservación de los recursos hídricos de la cuenca hidrográfica del Canal, constituidos por el agua de los lagos y sus corrientes tributarias. Como parte de esta responsabilidad, la ACP optimiza estos recursos mediante la comercialización de agua, energía y bienes excedentes, así como de actividades turísticas relacionadas con el Canal.

En cumplimiento con los Tratados Torrijos - Carter firmados en 1977, al mediodía del 31 de diciembre de 1999, el Canal de Panamá revirtió a la República de Panamá, libre de deudas y gravámenes, constituyéndose en un patrimonio inalienable de la nación panameña, el cual permanece abierto al tránsito pacífico e ininterrumpido de las naves de todas las naciones y su uso está sujeto a los requisitos y condiciones que establecen la Constitución Política de la República de Panamá, la Ley Orgánica de la ACP y su administración.

El Canal de Panamá es patrimonio inalienable de la República de Panamá e incluye (i) la propia vía acuática, (ii) sus fondeaderos, atracaderos y entradas, (iii) las tierras y aguas marítimas, lacustres y fluviales, (iv) las esclusas, (v) las represas auxiliares y (vi) diques y estructuras de control de agua. La ACP es propietaria legal de las instalaciones del Canal, edificios, estructuras y equipos requeridos para hacer funcionar la operación del Canal de Panamá. Además, en virtud del Artículo 49 de la Ley No. 19 de 1997, la ACP tiene la facultad de deshacerse de activos en la medida en que no sean necesarios para el funcionamiento del Canal de Panamá. Estos activos incluyen, entre otros, las plantas generadoras de electricidad y plantas de potabilización de agua, muelles y atracaderos, diques secos, estaciones de radio, telemétricas e hidrometeorológicas, áreas de desecho de material dragado, vertederos, faros, boyas, oleoductos y otras ayudas de navegación.

Las oficinas principales de la ACP están ubicadas en el Edificio de la Administración, No. 101, Balboa, Corregimiento de Ancón, República de Panamá.

(2) Bases para la Preparación

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la ACP al 30 de septiembre de 2020 y por el año terminado a esa fecha, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su emisión el 15 de diciembre de 2020.

Notas a los Estados financieros

(2) Bases para la Preparación, continuación

(b) Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los siguientes rubros en el estado de situación financiera:

- Activos financieros medidos a valor razonable a través de otras utilidades integrales (VRCOUI);
- Instrumentos financieros derivados;
- Derecho de reembolso de la ACP; y
- Planes de incentivo por retiro voluntario

(c) Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal y funcional. Las cifras expresadas en los estados financieros se presentan en miles de Balboas (B/.).

(3) Resumen de las Políticas Contables Significativas

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por la ACP a todos los períodos presentados en estos estados financieros, excepto por los cambios indicados en la Nota 3 (p):

(a) Medición de valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual la ACP tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento. Cuando es aplicable, la ACP mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para dar información que permita fijar precios sobre una base continua. Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, la ACP utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción. La mejor evidencia de valor razonable es un precio de mercado cotizado en un mercado activo. En el caso de que el mercado de un instrumento financiero no se considere activo, se usa una técnica de valuación. La decisión de si un mercado está activo puede incluir, pero no se limita a, la consideración de factores tales como la magnitud y frecuencia de la actividad comercial, la disponibilidad de los precios y la magnitud de las ofertas y ventas. En los mercados que no sean activos, la garantía de obtener que el precio de la transacción proporcione evidencia del valor razonable o de determinar los ajustes a los precios de transacción que son necesarios para medir el valor razonable del instrumento, requiere un trabajo adicional durante el proceso de valuación.

La ACP reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio.

Notas a los Estados financieros

(3) Resumen de las Políticas Contables Significativas, continuación

(b) Transacciones con partes relacionadas

Todas las transacciones con partes relacionadas se revelan con base en los criterios establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 24) - “*Información a Revelar sobre Partes Relacionadas*”. La ACP considera como parte relacionada a las entidades del Estado y a toda persona natural o jurídica que pueda ser influenciada significativamente por personal clave de la ACP o pueda influenciar significativamente a personal clave de la ACP que participe en las decisiones operativas o financieras, o tenga representación en otros órganos de decisión, pudiendo afectar la preparación y los resultados de los estados financieros de la ACP. Esta definición incluye y considera como parte relacionada a integrantes de la junta directiva y personal clave de la administración de la ACP, sus familiares, dependientes o personas cercanas, que incluyen el cónyuge, sus hijos o hijos del cónyuge, o personas de análoga relación de afectividad.

(c) Reconocimiento de ingresos

La ACP utiliza el siguiente modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos que surgen de contratos con clientes: (i) identificar el (los) contrato(s) con el cliente; (ii) identificar las obligaciones de desempeño; (iii) determinar el precio de la transacción; (iv) asignar el precio de transacción a las obligaciones de desempeño en la medida en que el contrato cubra más de una obligación de desempeño; y (v) reconocer el ingreso cuando se cumplan las obligaciones de desempeño. Los ingresos se reconocen en un monto que refleje la consideración que la entidad espera recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Dependiendo de si se cumplen ciertos criterios, los ingresos se reconocen: a lo largo del tiempo, de una manera que representen el desempeño de la entidad; o en un momento en el tiempo, cuando el control de los bienes o servicios se transfiere al cliente. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento son cumplidos antes de reconocer el ingreso:

Ingreso por peaje

El ingreso por peaje se reconoce en un momento en el tiempo, cuando el buque concluye su tránsito por el Canal. Los ingresos por peajes y otros servicios marítimos se pagan por adelantado durante el tránsito o veinticuatro (24) horas después de que se presente la factura para el pago, si todos los servicios están respaldados por una garantía bancaria.

Ingreso por venta de energía eléctrica y potencia

El ingreso por venta de energía y potencia se reconoce a lo largo del tiempo con base en la entrega física y contractual de energía y potencia valuadas a las tarifas pactadas en los contratos o a las tasas que prevalecen en el mercado ocasional. Los ingresos incluyen ventas no facturadas por energía y capacidad suplida pero no liquidada al final de cada período, los cuales son contabilizados a las tasas contractuales o a los precios estimados del mercado ocasional existentes al final de cada período.

Ingreso por venta de agua potable

El ingreso por la venta de agua se reconoce a lo largo del tiempo cuando se realiza la entrega de agua tratada con base en los precios contratados con el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN).

Notas a los Estados financieros

(3) Resumen de las Políticas Contables Significativas, continuación

Ingreso por servicios

Los ingresos por otros servicios que incluyen arrendamientos de estructuras de comunicaciones y de edificios, extracción de agua cruda, entre otros, se reconocen a lo largo del tiempo cuando el cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por el desempeño de la ACP.

Algunos contratos de concesión de largo plazo incluyen la transferencia gratuita a la ACP de mejoras construidas por el concesionario a cambio de su derecho de uso durante el período de concesión. En el momento de la transferencia, esas mejoras se reconocen como propiedades de inversión utilizando el método del costo y se deprecian en consecuencia. También se reconoce un pasivo relacionado por el mismo valor que se amortiza en resultados durante el período de concesión utilizando el método de línea recta. El costo inicial se asigna mediante un avalúo independiente en el momento del reconocimiento inicial.

Intereses

Los intereses devengados sobre los instrumentos financieros medidos a costo amortizado y los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI) se reconocen usando la tasa efectiva de interés; esta es la tasa que descuenta de manera exacta los pagos o cobros futuros de efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, al valor en libros del activo o pasivo financiero. El ingreso por intereses se incluye en un renglón separado del estado de resultados. Los ingresos por intereses incluyen los intereses devengados netos de prima amortizada y descuento.

(d) *Transferencia al Tesoro Nacional*

La transferencia al Tesoro Nacional de la República de Panamá corresponde a la utilidad neta menos los fondos requeridos para las contribuciones a los programas de inversiones y para las reservas de patrimonio aprobadas por la Junta Directiva de acuerdo a la Ley Orgánica de la ACP.

(e) *Tasas pagadas al Tesoro Nacional*

Las tasas pagadas al Tesoro Nacional de la República de Panamá, que corresponden a los pagos en concepto de derechos por tonelada neta y tasas por servicios públicos estipuladas por la Constitución Política de la República de Panamá, son reconocidas cuando se incurren. Por mandato constitucional, la ACP no está sujeta al pago de impuestos, gravámenes, tarifas, cargos, tasas o impuestos de índole municipal o nacional, con la excepción de ciertas tarifas de servicios públicos, los derechos por tonelada neta y las contribuciones al seguro social, seguro educativo y riesgos profesionales de sus empleados.

(f) *Costos financieros*

Los costos financieros que estén directamente relacionados a la adquisición, construcción o producción de un activo calificado, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial para su uso, forman parte del costo del activo hasta el momento en que hubiesen completado todas o prácticamente todas las actividades necesarias para preparar el activo para su uso. Los otros costos de financieros son reconocidos como gasto en el estado de resultados en el período en que se incurren. Los costos financieros consisten en intereses y otros costos en que la ACP incurre con relación a la contratación de financiamiento.

Notas a los Estados financieros**(3) Resumen de las Políticas Contables Significativas, continuación***(g) Propiedad, planta y equipo*

La propiedad, planta y equipo adquiridos para el uso, la producción o para el suministro de bienes o servicios, o con fines administrativos, se presentan en el estado de situación financiera al costo de adquisición o costo de producción menos su depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que hubiesen sufrido. Las sustituciones o renovaciones de componentes completos que alargan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como propiedad, planta y equipo seguido de la baja contable de los componentes sustituidos o renovados. Cuando partes distintas de valor relativo relevante de una partida de propiedad, planta y equipo tienen vida de uso diferente, éstas se capitalizan por separado. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se reconocen en resultados, siguiendo el principio de devengado, como costo del período en que se incurren. La depreciación se calcula sobre los valores de costo siguiendo el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los activos; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. Las siguientes vidas útiles son utilizadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Años</u>	<u>Edificios</u>	<u>Estructuras</u>	<u>Equipos</u>
3 – 15	-	Rodaduras de asfalto	Automóviles, camiones, computadoras, servidores
20 – 50	Hormigón, acero	Tanques de agua, muelles flotantes, rodaduras de hormigón	Locomotoras, remolcadores, dragas, grúas flotantes
75	-	Muelles de hormigón, puentes, torres de enfilamiento	Compuertas, grúas
100	-	Estructuras de las esclusas, represas, dique seco	-

Las construcciones en proceso incluyen todos los costos directos de materiales, mano de obra, estudios, equipos, honorarios profesionales y costos indirectos relacionados con los trabajos. Una vez finalizados los trabajos, el valor de la construcción formará parte de la propiedad, planta y equipo y se iniciará su depreciación. Los elementos de la propiedad, planta y equipo se dan de baja cuando no se esperan beneficios futuros de su uso. Cualquier ganancia o pérdida en el retiro del activo (calculada como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo) se incluye en resultados cuando el activo se retira.

(h) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son medidas al costo de adquisición más otros costos asociados en la transacción. Posterior al reconocimiento inicial, la ACP contabiliza las propiedades de inversión a su valor de costo, aplicando los mismos requisitos que para la propiedad, planta y equipo.

Notas a los Estados financieros

(3) Resumen de las Políticas Contables Significativas, continuación

Las transferencias de propiedades de inversión a propiedades ocupadas por el dueño o viceversa, se realizan solamente cuando existe un cambio en el uso del activo, que se haya evidenciado por:

- El inicio de la ocupación por parte de ACP, en el caso de una transferencia de una propiedad de inversión a propiedad, planta y equipo.
- El fin de la ocupación por parte de ACP, en el caso de transferencia de propiedad, planta y equipo a propiedad de inversión.

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los activos; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y, por tanto, no son objeto de depreciación. Los costos por reparaciones y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo, se reconocen como gastos en resultados cuando se incurren.

(i) Deterioro del valor de los activos no financieros

La ACP evalúa, en la fecha de reporte, si existe algún indicio de que un activo no financiero distinto de los inventarios pueda estar deteriorado. Si esta indicación existiese, la ACP estimaría el monto recuperable del activo, definido éste como el monto mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Cuando el valor en libros del activo excede su monto recuperable, se considera que el activo presenta deterioro y se ajusta a su valor de recuperación. Para estimar el valor en uso, los flujos futuros estimados de efectivo se descuentan a su valor presente a una tasa de descuento que refleje las expectativas corrientes del mercado para el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Los ajustes que se generen por este concepto se registran en resultados conforme se determinan. Una pérdida por deterioro reconocida previamente se reversa si ha habido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el monto recuperable del activo. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce en resultados. Una pérdida por deterioro solo puede revertirse hasta el importe en libros que se habría determinado, neto de depreciación, si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro del activo.

(j) Inventarios

Los inventarios de materiales y suministros para operaciones y el combustible se presentan al valor más bajo entre el costo y su valor neto de realización. Los inventarios se valoran con base en el método de costo promedio conforme a los valores de compra a los proveedores, el cual no excede el valor de realización, después de restar la provisión para obsolescencia de materiales y suministros de inventario. La ACP clasifica sus inventarios como no corrientes cuando se espera que los mismos sean utilizados o consumidos en la operación en un período mayor de (12) doce meses.

(k) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la ACP tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de un suceso pasado, y cuando es probable que la ACP tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de esa obligación.

Notas a los Estados financieros

(3) Resumen de las Políticas Contables Significativas, continuación

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, a la fecha de reporte, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando una provisión se mide usando el flujo de efectivo estimado para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de dicho flujo de efectivo a una tasa que refleja las evaluaciones de mercado actuales del valor temporal del dinero y el riesgo específico del pasivo. Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar si es virtualmente seguro que se recibirá el ingreso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con certeza.

(1) Provisión para siniestros marítimos y otras reclamaciones

La ACP es responsable de registrar la provisión para siniestros marítimos y para reclamaciones de contrapartes tan pronto se tenga conocimiento de una obligación económica con alta probabilidad derivada de estos eventos. Para siniestros marítimos, al ocurrir un accidente, la ACP hace una investigación detallada a fin de conocer las causas del siniestro. Una vez conocidas las causas, y si es aplicable, se registra una provisión, con base en el costo estimado de las reparaciones tanto permanentes como temporales y de otros costos relacionados, que la administración determine que son responsabilidad de la ACP. El monto de la provisión se revisa en cada fecha de reporte y, de ser necesario, se ajusta para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

Para el caso de contratistas y otras contrapartes, cuando se suscitan controversias a causa de la ejecución, interpretación o terminación de un contrato, se requiere primero que el oficial de contrataciones determine si la reclamación tiene mérito y, de ser así, estima el monto probable de la obligación para tratar de llegar a un acuerdo con la contraparte. De no darse un acuerdo, el oficial de contrataciones documenta el resultado de este intento, reconoce una provisión por el monto de la obligación estimada y las partes se someten al proceso administrativo de resolución de controversias acordado en el contrato. En algunos contratos se establece el arbitraje en derecho como la instancia jurisdiccional para la resolución de controversias.

La ACP efectuará el pago correspondiente de las reclamaciones cuyo mérito esté debidamente sustentado y aceptado por la ACP, en su etapa administrativa o en la etapa judicial conforme al Artículo 69 de la Ley Orgánica o en cumplimiento de una decisión final ejecutoriada por los tribunales marítimos. En aquellos casos en que la ACP pudiera resultar responsable a consecuencia de un reclamo de un contrato, si éste contiene una cláusula arbitral, el reclamo será resuelto por el mecanismo y Centro de Arbitraje establecido en el contrato respectivo. Si no existiese cláusula arbitral en el contrato, el caso será resuelto por la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia de Panamá.

Notas a los Estados financieros

(3) Resumen de las Políticas Contables Significativas, continuación

(m) Planes de incentivo por retiro voluntario

Seis unidades de negociación colectiva (sindicatos) representan al noventa y cuatro por ciento (94%) de la fuerza laboral de la ACP, cada una con una convención colectiva que se negocia periódicamente. Al 30 de septiembre de 2020, las siguientes tres (3) convenciones se encuentran en proceso de negociación:

<u>Convención colectiva</u>	<u>% de Fuerza laboral</u>	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha de finalización prevista</u>
No-Profesionales	84	Año fiscal 2019	Año fiscal 2021
Profesionales	2	Año fiscal 2019	Año fiscal 2021
Capitanes, Oficiales de Cubierta e Ingenieros Marineros	4	Año fiscal 2020	Año fiscal 2021

Las convenciones colectivas de la Unión de Prácticos y de la Unión de Bomberos estarán vigentes hasta el año fiscal 2021.

Planes de retiro voluntario

La ACP mantiene dos planes de beneficios definidos para el retiro voluntario de empleados. El costo de proveer estos beneficios es determinado anualmente por un actuario calificado, utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en su totalidad en el período que ocurren en utilidades integrales. El pasivo por beneficios definidos comprende el valor presente de las obligaciones tanto constructivas como las reales por beneficios definidos. Cumpliendo con la NIC 19, la ACP determina el gasto por intereses neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto para el período aplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación por beneficios definidos al inicio del año, considerando cualquier cambio en el pasivo por beneficios durante el período como resultado de los pagos de los beneficios y otros criterios.

Para planes de beneficios definidos para el retiro voluntario de los empleados, se reconoce un pasivo actuarial no sólo por la obligación legal en los términos formales del plan, sino también para las proyecciones implícitas de naturaleza constructiva derivadas de las expectativas creadas por las prácticas informales.

Plan de contribución definida

Los beneficios de jubilación de los empleados se proveen mediante el plan de contribución definida a través de la Caja de Seguro Social, la cual asume la responsabilidad por la jubilación. Los aportes se efectúan con base en los parámetros establecidos por la Ley Orgánica de dicha institución. La ACP no asume mayor responsabilidad u obligación que el pago determinado por Ley.

(n) Derecho de reembolso de la ACP

El derecho de reembolso de la ACP es una póliza de seguro en la cual las indemnizaciones retornan a la ACP para reembolsarle la totalidad de los beneficios pagados a los empleados en concepto de incentivo por retiro voluntario. Se reconoce a su valor razonable como un activo separado cuando sea prácticamente cierto que un tercero reembolsará alguno o todos los desembolsos requeridos para liquidar una obligación por beneficios definidos.

Notas a los Estados financieros

(3) Resumen de las Políticas Contables Significativas, continuación

Los cambios en el valor en libros del derecho de reembolso se desagregan y reconocen de la misma forma que los cambios en el valor en libros de la obligación relacionada. Los componentes del costo de los beneficios definidos se reconocen netos de los importes relativos a cambios en el importe en libros del derecho a reembolso. El valor en libros del derecho de reembolso de la ACP, que surge de una póliza de seguro que compensa exactamente el costo y el calendario de algunos o todos los beneficios definidos pagaderos en función de un plan de beneficios definidos, se le considera el valor presente de la obligación constructiva actuarial relacionada, sujeto a cualquier reducción que se requiera si el reembolso no es totalmente recuperable.

(o) Activos y pasivos financieros

Activos financieros

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, normalmente, el precio de la transacción. En el caso de activos financieros no medidos a valor razonable con cambios en resultados, se incluyen los costos directamente atribuibles a la transacción. La medición posterior de los activos financieros dependerá de su clasificación, como se establece a continuación.

Los activos financieros se clasifican como medidos a costo amortizado y a valor razonable a través de otro resultado integral. La clasificación depende del modelo de negocio para administrar los activos financieros y las características contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero.

Activos financieros medidos a costo amortizado

Los activos financieros son clasificados como medidos a costo amortizado cuando son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales y estos flujos representan únicamente pagos a principal e intereses. Dichos activos se contabilizan al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo si el valor temporal del dinero es significativo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja o se deteriora y cuando los intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo. Esta categoría de activos financieros incluye cuentas por cobrar y depósitos bancarios.

Activos financieros medidos a valor razonable a través de otras utilidades integrales (VRCOUI)

Los activos financieros se clasifican como medidos a valor razonable a través de otras utilidades integrales cuando se mantienen en un modelo de negocios cuyo objetivo es tanto, cobrar los flujos de efectivo contractuales y vender los activos financieros, y los flujos de efectivo contractuales representan únicamente pagos de principal e intereses. Esta categoría de activos financieros incluye instrumentos de deuda no clasificados como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados o a costo amortizado. Después del reconocimiento inicial, estos activos se miden posteriormente a su valor razonable. Los ingresos por intereses calculados bajo el método de interés efectivo y el deterioro se reconocen en el estado de resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en el estado de resultados. Las ganancias o pérdidas no realizadas se presentan como aumentos o disminuciones netas en otros resultados integrales en el estado de cambios en el patrimonio hasta que se realicen.

Notas a los Estados financieros

(3) Resumen de las Políticas Contables Significativas, continuación

Derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva

Los derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva se contabilizan en el estado de situación financiera a su valor razonable. El tratamiento de las ganancias o pérdidas derivadas de la revaluación se describe más adelante en la política contable para la contabilidad de cobertura.

Equivalentes de efectivo

Los equivalentes de efectivo son inversiones altamente líquidas a corto plazo que son fácilmente convertibles en efectivo, están sujetas a un riesgo insignificante de cambio de valor y generalmente tienen un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los equivalentes de efectivo se clasifican como activos financieros medidos al costo amortizado.

Evaluación del modelo de negocio

La evaluación a nivel de los portafolios y del objetivo del modelo de negocio que aplica a los instrumentos financieros de dichos portafolios, incluye lo siguiente:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica que incluyen la estrategia de la Administración para definir:
 - (i) el cobro de ingresos por intereses contractuales
 - (ii) mantener un perfil de rendimiento de interés definido
 - (iii) capacidad para vender en cualquier momento por necesidades de liquidez o con el fin de optimizar el perfil de riesgo / retorno de un portafolio con base en las tasas de interés, los márgenes de riesgo, la duración actual y la meta definida.
- La forma en que se reporta al equipo de Alta Dirección y Junta Directiva de la ACP sobre el comportamiento de los distintos portafolios;
- Los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
- La frecuencia y el valor de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses (SPPI)

Para el propósito de esta evaluación, *Principal* es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. *Interés* es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente en un período de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo básico de préstamos y otros costos asociados, al igual que el margen de rentabilidad. Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, la ACP se enfoca en los términos contractuales del instrumento. Esta evaluación considera entre otros:

- Eventos contingentes que pudieran cambiar el monto y/o periodicidad de los flujos de efectivo;
- Condiciones de apalancamiento;
- Términos de pago anticipado y extensión;
- Términos que limitan a la ACP para obtener flujos de efectivo de activos específicos (ejemplo, acuerdos de activos sin recursos); y
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo (ejemplo, revisión periódica de tasas de interés).

Notas a los Estados financieros

(3) Resumen de las Políticas Contables Significativas, continuación

Deterioro de activos financieros

A la fecha del informe, la ACP determina si existe evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos financieros y de ser así, utiliza el método de reserva para proveer sobre pérdidas en los instrumentos financieros. La ACP aplica un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE) para evaluar el deterioro del valor de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, depósitos bancarios e instrumentos de deuda.

La evaluación de si se presentó o no un incremento significativo en el riesgo de crédito de un activo financiero es uno de los juicios críticos implementados en el modelo de deterioro. Las reservas para pérdidas se reconocen por el monto equivalente a la PCE de 12 meses o por el vencimiento residual, el que sea el menor, para instrumentos financieros sobre los cuales el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial. La PCE a 12 meses es la porción de la PCE que resulta de eventos de pérdida sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de un lapso de 12 meses posterior a la fecha de reporte. Para activos deteriorados, la PCE es la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. Un activo financiero se considera deteriorado cuando es poco probable que el deudor pague completamente sus obligaciones de crédito a la ACP, sin recursos por parte de la ACP para tomar acciones tales como realizar la garantía, en caso de que la mantengan; o el deudor presenta morosidad de más de 90 días en cualquier obligación crediticia material. Para los instrumentos financieros de renta fija, la ACP también considera: baja calificación externa del emisor; falta de pagos contractuales en la fecha de vencimiento o en el período estipulado o período de gracia; si existe una certeza virtual de suspensión de pagos; es probable que entre en bancarrota o se presente una petición de quiebra o acción similar; y / o el activo financiero deja de negociarse en un mercado activo dadas sus dificultades financieras. Los insumos utilizados en la evaluación de si los activos financieros se encuentran deteriorados y su importancia puede variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

Incremento significativo en el riesgo de crédito

Para determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, se considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo información y análisis cuantitativo y cualitativo con base en la experiencia histórica y evaluación experta de crédito que incluye: proyecciones de flujos futuros de efectivo; variaciones en la calificación de riesgo; y los incrementos anormales en el margen de crédito o en los precios de referencia de las permutas por incumplimiento crediticio (CDS por sus siglas en inglés) de los instrumentos financieros.

Calificación de riesgo de crédito

En el reconocimiento inicial, se asigna una calificación crediticia a cada exposición según la información disponible sobre el deudor. Las exposiciones estarán sujetas a un monitoreo continuo, lo que puede resultar en el cambio en una calificación de riesgo de crédito diferente. Para las inversiones en instrumentos de deuda y depósitos a plazo, la calificación de riesgo de crédito de la inversión internacional a corto plazo de Standard & Poor's, Moody's y Fitch Ratings, Inc. y sus cambios se utilizan para establecer si hay un aumento significativo en el riesgo.

Notas a los Estados financieros

(3) Resumen de las Políticas Contables Significativas, continuación

Para los activos financieros que no tienen una calificación de riesgo de crédito internacional disponible, se asigna una calificación de riesgo de crédito mediante el uso de un modelo cuantitativo de predicción de incumplimiento de pago que asigna una calificación de crédito equivalente a la de Standard & Poor's que considera la aplicación de un juicio de crédito experto.

Generando la estructura de término de la Probabilidad de Incumplimiento (PI)

Las calificaciones de riesgo de crédito son el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes exposiciones. La PI se estima usando aproximados de mercados líquidos con base en la calificación de riesgo crediticio internacional de la inversión o depósito.

Evaluación del aumento significativo del riesgo de crédito

El criterio para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente variará por portafolio e incluirá límites basados en incumplimientos. La ACP evalúa si el riesgo de crédito de una exposición en particular se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial si, basado en un modelo cuantitativo, la probabilidad de pérdida crediticia esperada en la vida remanente se incrementó significativamente desde el reconocimiento inicial. En la determinación del incremento del riesgo de crédito, la pérdida crediticia esperada en la vida remanente es ajustada por cambios en los vencimientos. En ciertas circunstancias, usando juicio de expertos en crédito y con base en información histórica relevante, la ACP puede determinar que una exposición ha experimentado un incremento significativo en riesgo de crédito si factores cualitativos pueden indicar eso y esos factores pueden no ser capturados completamente por los análisis cuantitativos realizados periódicamente. La efectividad de los criterios utilizados para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito se monitorea a través de revisiones regulares.

Insumos en la medición de PCE

Las siguientes variables son insumos clave en la medición de la PCE:

- Probabilidad de incumplimiento (PI)
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI)
- Exposición ante el incumplimiento (EI)

La PI es la probabilidad de incumplimiento de un año aplicada al portafolio para pérdidas esperadas menores a 12 meses y durante el tiempo de vida para pérdidas esperadas mayores a 12 meses. Los porcentajes de incumplimiento se obtienen del sistema de Bloomberg (probabilidades de incumplimiento de un año) para las contrapartes que cuentan con una calificación de riesgo de crédito. Para los instrumentos financieros que no cuentan con una calificación de riesgo de crédito se utiliza como fuente la tabla de transición de S&P Global Income Research y S&P Creditpro. La PDI para los activos financieros es el porcentaje de pérdida estimada del monto expuesto en caso de incumplimiento. La PDI se obtiene del sistema de Bloomberg (pérdida dada en incumplimiento) para las contrapartes que cuentan con una calificación de riesgo de crédito. Para los instrumentos financieros que no cuentan con una calificación de riesgo de crédito se utiliza de igual manera el sistema Bloomberg (probabilidades de incumplimiento de un año y pérdida dado el incumplimiento). La EI es el saldo contable del monto principal y los intereses de los activos financieros a la fecha de reporte.

(3) Resumen de las Políticas Contables Significativas, continuación

Baja de activos financieros

Un activo financiero se da de baja sólo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado; o cuando se ha transferido a otra entidad los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Si no se transfieren ni se retienen sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y se continúa con el control del activo transferido, entonces se reconoce el interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar. Si se retienen sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, se continúa reconociendo el activo financiero y también se reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias o pérdidas se reconocen cuando al pasivo financiero se da de baja o mediante amortización. Los pasivos financieros incluyen préstamos por pagar, bonos por pagar, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

Préstamos y bonos por pagar

Los préstamos y bonos por pagar son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos atribuibles a la transacción. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula considerando cualquier prima o descuento en la adquisición y los honorarios o costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

Cuentas por pagar comerciales y otras

Las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y se registran a su valor nominal.

Contabilidad de coberturas

Los instrumentos financieros derivados mantenidos con fines de gestión de riesgos se miden al valor razonable en el estado de situación financiera. Estos instrumentos se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se celebra un contrato de cobertura y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable en cada fecha de reporte.

En la designación inicial de la cobertura, la ACP documenta de manera formal la relación entre el (los) instrumento(s) de cobertura(s) y la(s) partida(s) cubierta(s), incluyendo el objetivo de la gestión de riesgos y la estrategia para llevar a cabo la cobertura, junto con el método que se utilizará para evaluar la efectividad de la relación de la cobertura. La ACP realiza una evaluación, tanto al inicio de la relación de cobertura como de manera continua, de si se espera que los instrumentos de cobertura sean altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la(s) partida(s) cubierta(s) durante el período designado de la cobertura. La ACP hace uso de instrumentos financieros designados como cobertura para gestionar los riesgos de tasas de interés y la fluctuación de precios del diésel liviano que utiliza en las operaciones. Estos contratos de instrumentos financieros designados como coberturas son clasificados como coberturas de flujos de efectivo y se presentan como activos o pasivos, según corresponda. Cualquiera ineffectividad debe ser registrada en los resultados del año en curso.

Notas a los Estados financieros

(3) Resumen de las Políticas Contables Significativas, continuación

Relación de contabilidad de cobertura

Cuando la ACP entra en una relación de contabilidad de cobertura, el primer requisito es que el instrumento de cobertura y la partida cubierta se muevan en direcciones opuestas, como resultado del cambio en el riesgo cubierto. Este requisito se cumple en las relaciones de cobertura que lleva la ACP cuando el subyacente del instrumento de cobertura es igual o se ajusta estrechamente con el riesgo cubierto. La ACP efectúa una evaluación cualitativa la cual considera lo siguiente: a) el vencimiento; b) el monto nominal; c) las fechas de los flujos de efectivo; d) la base de tasa de interés; y e) el riesgo de crédito.

Índice de cobertura

El índice de cobertura es la relación entre el monto de la partida cubierta y el monto del instrumento de cobertura. En las relaciones de cobertura, el índice de cobertura es de 1:1 cuando el subyacente del instrumento de cobertura se ajusta perfectamente con el riesgo cubierto designado. Para un índice de cobertura con una correlación entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, cuyo índice no sea de 1:1, generalmente se regula el índice de cobertura mediante un ajuste para el tipo de relación con el fin de mejorar la efectividad.

Descontinuación de la contabilidad de cobertura

La ACP discontinúa la contabilidad de cobertura de manera prospectiva en las siguientes situaciones: cuando se determina que el derivado deja de ser efectivo para cubrir los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta; el derivado expira o es liquidado, terminado o ejercido; o se determina que la designación del derivado como instrumento de cobertura ya no es apropiada.

Cobertura de flujos de efectivo

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros que están designados y calificados como coberturas de flujo de efectivo se reconoce en otros resultados integrales. La parte efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado que se reconoce en otros resultados integrales se limita al cambio acumulado en el valor razonable del elemento cubierto, determinado sobre la base del valor presente, desde el inicio de la cobertura. La ganancia o pérdida relacionada con la porción ineficaz se reconoce inmediatamente en resultados. Los importes previamente reconocidos en otros resultados integrales y acumulados en el patrimonio neto se reclasifican a resultados en los períodos en que la partida cubierta se reconoce en resultados, dentro de la misma línea del estado de resultados que la partida cubierta reconocida. Sin embargo, cuando una transacción prevista que está cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente acumuladas en el patrimonio se transfieren del patrimonio y se incluyen en la medición inicial del costo del activo financiero o pasivo no financiero.

La contabilidad de cobertura se suspende cuando el instrumento de cobertura vence, se vende, finaliza o ejerce, o cuando ya no califica para la contabilidad de cobertura. Cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio en ese momento permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista se reconoce finalmente en resultados. Cuando ya no se espera que ocurra una transacción prevista, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se recicla del patrimonio al estado de resultados.

Notas a los Estados financieros

(3) Resumen de las Políticas Contables Significativas, continuación

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja si expira, cancela o paga las obligaciones de la ACP y cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

(p) Arrendamientos

La NIIF 16 sustituye a la NIC 17 Arrendamientos, la CINIF 4 *Determinación de si un Acuerdo Contiene un Arrendamiento*, SIC-15 *Arrendamientos Operativos – Incentivos* y SIC-27 *Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento*. La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos y requiere que los arrendatarios reconozcan la mayoría de los arrendamientos en el estado de situación financiera. La contabilidad del arrendador bajo la NIIF 16 no cambió sustancialmente en relación con lo establecido en la NIC 17. Los arrendadores continúan clasificando arrendamientos como operativos o financieros utilizando principios similares a los de la NIC 17. Por ende, la NIIF 16 tiene impacto en los arrendamientos donde la ACP es el arrendatario.

A partir del 1 de octubre de 2019, la ACP adoptó la NIIF 16 utilizando el método retrospectivo modificado con el efecto acumulado de la aplicación inicial de la norma en las ganancias acumuladas, si lo hubiere, y, sin la reformulación de la información comparativa.

Política aplicable a partir del 1 de octubre de 2019

Al inicio de un contrato, la ACP evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si éste otorga el derecho de controlar el uso de un activo por un período de tiempo a cambio de una consideración. Para determinar si un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la ACP utiliza la definición de arrendamiento de la NIIF 16. Esta política se aplica a los contratos celebrados en o después del 1 de octubre de 2019.

La NIIF 16 cambia la forma de contabilizar el arrendamiento para los arrendatarios, utilizando un modelo único para contabilizar dichas transacciones. Este modelo único determina que un arrendatario debe reconocer un activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente, y un pasivo por arrendamiento, que representa su obligación de realizar pagos de arrendamiento futuros. La NIIF 16 incluye exenciones para su aplicación para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor.

Como arrendatario

Al comienzo o al modificarse un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la ACP asigna la consideración en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios individuales. Sin embargo, para los contratos de arrendamientos que incluyen componentes que no son de arrendamiento, la ACP ha decidido no separarlos de los componentes de arrendamiento y; en su lugar, para cada contrato se contabilizan ambos componentes como si se tratase de un componente de arrendamiento único.

Notas a los Estados financieros

(3) Resumen de las Políticas Contables Significativas, continuación

La ACP reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha inicial del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha inicial, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos requeridos para dismantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en que se encuentra, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido. El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta a partir de la fecha inicial hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la ACP al final del plazo de arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso demuestre que la ACP ejercerá una opción de compra. En tal caso, el activo por derecho de uso será depreciado durante la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre el mismo método aplicado para la propiedad, planta y equipo. Adicionalmente, el costo del activo por derecho de uso puede reducirse periódicamente debido a deterioro, si lo hay, y ajustado por nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento no pagados a la fecha de inicio, descontado utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa de endeudamiento incremental de la ACP. La ACP determina su tasa de interés incremental obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y tipo del activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente: pagos fijos; pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o las tasas en la fecha de inicio; montos que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; el precio a ser ejercido bajo una opción de compra que la entidad esté razonablemente segura de ejercer; los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la ACP está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión; y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la ACP esté razonablemente segura de no terminarlo anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Este se mide nuevamente cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros derivados de un cambio en un índice o tasa; si hay un cambio en la estimación en cuanto a la cantidad que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; si la entidad cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación; o, si hay un pago de arrendamiento fijo revisado. En consecuencia, el ajuste correspondiente se realiza al importe en libros del activo por derecho de uso o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La ACP presenta los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento en líneas separadas en el estado de situación financiera.

Notas a los Estados financieros**(3) Resumen de las Políticas Contables Significativas, continuación****Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor**

La ACP ha decidido no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento de contratos de arrendamiento a corto plazo y de aquellos que involucren activos de bajo valor por B/.10. Los pagos por arrendamientos asociados a estos contratos son reconocidos como gasto durante el plazo del arrendamiento.

Impacto en los estados financieros

En la fecha de transición a la NIIF 16, la ACP reconoció activos por derecho de uso por B/.13,593 y pasivos por arrendamientos de B/.13,593, sin reconocer ninguna diferencia en las utilidades disponibles para distribuir.

Al medir los pasivos por arrendamientos para aquellos contratos de arrendamientos que eran clasificados como arrendamientos operativos, la ACP descontó los pagos de arrendamientos utilizando su tasa de endeudamiento incremental al 1 de octubre de 2019.

	<u>1 de octubre de 2019</u>
Compromisos de arrendamientos operativos al 30 de septiembre de 2019 (NIC 17)	15,814
Descontados a la tasa de financiamiento incremental al 1 de octubre de 2019	(484)
Excepción de reconocimiento por arrendamientos de activos de bajo valor y corto plazo	<u>(1,737)</u>
Pasivos por arrendamientos reconocidos al 1 de octubre de 2019 (NIIF 16)	<u><u>13,593</u></u>

Como arrendador

Al comienzo o al modificarse un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la ACP asigna la consideración en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios individuales. Cuando la ACP actúa como arrendador, determina al inicio del arrendamiento si éste es financiero u operativo. Para clasificar cada arrendamiento, la ACP realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas relacionados con la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es financiero; si no, entonces es operativo. Como parte de esta evaluación, se consideran ciertos indicadores tales como si el arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del activo subyacente. Si un acuerdo contiene componentes de arrendamiento y componentes que no son arrendamiento, entonces se aplica la NIIF 15 para asignar la contraprestación en el contrato.

Los pagos por arrendamientos recibidos bajo arrendamientos operativos se reconocen como ingresos durante el plazo del arrendamiento como parte de *Otros ingresos* en el estado de resultados.

Notas a los Estados financieros

(3) Resumen de las Políticas Contables Significativas, continuación

Política aplicable antes del 1 de octubre de 2019

Para los contratos celebrados antes del 1 de octubre de 2019, la ACP determinaba si el acuerdo era o contenía un arrendamiento basado en la evaluación de las siguientes condiciones: el cumplimiento del acuerdo dependía del uso de un activo o activos específicos y el acuerdo había transmitido el derecho a utilizar el activo. Un acuerdo transmitió el derecho a usar el activo si se cumplió alguno de los siguientes enunciados: (i) el comprador tenía la capacidad o el derecho de operar el activo mientras obtenía o controlaba más que una cantidad insignificante de la producción; (ii) el comprador tenía la capacidad o el derecho de controlar el acceso físico al activo mientras obtenía o controlaba más de una cantidad insignificante de la producción; o (iii) los hechos y circunstancias indicaron que era remoto que otras partes tomaran más que una cantidad insignificante de la producción, y el precio por unidad no fue fijo por unidad de producción ni igual al precio de mercado actual por unidad de producción.

Como arrendatario

Como arrendatario, la ACP clasificó los arrendamientos que transfirieron sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad como arrendamientos financieros. Cuando este era el caso, los activos arrendados se midieron inicialmente en una cantidad igual al menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento. Los pagos mínimos de arrendamiento fueron los pagos durante plazo de arrendamiento que el arrendatario debía realizar, excluyendo cualquier alquiler contingente. Luego del reconocimiento inicial, los activos se contabilizaron de acuerdo con la política contable aplicable a esos activos. Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasificaron como operativos y no se reconocieron en el estado de situación financiera. Se reconocieron los pagos realizados bajo arrendamientos operativos en ganancias o pérdidas durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos de arrendamiento recibidos fueron reconocidos como parte integral del gasto total del arrendamiento, durante el plazo del arrendamiento.

Como arrendador

La ACP determinó al inicio del arrendamiento si cada arrendamiento era financiero u operativo. Para clasificar cada arrendamiento, se realizó una evaluación general de si el arrendamiento transfería sustancialmente todos los riesgos y recompensas relacionados con la propiedad del activo subyacente. Si este fue el caso, entonces el arrendamiento se consideraba financiero; si no, entonces se clasificaba como operativo. Como parte de esta evaluación, se consideraron ciertos indicadores, como si el arrendamiento era por la mayor parte de la vida económica del activo subyacente.

(q) *Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones aún no Adoptadas*

Una serie de nuevas normas entran en vigor para períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2020 y se permite su aplicación anticipada; sin embargo, la ACP no ha adoptado anticipadamente estas nuevas normas o enmiendas al preparar estos estados financieros al 30 de septiembre de 2020, *cuyo período anual empezó el 1 de octubre de 2019.*

Notas a los Estados financieros

(3) Resumen de las Políticas Contables Significativas, continuación

No se espera que las siguientes nuevas normas y enmiendas, requeridas próximamente por las NIIF, tengan un impacto significativo en los estados financieros de la ACP.

Fecha efectiva – períodos anuales que empiezan el:	Nuevas normas o enmiendas (próximos requerimientos de las NIIF)
1 de enero de 2020	<ul style="list-style-type: none">• Enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual en las NIIF• Definición de “Material” (Enmiendas a la NIC 1 y a la NIC 8)• Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Enmiendas a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)
1 de junio de 2020	<ul style="list-style-type: none">• Concesiones de Renta Relacionadas al COVID-19 (Enmiendas a la NIIF 16)
1 de enero de 2021	<ul style="list-style-type: none">• Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2 (Enmiendas a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)
1 de enero de 2022	<ul style="list-style-type: none">• Contratos Onerosos – Costos de Completar un Contrato (Enmiendas a la NIC 37)• Mejoras Anuales a los Estándares de las NIIF 2018-2020• Propiedades, Planta y Equipo: Ingresos Generados antes del Uso Propuesto (Enmiendas a la NIC 16)
1 de enero de 2023	<ul style="list-style-type: none">• Clasificación de Pasivos como Corrientes y No-Corrientes (Enmiendas a la NIC 1)

Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbre

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la administración realice estimaciones y establezca supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha del informe, y los montos de ingresos y gastos durante el período. Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros se mencionan a continuación, pero tampoco están limitadas por las mismas:

- determinación de si los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo o en un momento en el tiempo;
- determinación de la vida útil de los activos fijos (Nota 4)
- recuperación de propiedad, planta, y equipo, incluyendo saldos en construcciones en proceso (Nota 4);
- medición de la reserva de PCE y supuestos claves para determinar la tasa de pérdida promedio ponderada y el valor razonable de instrumentos financieros (Nota 26);
- la estimación del pasivo actuarial por los planes de beneficios por retiro de empleados y derecho de reembolso de estos planes (Nota 25); y
- la estimación de la provisión para reclamaciones de siniestros marítimos y pasivos contingentes (Notas 20 y 30, respectivamente).

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados financieros

(4) Propiedad, Planta y Equipo

El movimiento y conciliación de la propiedad, planta y equipo se detallan a continuación:

	<u>Edificios</u>	<u>Estructuras</u>	<u>Equipo</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Construcciones en proceso</u>	<u>Total</u>
Costo:						
Saldo al 1 de octubre de 2018	206,993	5,685,269	2,947,904	1,023,137	629,354	10,492,657
Adiciones y otros ajustes	9,140	582,343	64,807	181	(460,609)	195,862
Retiros	(64)	(864)	(33,391)	0	0	(34,319)
Saldo al 30 de septiembre de 2019	<u>216,069</u>	<u>6,266,748</u>	<u>2,979,320</u>	<u>1,023,318</u>	<u>168,745</u>	<u>10,654,200</u>
Adiciones y otros ajustes	1,223	62,255	28,828	0	9,626	101,932
Ajuste por reclamo	0	(244,700)	0	0	0	(244,700)
Retiros	(171)	(177)	(10,270)	0	0	(10,618)
Saldo al 30 de septiembre de 2020	<u>217,121</u>	<u>6,084,126</u>	<u>2,997,878</u>	<u>1,023,318</u>	<u>178,371</u>	<u>10,500,814</u>
Depreciación acumulada:						
Saldo al 1 de octubre de 2018	(50,505)	(566,718)	(932,970)	0	0	(1,550,193)
Depreciación	(4,780)	(95,006)	(110,947)	0	0	(210,733)
Retiros	63	361	33,204	0	0	33,628
Saldo al 30 de septiembre de 2019	<u>(55,222)</u>	<u>(661,363)</u>	<u>(1,010,713)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(1,727,298)</u>
Depreciación	(4,723)	(102,678)	(115,869)	0	0	(223,270)
Retiros	152	87	10,236	0	0	10,475
Saldo al 30 de septiembre de 2020	<u>(59,793)</u>	<u>(763,954)</u>	<u>(1,116,346)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(1,940,093)</u>
Saldo neto en libros:						
Saldo al 30 de septiembre de 2020	<u>157,328</u>	<u>5,320,172</u>	<u>1,881,532</u>	<u>1,023,318</u>	<u>178,371</u>	<u>8,560,721</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2019	<u>160,847</u>	<u>5,605,385</u>	<u>1,968,607</u>	<u>1,023,318</u>	<u>168,745</u>	<u>8,926,902</u>

El movimiento y conciliación de las construcciones en proceso se detallan a continuación:

	<u>Programa de Inversión - Ampliación del Canal</u>	<u>Programa de Inversión - Otro</u>	<u>Total de construcciones en proceso</u>
Saldo al 1 de octubre de 2018	4,906	624,448	629,354
Adiciones	3,440	192,279	195,719
Transferencia a propiedad, planta y equipo	(1,681)	(654,647)	(656,328)
Saldo al 30 de septiembre de 2019	<u>6,665</u>	<u>162,080</u>	<u>168,745</u>
Adiciones	(366)	102,956	102,590
Transferencia a propiedad, planta y equipo	(6,299)	(86,665)	(92,964)
Saldo al 30 de septiembre de 2020	<u>0</u>	<u>178,371</u>	<u>178,371</u>

Durante el 2020, la ACP capitalizó costos por B/.6,299 (2019: B/.1,681) como parte del Programa de Ampliación del Canal de Panamá. En total, se han capitalizado costos por un monto de B/.5,498,450 (2019: B/.5,736,849) en 593 activos, como parte de este Programa desde su aprobación en el 2006.

En septiembre de 2020, se aplicó una reducción por un monto de B/.244,700 a los activos de la estructura de las esclusas de Agua Clara y Cocolí, con base en el Laudo Parcial que ordenó a GUPCSA reembolsar a la ACP pagos previamente adjudicados de conformidad con una decisión de la Junta de Resolución de Conflictos (DAB por sus siglas en inglés) (Nota 6).

Notas a los Estados financieros

(4) Propiedad, Planta y Equipo, continuación

La ACP mantiene vigente la Fianza de Pago de B/.50,000 emitida por una aseguradora que garantiza el pago por parte de GUPCSA, de la mano de obra, materiales y equipos, utilizados para la ejecución del contrato de Diseño y Construcción del Tercer Juego de Esclusas. Adicionalmente, una Garantía de Desempeño y Defectos por una suma de B/.200,000, compuestos por una fianza de B/.50,000 emitida por una aseguradora y garantías corporativas conjuntas y solidarias por un monto de B/.150,000. Ambas aseguradoras tienen grado de inversión internacional otorgado por Standard & Poor's.

Durante el 2020, la ACP registró pérdidas por deterioro de equipo por el monto de B/.144 (2019: B/.692). El gasto de depreciación correspondiente a equipos utilizados en los proyectos del programa de inversiones que fueron capitalizados en propiedad, planta y equipo asciende a B/.2,547 (2019: B/.1,899).

(5) Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras

Las cuentas por cobrar comerciales y otras se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Tránsitos	9,514	6,420
Venta de energía eléctrica y potencia	3,073	10,930
Venta de agua potable	7,662	7,656
Otras entidades gubernamentales	16,643	14,198
Otros servicios	<u>1,470</u>	<u>2,161</u>
Sub-total	38,362	41,365
Menos: reserva para pérdida crediticia esperada (PCE)	<u>(846)</u>	<u>(2)</u>
Total de cuentas por cobrar comerciales y otras	<u>37,516</u>	<u>41,363</u>
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Corriente	20,751	41,363
No-corriente	<u>16,765</u>	<u>0</u>
	<u>37,516</u>	<u>41,363</u>

Las cuentas por cobrar no generan intereses y su término de vencimiento es de 30 días o menos. El análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, pero no deterioradas, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
60 – 90 días	280	4
90 – 180 días	811	24
Más de 180 días	<u>16,596</u>	<u>0</u>
	<u>17,687</u>	<u>28</u>

Notas a los Estados financieros

(6) Cuenta por cobrar a contratista

La cuenta por cobrar a contratista se detalla a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
GUPCSA	244,700	0
Menos: reserva para pérdida crediticia esperada (PCE)	<u>(45)</u>	<u>0</u>
Total de cuenta por cobrar a contratista	<u><u>244,655</u></u>	<u><u>0</u></u>

El 25 de septiembre de 2020 se emitió un laudo parcial que rechazó las reclamaciones de GUPCSA (el Demandante) relacionadas con el diseño de concreto, los agregados, retorno de la inversión y extensión de tiempo de ejecución de las obras. El Tribunal ordenó al Demandante el pago a la ACP del monto resultante de B/.265,300 menos las sumas que ACP debe pagarle al Demandante en virtud de dicho laudo parcial por B/.20,600 concerniente a: laboratorios en sitio, condiciones de la fundación, condiciones físicas inesperadas encontradas en el área de la Falla de Aguadulce y de la Falla de Nicho de Compuerta 1, para un saldo acumulado a favor de la ACP de B/.244,700 (Nota 30). Este es un monto parcial ya que aún quedan algunos costos por incluir en el laudo final.

(7) Propiedades de Inversión

A continuación, el detalle de las propiedades de inversión:

	<u>Edificios</u>	<u>Estructuras</u>	<u>Equipo</u>	<u>Terreno</u>	<u>Total</u>
Costo:					
Saldo al 1 de octubre de 2018	0	0	0	89,831	89,831
Adiciones y otros ajustes	<u>6,778</u>	<u>0</u>	<u>927</u>	<u>0</u>	<u>7,705</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2019	<u>6,778</u>	<u>0</u>	<u>927</u>	<u>89,831</u>	<u>97,536</u>
Adiciones y otros ajustes	166	185	964	0	1,315
Deterioro	<u>(5,000)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(5,000)</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2020	<u><u>1,944</u></u>	<u><u>185</u></u>	<u><u>1,891</u></u>	<u><u>89,831</u></u>	<u><u>93,851</u></u>
Depreciación acumulada:					
Saldo al 1 de octubre de 2018	0	0	0	0	0
Depreciación	<u>(102)</u>	<u>0</u>	<u>(40)</u>	<u>0</u>	<u>(142)</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2019	<u>(102)</u>	<u>0</u>	<u>(40)</u>	<u>0</u>	<u>(142)</u>
Depreciación	<u>(130)</u>	<u>(49)</u>	<u>(175)</u>	<u>0</u>	<u>(354)</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2020	<u><u>(232)</u></u>	<u><u>(49)</u></u>	<u><u>(215)</u></u>	<u><u>0</u></u>	<u><u>(496)</u></u>
Saldo neto en libros:					
Saldo al 30 de septiembre de 2020	<u><u>1,712</u></u>	<u><u>136</u></u>	<u><u>1,676</u></u>	<u><u>89,831</u></u>	<u><u>93,355</u></u>
Saldo al 30 de septiembre de 2019	<u><u>6,676</u></u>	<u><u>0</u></u>	<u><u>887</u></u>	<u><u>89,831</u></u>	<u><u>97,394</u></u>

Las propiedades de inversión de la ACP están compuestas como sigue:

- Una superficie de 180,345 metros cuadrados de terreno, superficie de agua y fondo subacuático, con un valor en libros de B/.52 (2019: B/.52) y valor razonable de B/.68,709 (2019: B/.117,835), otorgada en concesión a la Terminal Internacional de Panamá, S.A. (PSA) por un período de veinte (20) años, con opción de renovación para el mismo período sujeto a determinación por la ACP para desarrollar, construir, operar y administrar un astillero de contenedores y dos muelles.

Notas a los Estados financieros

(7) Propiedades de Inversión, continuación

- Una superficie de 1,499.95 metros cuadrados de la Finca No.196761 con un valor en libros de B/.22 (2019: B/.22); y un cine que consta de un edificio, mejoras y equipos con un valor razonable de B/.7,705 en la fecha de reconocimiento inicial, construidos sobre dicha parcela, otorgados en concesión a Large Screen Cinema Corp. por un período de diez (10) años. Considerando los efectos adversos de la pandemia del COVID-19, la ACP determinó que su valor razonable era de B/.2,390, reconociendo un ajuste por deterioro de B/.5,000 en su valor en libros (Nota 21). Al 30 de septiembre de 2020, el valor en libros de la concesión es de B/.2,405 (2019: B/.7,585).
- Un terreno con una superficie de 464,759.71 metros cuadrados, situado en la orilla este del extremo sur (Pacífico) del Canal que bordea el canal de navegación y otros terrenos propiedad de la ACP, con un valor en libros de B/.89,757 (2019: B/.89,757) y un valor razonable de B/.90,628 (2019: B/.90,628), según avalúo independiente de septiembre de 2020 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de la República de Panamá.
- Edificios arrendados a terceros totalmente depreciados y estructuras y equipos de autopista de peaje con un valor en libros de B/.1,141 (2019: B/.0) y valor razonable de B/.24,794 (2019: B/.24,965).

Durante el año, la ACP reconoció ingresos por alquileres de edificios y de terrenos en concesión por un monto de B/.4,827 (2019: B/.3,773).

(8) Inventarios, Neto

Los inventarios netos se detallan como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Materiales y suministros	70,794	67,021
Combustibles	8,271	7,466
Menos: estimación para obsolescencia de inventarios	<u>(6,700)</u>	<u>(5,600)</u>
Inventarios, neto	<u><u>72,365</u></u>	<u><u>68,887</u></u>
Corriente	8,271	7,466
No corriente	<u>64,094</u>	<u>61,421</u>
Total	<u><u>72,365</u></u>	<u><u>68,887</u></u>

Los cambios en la estimación para obsolescencia de inventarios de materiales y suministros son los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo al inicio del año	5,600	4,084
Aumento	2,506	1,944
Castigos	<u>(1,406)</u>	<u>(428)</u>
Saldo al final del año	<u><u>6,700</u></u>	<u><u>5,600</u></u>

Durante el 2020, la ACP reconoció gastos de materiales y suministros y de combustible por B/.30,343 (2019: B/.43,112) y B/.40,349 (2019: B/.72,957), respectivamente, en resultados.

Notas a los Estados financieros

(9) Otros Activos Financieros

Los otros activos financieros se detallan a continuación:

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor Razonable</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor Razonable</u>
Instrumentos financieros medidos a costo amortizado:				
Depósitos a plazos mayores a 90 días	2,775,669	2,786,655	1,515,512	1,519,248
Intereses acumulados por cobrar	<u>14,195</u>	<u>14,178</u>	<u>27,724</u>	<u>27,724</u>
	<u>2,789,864</u>	<u>2,800,833</u>	<u>1,543,236</u>	<u>1,546,972</u>
Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI):				
Títulos de deuda corporativa	1,011,459	1,011,459	2,770,136	2,770,136
Instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura medidos a valor razonable:				
Contrato de opción de compra de diésel	<u>367</u>	<u>367</u>	<u>1,020</u>	<u>1,020</u>
	<u>3,801,690</u>	<u>3,812,659</u>	<u>4,314,392</u>	<u>4,318,128</u>

Al 30 de septiembre de 2020, la ganancia no realizada en instrumentos financieros medidos a VRCOUI ascendió a B/.1,496 (2019: ganancia no realizada de B/.2,484) la cual se reconoció en las otras utilidades integrales.

Durante el 2020, la ACP vendió instrumentos financieros medidos a VRCOUI por B/.180,771 (2019: B/.331,384), reconociendo una ganancia neta realizada de B/.10 (2019: pérdida neta realizada de B/.394); y los instrumentos de deuda corporativa cobrados al vencimiento ascendieron a B/.3,529,407 (2019: B/.3,735,092).

De acuerdo con la Ley Orgánica, los fondos de la ACP deben ser invertidos a corto plazo en instrumentos de deuda con grado de inversión y no pueden ser utilizados para comprar otros tipos de instrumentos financieros de inversión emanados de entidades públicas o privadas panameñas o extranjeras, ni para conceder préstamos a dichas entidades o al Gobierno Nacional. Las inversiones en valores y depósitos a plazo fijo se negocian y registran en dólares de los Estados Unidos. Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, todas las inversiones de la ACP estaban colocadas en instrumentos con grado de inversión y con vencimientos a corto plazo. La tasa de interés anual de rendimiento de los otros activos financieros (excluyendo cuentas corrientes y de ahorro) fue de 2.0326% (2019: 2.93%) pagadera al final de cada plazo y con vencimiento máximo de hasta un año.

Instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura

En agosto de 2020, la ACP suscribió un contrato de opción de compra estilo asiático con fecha efectiva el 1 de octubre de 2020 con el fin de cubrir el riesgo de variabilidad de los flujos de efectivo futuros causados por la fluctuación del precio del diésel liviano que la ACP espera comprar para sus operaciones durante el período fiscal 2021, de acuerdo con su proyección.

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados financieros

(10) Intereses Acumulados por Cobrar

Los intereses acumulados por cobrar se detallan como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Intereses acumulados por cobrar sobre:		
Títulos de deuda corporativos a VRCOUI	<u>5,340</u>	<u>25,127</u>

(11) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se desglosan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Efectivo en caja	29	41
Depósito en cuentas corrientes	202,748	18,826
Depósitos en cuentas de ahorro	69,379	24,877
Depósitos a plazos con vencimientos originales menores de 90 días	693,305	14,001
Intereses acumulados por cobrar	<u>80</u>	<u>87</u>
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>965,541</u>	<u>57,832</u>

El efectivo depositado en cuentas bancarias devenga intereses según las tasas diarias determinadas por los bancos. Al 30 de septiembre del 2020, las tasas de interés se ubicaron entre 0.02% y 0.55% (2019: entre 0.08% y 2.5%). Estos recursos son principalmente para cubrir las obligaciones de la ACP y no hubo restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo (2019: sin restricciones).

(12) Capital Aportado

El Artículo 316 de la Constitución Política de la República de Panamá establece que la ACP tiene patrimonio propio y derecho para administrarlo. Con la transferencia del Canal a la República de Panamá, al mediodía del 31 de diciembre de 1999, la ACP se convirtió en el administrador de todos los bienes muebles e inmuebles identificados en la Ley Orgánica como patrimonio necesario para la operación y mantenimiento del Canal. Este patrimonio se distingue en dos grupos, el patrimonio inalienable conformado por las tierras, lagos, ríos, represas, esclusas y fondeaderos, tal como lo establece el Artículo 2 de la Ley Orgánica, y el patrimonio económico constituido por todas aquellas instalaciones, edificios, estructuras y equipos que se utilizan para la operación y funcionamiento del Canal establecido en el Artículo 33 de la misma Ley.

Al 30 de septiembre de 2020, el capital aportado de la ACP ascendió a B/.1,906,336 (2019: B/.1,906,336). Durante el 2019, la República de Panamá traspasó a título gratuito, en calidad de donación a la ACP, un lote de terreno con un valor razonable de B/.143 a su fecha de reconocimiento inicial.

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados financieros

(13) Contribuciones a Programas de Inversiones y Reservas

El movimiento de las contribuciones a los programas de inversiones y reservas al 30 de septiembre de 2020 se detalla a continuación:

	<u>2020</u>	<u>Aumento (disminución)</u>	<u>2019</u>	<u>Aumento (disminución)</u>	<u>2018</u>
Contribuciones:					
Programas de inversiones	5,852,479	(68,217)	5,920,696	(32,061)	5,952,757
Pago de deuda	<u>345,000</u>	<u>230,000</u>	<u>115,000</u>	<u>115,000</u>	<u>0</u>
	<u>6,197,479</u>	<u>161,783</u>	<u>6,035,696</u>	<u>82,939</u>	<u>5,952,757</u>
Reservas:					
Capital de trabajo, contingencias y eventos catastróficos	767,289	192,200	575,089	8,640	566,449
Estratégica para crecimiento, sostenibilidad y servicio de deuda	<u>770,200</u>	<u>74,700</u>	<u>695,500</u>	<u>150,500</u>	<u>545,000</u>
	<u>1,537,489</u>	<u>266,900</u>	<u>1,270,589</u>	<u>159,140</u>	<u>1,111,449</u>
Total	<u>7,734,968</u>	<u>428,683</u>	<u>7,306,285</u>	<u>242,079</u>	<u>7,064,206</u>

Contribuciones

Programas de inversiones

Al 30 de septiembre del 2020, la ACP disminuyó los fondos para los programas de inversiones por un monto neto de B/.68,217 (2019: disminución neta de B/.32,061). Los fondos contribuidos para el Programa de Inversiones – Otros fueron disminuidos por un neto de B/.68,217 (2019: aumento neto de B/.515,898) para un total contribuido de B/.2,140,063 (2019: B/.2,208,280); mientras que no se asignaron o se dedujeron fondos para el Programa de Inversiones – Ampliación del Canal (2019: disminución neta de B/.547,959) para un total contribuido de B/.3,712,416 (2019: B/.3,712,416). Esta contribución incluye un monto para contingencias para el Programa de Inversiones - Otros, que es establecido cada año; el saldo no utilizado de esta contingencia se remite a excedentes al final del año.

Pago de deuda

La ACP estableció una contribución para segregar los fondos necesarios para los pagos programados de la deuda a largo plazo utilizada para financiar proyectos de inversión.

Reservas

Capital de trabajo, contingencias y eventos catastróficos

La ACP mantiene una reserva patrimonial para capital de trabajo y contingencias, así como para cubrir sumas deducibles relacionadas con pólizas de seguro de riesgos catastróficos para asegurar y facilitar su situación financiera a largo plazo.

Estratégica para cubrir el crecimiento, sostenibilidad y servicio de deuda

La ACP estableció una reserva de patrimonio para mantener la sostenibilidad estratégica y competitividad del Canal asegurando con anticipación la disponibilidad de fondos para atender las necesidades adicionales de proyectos de inversión existentes y para aprovechar las oportunidades de crecimiento que requieran la implementación de nuevos proyectos de inversión, así como para cubrir el servicio de deuda.

La Ley Orgánica establece que una vez cubiertos los costos de funcionamiento, inversión, modernización y ampliación del Canal, así como las reservas necesarias previstas en la Ley y en los reglamentos, los excedentes serán remitidos al Tesoro Nacional en el período fiscal siguiente.

Notas a los Estados financieros

(14) Otras Cuentas de Patrimonio – Componentes de Otro Resultado Integral

Las otras cuentas de patrimonio se componen de la ganancia (pérdida) no realizada por la valuación de los instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, por la (pérdida) no realizada en las valuaciones actuariales de los planes de beneficios definidos a empleados post-empleo y la ganancia (pérdida) neta no realizada en instrumentos financieros.

Los ajustes durante el año a las otras cuentas de patrimonio – otras utilidades (pérdidas) integrales (OUI) son los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo al inicio del año	(103,321)	(56,959)
Impacto de adopción de NIIF 9 al 1 de octubre de 2018	<u>0</u>	<u>754</u>
	<u>(103,321)</u>	<u>(56,205)</u>
<u>Valuaciones actuariales:</u>		
Pérdida neta en las valuaciones actuariales de los planes de beneficios a empleados	<u>(517)</u>	<u>(1,510)</u>
Otras utilidades integrales que no serán reclasificadas a resultados	<u>(517)</u>	<u>(1,510)</u>
<u>Instrumentos financieros con cambios en OUI:</u>		
Reclasificación de la ganancia (pérdida) de instrumentos financieros a los resultados del año	2,740	(171)
(Pérdida) ganancia neta no realizada durante el año	(990)	3,465
<u>Coberturas de flujos de efectivo:</u>		
Contrato de opción de compra y de permuta de precio de diésel liviano:		
Pérdida neta no realizada de contratos no vencidos	(1,602)	(1,058)
Contratos de permuta de tasas de interés:		
Reclasificación de ganancias a resultados del año	22,664	13,806
Pérdida neta de contratos no vencidos	<u>(32,795)</u>	<u>(61,648)</u>
Otras utilidades integrales que serán reclasificadas a resultados	<u>(9,983)</u>	<u>(45,606)</u>
Otras pérdidas integrales del año	<u>(10,500)</u>	<u>(47,116)</u>
Saldo al final del año	<u>(113,821)</u>	<u>(103,321)</u>

(15) Utilidades Disponibles para Distribuir

La Ley Orgánica establece que luego de proveer los fondos para el programa de inversiones y para las reservas, (Nota 13), sujeto a la aprobación de la Junta Directiva que declare excedentes, cualquier excedente será remitido al Tesoro Nacional en el período fiscal siguiente. Por lo tanto, la ACP, sujeto a la orden de la Junta Directiva, transferirá el monto total de B/.1,281,448 al Tesoro Nacional correspondiente a las utilidades disponibles para distribuir al año terminado el 30 de septiembre de 2020 (2019: B/.1,251,892). (Nota 32)

A continuación, se detallan los aportes transferidos o por transferir al Tesoro Nacional:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Aportes al Tesoro Nacional:</u>		
Derechos por tonelada neta	540,644	532,583
Tasas por servicios públicos	<u>2,035</u>	<u>1,938</u>
Sub-total	542,679	534,521
Utilidades disponibles para distribuir (Nota 32)	<u>1,281,448</u>	<u>1,251,892</u>
Total	<u>1,824,127</u>	<u>1,786,413</u>

Notas a los Estados financieros

(16) Préstamos por pagar

Los préstamos se detallan a continuación

<u>Facilidades de Crédito</u>	<u>Tasa de interes %</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	Libor 6 meses + 0.811	15-Nov-28	255,000	285,000
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	Libor 6 meses + 0.824	15-Nov-28	85,000	95,000
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	5.196	15-Nov-28	85,000	95,000
Banco Latinoamericano de Desarrollo (CAF)	Libor 6 meses + 1.20	15-Nov-28	127,500	142,500
Banco Latinoamericano de Desarrollo (CAF)	Libor 6 meses + 1.40	15-Nov-28	127,500	142,500
Corporación Financiera Internacional (IFC)	Libor 6 meses + 1.30	15-Nov-28	255,000	285,000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Libor 6 meses + 1.05	15-Nov-28	340,000	380,000
Banco Japonés de Cooperación Internacional (JBIC)	Libor 6 meses + 0.75	15-Nov-28	680,000	760,000
	Sub-total		1,955,000	2,185,000
	Intereses acumulados por pagar		13,507	30,530
	Total de préstamos por pagar		<u>1,968,507</u>	<u>2,215,530</u>

La ACP pagará el capital de todos los préstamos otorgados en cada facilidad de crédito en veinte (20) cuotas semestrales consecutivas iguales por B/.115,000 hasta el 15 de noviembre de 2028.

El análisis de clasificación de los préstamos bajo estas facilidades crediticias, según su cronograma de pagos, se detalla a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Préstamos no corrientes	1,725,000	1,955,000
Préstamos corrientes	230,000	230,000
Intereses acumulados por pagar	13,507	30,530
Total	<u>1,968,507</u>	<u>2,215,530</u>

Hasta que estas facilidades de crédito sean pagadas en su totalidad, la ACP deberá demostrar el cumplimiento con las siguientes dos (2) razones financieras:

- **Deuda total a EBITDA**: la ACP debe mantener, al final de cada período fiscal semestral de la ACP, un índice inferior a 2.5 al final de dicho período de medición; y
- **Cobertura del servicio de la deuda**: la ACP debe mantener, al final de cada período fiscal semestral de la ACP, un índice de no menos de 3.0 al final de dicho período de medición.

El cumplimiento de estas razones financieras restrictivas se reporta anualmente a las cinco agencias multilaterales detalladas anteriormente. Las siguientes son las definiciones clave incluidas en el Acuerdo Maestro de Línea de Crédito que deben ser consideradas cuando se calculan las razones financieras que la ACP (el Prestatario) debe cumplir:

- EBITDA significa, para cualquier periodo, la suma, sin duplicación de (a) ganancia neta (o pérdida neta), (b) gasto por intereses (mientras no se haya capitalizado para propósitos de calcular la ganancia neta), (c) gastos de depreciación, y (d) gasto de amortización, en cada caso determinado con referencia y según los estados financieros del prestatario para ese período.

Notas a los Estados financieros

(16) Préstamos por pagar, continuación

- Deuda por dinero prestado significa, sin duplicación, (a) todas las obligaciones por facilidades de crédito, (b) todo endeudamiento del Prestatario por dinero prestado, (c) todas las obligaciones del Prestatario mediante notas, bonos, obligaciones u otros instrumentos similares, (d) todas las obligaciones del Prestatario bajo aceptación, carta de crédito o facilidades similares, (e) todas las obligaciones del Prestatario como arrendatario bajo cualquier arrendamiento capitalizado, sintético o financiero, (f) todas las obligaciones del Prestatario creadas o que surjan bajo cualquier venta condicionada o bajo título de acuerdo de retención, relacionado a propiedades adquiridas por el Prestatario (aun cuando los derechos y obligaciones del vendedor o prestador bajo dicho acuerdo en caso de incumplimiento estén limitados a la reposición o venta de dicha propiedad), (g) todas las obligaciones que surjan producto de instrumentos o transacciones relacionadas al financiamiento de proyectos, pasivos contingentes y arrendamientos operativos, en cada caso serán considerados como préstamos según las NIIF (y en cada caso serán cuantificados según las NIIF y presentados en los estados financieros del Prestatario), y (h) toda deuda del tipo indicado en las cláusulas (a), (b), (c), (d), (e), (f) o (g) de cualquier persona, garantizada por el Prestatario, o asegurada por los gravámenes permitidos conforme a la Sección 5.02 (a) (Limitaciones en Gravámenes) del Acuerdo de Términos Comunes.
- El servicio de deuda significa, para cualquier período o momento, tal y como el contexto lo requiera, la suma de los intereses programados de manera regular a pagar, y la amortización del descuento sobre la deuda, relacionada a toda deuda por fondos prestados, más los pagos de capital programados de forma regular, por fondos solicitados en préstamo.

Al 30 de septiembre de 2020, la ACP estaba en cumplimiento con las razones financieras restrictivas mencionadas, y el resultado de su cálculo se muestra a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Deuda total a EBITDA	1.2	1.6
Cobertura del servicio de deuda	7.8	6.3

Los costos de financiamiento se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Intereses sobre bonos y préstamos	76,936	107,893
Coberturas de flujos de efectivo	22,664	13,806
Arrendamientos (Nota 27)	268	0
Otros costos de financiamiento	<u>2,488</u>	<u>782</u>
Sub-total	102,356	122,481
Menos: importe de los costos de financiamiento capitalizados	<u>0</u>	<u>(19,242)</u>
Total de costos financieros	<u>102,356</u>	<u>103,239</u>

Notas a los Estados financieros

(17) Bonos por pagar

Los bonos por pagar se detallan a continuación:

	Tasa de Interés %	Vencimiento	2020	2019
Bono 2035	4.95	29-Jul-35	450,000	450,000
Menos: descuento y gasto de emisión			(7,948)	(8,513)
Más: intereses acumulados por pagar			<u>3,712</u>	<u>3,712</u>
Total de bonos por pagar			<u>445,764</u>	<u>445,199</u>

Los bonos no han sido ni serán registrados bajo la Ley de Valores de los Estados Unidos de 1933, según enmienda (la "Ley de Valores"), o las leyes de valores de cualquier otra jurisdicción, y se ofrecen y venden en los Estados Unidos solo a personas razonablemente consideradas como compradores institucionales calificados que se basan en la Regla de excepción 144A bajo la Ley de Valores ("Regla 144A") y a ciertas personas no estadounidenses en transacciones fuera de los Estados Unidos en dependencia de la Regulación S bajo la Ley de Valores ("Regulación S") .

Estos bonos tienen una tasa fija anual de 4.95% y una tasa de interés efectiva de 5.17%. La amortización del principal se dará en cuatro pagos semestrales iguales de B/.112,500 a partir del 29 de enero de 2034, hasta su vencimiento el 29 de julio de 2035.

Mientras que los bonos se mantengan vigentes, la ACP (el Emisor) proveerá a los tenedores:

- Tan pronto estén disponibles, dentro de los 120 días calendario posteriores al cierre del año fiscal del Emisor, copias de sus estados financieros auditados, con respecto a ese año fiscal, en inglés, preparado conforme a las NIIF, y auditados por una firma de contadores independientes reconocida internacionalmente; y
- Tan pronto estén disponibles, dentro de los 90 días calendario posteriores al cierre del primero, segundo y tercer cuatrimestre del Emisor, copias de sus estados financieros no auditados, con respecto al periodo a reportar, que incluyen estados de resultados, estado de situación financiera y flujo de efectivo, en inglés, preparados en concordancia con los estados financieros auditados del Emisor y siguiendo los lineamientos de las NIIF.

(18) Otros Pasivos Financieros

Los otros pasivos financieros se detallan a continuación:

	2020	2019
Instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura reconocidos a valor razonable:		
Permutas de tasas de interés	<u>115,313</u>	<u>103,603</u>
	<u>115,313</u>	<u>103,603</u>

La ACP ha suscrito contratos de permuta de tasas de interés, en los cuales paga intereses a tasa fija y recibe a tasa variable.

Notas a los Estados financieros

(19) Cuentas por Pagar Comerciales y Otras

Las cuentas por pagar comerciales y otras son las siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Tesoro Nacional	43,346	44,370
Proveedores y otros	<u>167,712</u>	<u>122,117</u>
Total de cuentas por pagar comerciales y otras	<u>211,058</u>	<u>166,487</u>

Los saldos por pagar al Tesoro Nacional de la República de Panamá corresponden a los derechos por tonelada neta pendientes de pago. La Ley Orgánica establece que la ACP debe pagar anualmente al Tesoro Nacional de la República de Panamá derechos por tonelada neta o su equivalente, cobrados a las naves sujetas al pago de peajes que transiten por el Canal. Estos derechos son fijados por la ACP. Durante el 2020, el total de derechos por tonelada neta pagado ascendió a B/.540,644 (2019: B/.532,583).

(20) Provisión para Reclamaciones por Siniestros Marítimos

La provisión para reclamaciones por siniestros marítimos representa el monto estimado a pagar de las reclamaciones presentadas o que se espera que sean presentadas sobre accidentes ocurridos en aguas del Canal sobre los cuales la ACP estima que será responsable.

El movimiento de la provisión para reclamaciones por siniestros marítimos se detalla a continuación.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo al inicio del año	13,882	20,402
Provisión del año	8,174	508
Pagos efectuados	<u>(2,469)</u>	<u>(7,028)</u>
Saldo al final del año	<u>19,587</u>	<u>13,882</u>

La provisión del año está incluida en el estado de resultados como un gasto en el rubro de *Provisión para siniestros marítimos*.

(21) Otros Pasivos

Los otros pasivos se detallan como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Proveedores – Inventarios en tránsito	3,605	5,419
Pasivo diferido en contratos	35,070	40,791
Otros	<u>3,307</u>	<u>12,713</u>
Total de otros pasivos	<u>41,982</u>	<u>58,923</u>

Notas a los Estados financieros

(21) Otros Pasivos, continuación

La ACP concesionó el diseño, construcción, operación y mantenimiento de un cine de formato grande en un terreno adyacente al Centro de Visitantes de Miraflores. Como parte del acuerdo, el concesionario transfirió el edificio y otras instalaciones a la ACP que se reconocieron como propiedades de inversión por un monto de B/.7,705. De igual manera, un pasivo diferido se reconoció por el mismo monto, el cual es amortizado en línea recta durante los diez primeros (10) años del contrato. Al 30 de septiembre de 2020, el valor razonable del edificio y de estas instalaciones se estimó por un monto de B/.2,390 resultando en un deterioro de B/.5,000 que se cargó al correspondiente pasivo diferido en concesión del cine (Nota 7).

Durante el 2020, el monto del pasivo diferido por B/.721 (2019: B/.578) se amortizó y fue reconocido en el rubro de *Otros ingresos* en el estado de resultados.

(22) Mano de Obra y Materiales Capitalizados

El programa de inversiones se ha ejecutado parcial o totalmente con equipos y recursos propios de la ACP. Los costos operativos que se aplican a proyectos de inversión se capitalizan.

A continuación, se detalla el desglose de costos operativos y costos capitalizados:

	Total gastos	2020 Menos costos capitalizados	Gastos netos operativos
Servicios personales	630,081	15,650	614,431
Prestaciones laborales	78,899	1,094	77,805
Materiales y suministros	54,367	2,044	52,323
Combustible	42,336	1,987	40,349
Depreciación	223,623	2,547	221,076
Todos los otros gastos	<u>699,247</u>	<u>0</u>	<u>699,247</u>
Total	<u>1,728,553</u>	<u>23,322</u>	<u>1,705,231</u>
		2019	
	Total gastos	Menos costos capitalizados	Gastos netos operativos
Servicios personales	635,504	19,357	616,147
Prestaciones laborales	79,723	459	79,264
Materiales y suministros	69,022	5,117	63,905
Combustible	76,513	3,556	72,957
Depreciación	210,874	1,899	208,975
Todos los otros gastos	<u>725,687</u>	<u>0</u>	<u>725,687</u>
Total	<u>1,797,323</u>	<u>30,388</u>	<u>1,766,935</u>

Notas a los Estados financieros

(23) Otros Ingresos Misceláneos

Los otros ingresos misceláneos se desglosan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ventas de tiquetes de los centros de visitantes del Canal	5,900	12,481
Gobierno de Panamá:		
Convenio Azuero	5,557	2,151
Convenio Rio Indio	6,216	5,083
Arrendamiento operativo	3,886	3,269
Otros ingresos:		
Concesión de puerto	3,315	3,207
Venta de bienes en desuso	640	1,831
Telecomunicaciones	4,887	4,296
Otros	<u>6,517</u>	<u>6,549</u>
Total de otros ingresos misceláneos	<u><u>36,918</u></u>	<u><u>38,867</u></u>

(24) Impuesto sobre la Renta

La ACP no está sujeta al pago de impuesto sobre la renta en virtud del Artículo 43 de la Ley Orgánica, que la exceptúa del pago de todo tributo, impuesto, derecho, tasa, cargo o contribución, de carácter nacional o municipal, con excepción de las tasas por servicios públicos, las tasas por tonelada neta y las cuotas patronales del seguro social, seguro educativo y riesgos profesionales.

(25) Planes de Incentivo por Retiro Voluntario

El pasivo constructivo y formal de los programas de incentivo por retiro voluntario se detalla a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Beneficio por retiro laboral	<u><u>395,236</u></u>	<u><u>381,266</u></u>

En julio del 2012, la ACP estableció un programa de Incentivo por Retiro Voluntario (IRV) a la edad requerida de retiro por vejez para empleados permanentes y jefes de oficinas principales de la ACP. Antes del establecimiento del IRV, ya existía otro programa denominado Beneficio por Retiro Laboral (BRL) que permanece activo. El colaborador puede escoger entre uno de los dos, y en ningún caso podrá escoger ambos. Estos programas se establecieron por tiempo indefinido, pero pueden ser suspendidos o modificados cuando la Junta Directiva así lo decida. El BRL se mantiene como una opción debido a que está incluido como tal en las convenciones colectivas de la ACP; sin embargo, la probabilidad de que los empleados opten por el BRL es muy baja debido a que los beneficios que brinda el IRV son mayores.

Notas a los Estados financieros

(25) Planes de Incentivo por Retiro Voluntario, continuación

Los criterios y requisitos bajo el BRL son: 1) aplica a los trabajadores de confianza permanentes y aquellos trabajadores permanentes cubiertos por las convenciones colectivas desde el momento en que cumplen la edad de jubilación requerida por las normas de la Caja de Seguro Social (regular o anticipada) excepto los trabajadores temporales, los funcionarios, y los trabajadores permanentes cubiertos por las convenciones colectivas de los prácticos; 2) los trabajadores se deben retirar de la ACP dentro del período comprendido entre la fecha en que cumplen la edad de jubilación anticipada (55 años las mujeres y 60 años los hombres), y 60 días después de cumplir la edad regular de jubilación (57 años las mujeres y 62 años los hombres) y 3) los trabajadores presentan el formulario de "Terminación de la Relación Laboral" por lo menos 30 días calendarios antes de su retiro, pero no más allá de la fecha en que cumplen la edad de jubilación regular.

Para calificar bajo los requisitos y criterios del IRV, los empleados deben: 1) jubilarse a la edad requerida (anticipada o regular) establecida por la Caja del Seguro Social; 2) no tener menos de 10 años laborando en el Canal; 3) aceptar la oferta del IRV; 4) cesar sus labores a más tardar 60 días calendario después de haber cumplido la edad requerida; 5) entregar el formulario de terminación de relación laboral mediante renuncia voluntaria; 6) no tener una investigación iniciada en su contra por la presunta comisión de faltas graves a los reglamentos de la ACP que pudieran resultar en su destitución; y 7) tener un máximo de discontinuidad laboral de 2 años, de forma tal que si el empleado se separa de la ACP por más de 2 años para ocupar cargos públicos o privados, perderá su elegibilidad para recibir el IRV.

La ACP utiliza los servicios de un actuario independiente para estimar el valor presente del flujo de efectivo total esperado que tendría que pagar la ACP en el evento de que el plan se mantuviera a través de los años y determinar el pasivo devengado al 30 de septiembre 2020. Esta estimación se efectuó utilizando el método de unidad de crédito proyectada y se consideraron supuestos actuariales tales como: estadísticas de antigüedad promedio del personal, frecuencia de destituciones, jubilaciones, retiros anticipados, mortalidad, incremento salarial y las tasas de aceptación del plan, entre otros factores relacionados, que permitieran calcular de manera fiable el valor presente del pasivo del plan de beneficios a empleados post-empleo de acuerdo con lo requerido por las NIIF, para ambos planes.

El valor razonable se calculó, de acuerdo con lo requerido por las NIIF, a distintas tasas de interés y distintos escenarios durante el estudio, el cual incluyó datos históricos proporcionados por la ACP al actuario utilizando una tasa de descuento equivalente a la curva de intereses para bonos corporativos con grado de inversión emitidos por empresas de Estados Unidos de América (AAA, AA, A).

Los gastos relacionados con el plan de beneficios a empleados se registran en la cuenta de bonificación por separación voluntaria, mutuo acuerdo o jubilación voluntaria, dentro del rubro de *Salarios y remuneraciones a empleados* en el estado de resultados.

Notas a los Estados financieros

(25) Planes de Incentivo por Retiro Voluntario, continuación

A continuación, se detallan los componentes reconocidos en el estado de situación, en el estado de resultados y en el estado de utilidades integrales para ambos planes de retiro:

	Estado de Situación Financiera	Estado de Resultados	Estado de Situación Financiera	Estado de Resultados Integrales	Estado de Situación Financiera
	1 de octubre de 2019	Costo de los beneficios	Interés neto	Beneficios pagados	30 de septiembre de 2020
2020					
Valor razonable de los beneficios	<u>381,266</u>	<u>21,761</u>	<u>9,737</u>	<u>34,771</u>	<u>17,243</u>
	Estado de Situación Financiera	Estado de Resultados	Estado de Situación Financiera	Estado de Resultados Integrales	Estado de Situación Financiera
	1 de octubre de 2018	Costo de los beneficios	Interés neto	Beneficios pagados	30 de septiembre de 2019
2019					
Valor razonable de los beneficios	<u>331,591</u>	<u>27,050</u>	<u>8,442</u>	<u>31,572</u>	<u>45,755</u>

Los principales parámetros de supuestos actuariales utilizados se presentan a continuación:

	Edad	2020	2019
		%	%
Tasa de descuento		2.8	2.9
Aumento salarial		3.75	3.75
Mortalidad			
Mujeres	57 años	2.8	2.8
Hombres	62 años	5.9	5.9
Invalidez			
Mujeres	57 años	1.2	1.2
Hombres	62 años	1.9	1.9

El siguiente detalle presenta los desembolsos proyectados por los planes de retiro voluntario en años futuros en el caso que se mantengan los planes sin modificación:

	2020
Perfil de vencimiento de la obligación:	
De 0 a 1 año	36,684
De 1 a 5 años	142,220
De 5 a 10 años	194,285
De 10 a 25 años	354,523
De 25 años en adelante	83,152

Al 30 de septiembre del 2020, la duración promedio de la obligación de los planes de incentivo por retiro voluntario post-empleo (IRV/BRL) es aproximadamente 7.92 años (2019: 7.72 años).

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados financieros

(25) Planes de Incentivo por Retiro Voluntario, continuación

A continuación, un análisis de sensibilidad cuantitativo, por variación en puntos básicos (pb), para las premisas significativas al 30 de septiembre de 2020:

<u>Premisa</u>	<u>Tasa de descuento</u>		<u>Salario</u>	
	<u>Incremento</u> <u>25 pb</u>	<u>Disminución</u> <u>25 pb</u>	<u>Incremento</u> <u>25 pb</u>	<u>Disminución</u> <u>25 pb</u>
Nivel de sensibilidad				
Impacto en el plan de beneficios definidos	(B/.8,052)	B/.8,602	B/.8,175	(B/.7,932)

Derecho de reembolso de la ACP

La ACP mantiene una póliza de reembolso, que se reconoce conforme con la NIC 19, para los planes de beneficios definidos por retiro voluntario de los empleados. La póliza le garantiza a la ACP el reembolso de los pagos que haga la ACP en concepto de los planes de beneficio definido por retiro voluntario de los empleados durante la vigencia del plan en la medida en la que la ACP aporte anualmente a la aseguradora un depósito de garantía equivalente al monto probable que la ACP pagará durante el año por sus planes de beneficio por retiro. En adición, la póliza de reembolso brinda protección en cada año de su vigencia contra el riesgo de que la ACP sufra algún evento que la incapacite financieramente para hacerle frente a las obligaciones de pago a sus empleados, por cualquier causa, incluyendo iliquidez, ocurrida durante la vigencia de la póliza, estando la ACP al día en el pago de la prima y estando vigentes los planes de beneficios definidos por retiro voluntario de sus empleados. La póliza no cubre el riesgo de incumplimiento de pago de la ACP, cuyo origen se deba a fraude interno, riesgos físicos catastróficos, guerra nuclear, terrorismo y epidemias, el cual ha sido estimado en 3.0% del monto asegurado.

A continuación, se detallan los cambios durante el 2020 en el derecho de reembolso:

	<u>Estado de</u> <u>Situación</u> <u>Financiera</u>	<u>Estado de Resultados</u>		<u>Estado de</u> <u>Situación</u> <u>Financiera</u>	<u>Estado de</u> <u>Resultados</u> <u>Integral</u>	<u>Estado de</u> <u>Situación</u> <u>Financiera</u>
	<u>1 de octubre</u> <u>de 2019</u>	<u>Derecho de</u> <u>reembolso</u> <u>devengado en</u> <u>el año</u>	<u>Interés</u> <u>neto</u>	<u>Cobro de</u> <u>Reembolsos</u> <u>en el año</u>	<u>Ajustes</u> <u>actuariales</u>	<u>30 de</u> <u>septiembre</u> <u>de 2020</u>
2020						
Derecho de reembolso de la ACP	<u>368,684</u>	<u>23,345</u>	<u>9,445</u>	<u>34,821</u>	<u>16,726</u>	<u>383,379</u>
	<u>Estado de</u> <u>Situación</u> <u>Financiera</u>	<u>Estado de Resultados</u>		<u>Estado de</u> <u>Situación</u> <u>Financiera</u>	<u>Estado de</u> <u>Resultados</u> <u>Integral</u>	<u>Estado de</u> <u>Situación</u> <u>Financiera</u>
	<u>1 de octubre</u> <u>de 2018</u>	<u>Derecho de</u> <u>reembolso</u> <u>devengado en</u> <u>el año</u>	<u>Interés</u> <u>neto</u>	<u>Cobro de</u> <u>Reembolsos</u> <u>en el año</u>	<u>Ajustes</u> <u>actuariales</u>	<u>30 de</u> <u>septiembre</u> <u>de 2019</u>
2019						
Derecho de reembolso de la ACP	<u>320,649</u>	<u>24,353</u>	<u>8,163</u>	<u>28,726</u>	<u>44,245</u>	<u>368,684</u>

Al 30 de septiembre de 2020, la ACP pagó B/.34,806 (2019: B/.29,970) a la aseguradora en concepto de primas por la póliza de reembolso.

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados financieros

(26) Administración de Riesgos

La ACP mantiene una política financiera conservadora y prudente orientada a salvaguardar su capital y generar un rendimiento óptimo con bajos niveles de riesgo realizando diversas actividades de gestión de riesgos a lo largo del año, incluyendo análisis, evaluación, y mitigación de riesgos. Esto permite a la Administración planificar y tomar decisiones que potencien el aporte económico y la excelencia operativa, mejorando las probabilidades de alcanzar las metas estratégicas.

La estructura de capital de la ACP consiste en deuda neta (préstamos y bonos como se detalla en las Notas 16 y 17), compensada por el saldo del efectivo y de los depósitos en bancos, otros activos financieros (Nota 9), más el patrimonio de la empresa (compuesto por capital aportado, contribuciones a programas de inversiones y reservas, otras cuentas de patrimonio y utilidades disponibles para distribuir, como se revela en las Notas 12, 13, 14 y 15, respectivamente).

Categoría de instrumentos financieros

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activos financieros		
Cuenta por cobrar a contratista (Nota 6)	244,655	0
Cuentas por cobrar comerciales y otras (Nota 5)	37,516	41,363
Operaciones con liquidación en curso	0	2,603
Otros activos financieros (Nota 9)	3,801,690	4,314,392
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 11)	<u>965,541</u>	<u>57,832</u>
	<u>5,049,402</u>	<u>4,416,190</u>
Pasivos financieros		
Préstamos por pagar (Nota 16)	1,968,507	2,215,530
Bonos por pagar (Nota 17)	445,764	445,199
Pasivos por arrendamientos (Nota 27)	11,101	0
Instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura (Nota 18)	115,313	103,603
Cuentas por pagar comerciales y otras (Nota 19)	<u>211,058</u>	<u>166,487</u>
	<u>2,751,743</u>	<u>2,930,819</u>

Notas a los Estados financieros

(26) Administración de Riesgos, continuación
Clasificación contable y valores razonables

Las siguientes tablas muestran el valor en libros y el valor razonable de los activos y pasivos financieros, incluyendo sus niveles de jerarquía de valor razonable, excepto las cuentas por cobrar y pagar a corto plazo, para las cuales el valor en libros es aproximadamente similar al valor razonable:

<u>2020</u>	Valor razonable – Instrumentos de cobertura	VRCOUI – Instrumentos de deuda	Activos financieros al costo amortizado	Pasivos financieros al costo amortizado	Total
Activos financieros medidos al valor razonable:					
Otros activos financieros:					
Títulos de deuda corporativa	0	1,011,459	0	0	1,011,459
Instrumentos designados en relaciones de cobertura de flujos de efectivo:					
Contratos de opción de compra de diésel	367	0	0	0	367
	<u>367</u>	<u>1,011,459</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,011,826</u>
Activos financieros que no se miden a valor razonable:					
Otros activos financieros:					
Depósitos a plazos mayores a 90 días	0	0	2,775,669	0	2,775,669
Intereses acumulados por cobrar	0	0	14,195	0	14,195
	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>2,789,864</u>	<u>0</u>	<u>2,789,864</u>
Cuenta por cobrar a contratista	0	0	244,655	0	244,655
Cuentas por cobrar comerciales y otras	0	0	37,516	0	37,516
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	0	965,541	0	965,541
	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>4,037,576</u>	<u>0</u>	<u>4,037,576</u>
Pasivos financieros medidos a valor razonable:					
Otros pasivos financieros:					
Instrumentos designados en relaciones de cobertura de flujos de efectivo:					
Contratos de permuta de tasa de interés	115,313	0	0	0	115,313
	<u>115,313</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>115,313</u>
Pasivos financieros que no se miden a valor razonable:					
Bonos por pagar	0	0	0	445,764	445,764
Préstamos por pagar	0	0	0	1,968,507	1,968,507
Pasivos por arrendamientos	0	0	0	11,101	11,101
Cuentas por pagar comerciales y otras	0	0	0	211,058	211,058
	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>2,636,430</u>	<u>2,636,430</u>

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados financieros

(26) Administración de Riesgos, continuación

2019	Valor razonable – Instrumentos de cobertura	VRCOUI – Instrumentos de deuda	Activos financieros al costo amortizado	Pasivos financieros al costo amortizado	Total
Activos financieros medidos al valor razonable:					
Otros activos financieros:					
Títulos de deuda corporativa	0	2,770,136	0	0	2,770,136
Instrumentos designados en relaciones de cobertura de flujos de efectivo:					
Contratos de opción de compra de diésel	1,020	0	0	0	1,020
	<u>1,020</u>	<u>2,770,136</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>2,771,156</u>
Activos financieros que no se miden a valor razonable:					
Otros activos financieros:					
Depósitos a plazos mayores a 90 días	0	0	1,515,512	0	1,515,512
Intereses acumulados por cobrar	0	0	27,724	0	27,724
	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,543,236</u>	<u>0</u>	<u>1,543,236</u>
Cuentas por cobrar comerciales y otras	0	0	41,363	0	41,363
Operaciones con liquidación en curso	0	0	2,603	0	2,603
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	0	57,832	0	57,832
	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,645,034</u>	<u>0</u>	<u>1,645,034</u>
Pasivos financieros medidos a valor razonable:					
Otros pasivos financieros:					
Instrumentos designados en relaciones de cobertura de flujos de efectivo:					
Contratos de permuta de tasa de interés	103,603	0	0	0	103,603
	<u>103,603</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>103,603</u>
Pasivos financieros que no se miden a valor razonable:					
Bonos por pagar	0	0	0	445,199	445,199
Préstamos por pagar	0	0	0	2,215,530	2,215,530
Cuentas por pagar comerciales y otras	0	0	0	166,487	166,487
	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>2,827,216</u>	<u>2,827,216</u>

La tabla que se presenta a continuación detalla el valor razonable de cada clase de activos y pasivos financieros con el fin de comparar la información con sus correspondientes valores en libros. Además, reconcilia los activos y pasivos con las distintas categorías de clasificación de los instrumentos financieros.

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados financieros

(26) Administración de Riesgos, continuación

2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros medidos a valor razonable:				
Otros activos financieros				
Títulos de deuda corporativa	350,282	661,177	0	1,011,459
Instrumentos designados en relaciones de cobertura de flujos de efectivo:				
Contratos de opción de compra de diésel	0	367	0	367
	350,282	661,544	0	1,011,826
Activos financieros que no se miden a valor razonable:				
Otros activos financieros				
Depósitos a plazos mayores a 90 días	0	2,786,655	0	2,786,655
Intereses acumulados por cobrar	0	14,178	0	14,178
	0	2,800,833	0	2,800,833
Cuenta por cobrar a contratista	0	0	244,655	244,655
Cuentas por cobrar comerciales y otras	0	0	37,516	37,516
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	0	965,541	965,541
	0	2,800,833	1,247,712	4,048,545
Pasivos financieros medidos a valor razonable:				
Otros pasivos financieros:				
Instrumentos designados en relaciones de cobertura de flujos de efectivo:				
Contratos de permuta de tasa de interés	0	115,313	0	115,313
	0	115,313	0	115,313
Pasivos financieros que no se miden a valor razonable:				
Bonos por pagar	0	0	561,969	561,969
Préstamos por pagar	0	0	2,015,271	2,015,271
Pasivos por arrendamientos	0	0	11,101	11,101
Cuentas por pagar comerciales y otras	0	0	211,058	211,058
	0	0	2,799,399	2,799,399
2019	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros medidos a valor razonable:				
Otros activos financieros				
Títulos de deuda corporativa	1,987,948	782,188	0	2,770,136
Instrumentos designados en relaciones de cobertura de flujos de efectivo:				
Contratos de opción de compra de diésel	0	1,020	0	1,020
	1,987,948	783,208	0	2,771,156
Activos financieros que no se miden a valor razonable:				
Otros activos financieros:				
Depósitos a plazos mayores a 90 días	0	1,543,236	0	1,543,236
Cuentas por cobrar comerciales y otras	0	0	41,363	41,363
Operaciones con liquidación en curso	0	0	2,603	2,603
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	0	57,832	57,832
	0	1,543,236	101,798	1,645,034
Pasivos financieros medidos a valor razonable:				
Otros pasivos financieros:				
Instrumentos designados en relaciones de cobertura de flujos de efectivo:				
Contratos de permuta de tasa de interés	0	103,603	0	103,603
	0	103,603	0	103,603
Pasivos financieros que no se miden a valor razonable:				
Bonos por pagar	0	0	518,841	518,841
Préstamos por pagar	0	0	2,224,602	2,224,602
Cuentas por pagar comerciales y otras	0	0	166,487	166,487
	0	0	2,909,930	2,909,930

Notas a los Estados financieros

(26) Administración de Riesgos, continuación

Los instrumentos de cobertura, como los contratos de permuta de tasas de interés, se registran a su precio limpio y los intereses son registrados bajo la cuenta de *Intereses acumulados por pagar* en el estado de situación financiera.

Medición de valor razonable

i. Técnicas de valuación e insumos significativos no observables

La siguiente tabla muestra las técnicas de valuación utilizadas para medir el valor razonable en el Nivel 2 y Nivel 3 para los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable en el estado de situación financiera, así como también los insumos significativos que no son observables. El proceso de valuación está descrito en la nota 3.

Tipo	Técnica de Valuación	Insumos significativos no observables	Interrelación entre los insumos significativos no observables y la medición de valor razonable
Contratos de permuta de tasa de interés	<i>Modelo de permuta:</i> El valor razonable se calcula como el valor presente de los flujos de efectivo estimados. Los estimados de flujos de efectivo futuro de las curvas de tasas variables se basan en tasas de permuta cotizadas, precios futuros y tasas interbancarias. Los flujos futuros de efectivo se descuentan utilizando una curva de rendimientos construida de fuentes similares que reflejan las tasas interbancarias utilizadas por los participantes del mercado para este propósito al valorar los contratos de permuta de tasa de interés. El valor razonable está sujeto a un ajuste por el riesgo crediticio tanto de la ACP como de la contraparte, que se calcula basado en márgenes crediticios derivados de canjes corrientes de incumplimiento de créditos o de precios de los bonos.	Ninguno	Ninguno
Contratos de permuta de precios de diésel	<i>Modelo de permuta:</i> el valor razonable se calcula como el valor presente de los flujos de efectivo estimados. Los estimados de flujos futuros de efectivo futuro de precios variables del diésel se basan en tasas de permuta, precios futuros y tasas interbancarias de financiamiento. Los flujos futuros de efectivo se descuentan usando una curva de rendimientos construida de fuentes similares que reflejan la tasa interbancaria relevante utilizada por los participantes del mercado para este propósito cuando valoran contratos de permuta de diésel. El valor razonable está sujeto a un ajuste por el riesgo de crédito de la ACP y de la contraparte que se calcula basado en márgenes de crédito derivados de permutas corrientes de incumplimiento de créditos o de precios de bonos.	Ninguno	Ninguno

Notas a los Estados financieros

(26) Administración de Riesgos, continuación

Tipo	Técnica de Valuación	Insumos significativos no observables	Interrelación entre los insumos significativos no observables y la medición de valor razonable
Contrato de opción de compra de diésel	<i>Modelo de opción:</i> el valor razonable se calcula utilizando el Modelo Black Scholes, que determina el precio razonable o valor teórico de una opción en base a seis variables: volatilidad, tipo de opción, precio subyacente, tiempo, precio de ejercicio y tasa libre de riesgo.	Ninguno	Ninguno
Instrumentos de deuda corporativa	<i>Comparación con el mercado.</i> El valor razonable es estimado considerando cotizaciones recientes o corrientes de precios para instrumentos idénticos en un mercado que no es activo; o precios obtenidos a través de modelos de precios alternativos respaldados por insumos observables, tales como las curvas de rendimiento de instrumentos con calidad crediticia similar. El uso continuado de esta técnica de valoración en condiciones de crisis de COVID-19 se basa en el criterio de que la disminución significativa en la actividad del mercado y la volatilidad debida a dicha crisis no son motivo suficiente por sí solas para ignorar los precios negociados de las transacciones entre partes no relacionadas, como indicadores confiables. del valor de mercado de los instrumentos, excepto cuando exista evidencia de dominio público de que no se llevó a cabo en una transacción ordenada; en tales casos específicos, el precio negociado no podría reflejar el valor real de mercado del instrumento (es decir, una transacción forzada durante un proceso de bancarota).	Ninguno	Ninguno

Objetivos de la gestión de riesgo financiero

El pasivo financiero de la ACP consiste en préstamos, bonos por pagar, pasivos por arrendamientos y cuentas comerciales por pagar. El objetivo principal de estos pasivos financieros fue financiar el Programa de Ampliación del Canal y el nuevo puente en el litoral Atlántico del Canal. La ACP también mantiene efectivo, depósitos bancarios, cuentas por cobrar comerciales y otras, y fondos invertidos en instrumentos de deuda de corto plazo. La ACP también contrata instrumentos de cobertura.

La ACP está expuesta a riesgos de mercado, liquidez y crédito.

La administración de la ACP monitorea y gestiona estos riesgos. La tesorería de la ACP coordina el acceso a los mercados financieros internacionales, monitorea y gestiona los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la ACP mediante informes internos de riesgo, en los cuales analiza las exposiciones en función del grado y magnitud de estas. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (riesgo cambiario y riesgo en los precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tasa de interés. Todas las actividades relacionadas con la contratación de cobertura de riesgos son realizadas por equipos de especialistas que tienen los conocimientos, experiencia y supervisión apropiada.

Notas a los Estados financieros

(26) Administración de Riesgos, continuación

La ACP mantiene políticas que proveen principios escritos sobre la gestión del riesgo cambiario, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros de cobertura y la inversión de liquidez. La Oficina del Inspector General monitorea periódicamente el cumplimiento de las políticas y límites de exposición. La ACP no suscribe o negocia instrumentos financieros con fines especulativos.

La tesorería de la ACP informa trimestralmente al Comité de Finanzas de la Junta Directiva y da seguimiento a los riesgos y las políticas implementadas para mitigar la exposición al riesgo. La Oficina del Inspector General audita periódicamente las operaciones de tesorería e informa a la Junta Directiva.

La Junta Directiva revisa y aprueba las políticas para la administración de cada uno de los siguientes riesgos:

Riesgo del mercado

Las actividades de la ACP están expuestas principalmente a riesgos financieros debido a variaciones en las tasas de interés y en los precios de materiales que están fuera de su control. Todos los instrumentos financieros de la ACP son a tasa fija, con excepción de B/1.870.000 (2019: B/2,090,000) en préstamos por pagar que son a tasa variable (Nota 16). Con el propósito de gestionar su exposición a estos riesgos, la ACP suscribe una variedad de instrumentos financieros de cobertura aprobados por la Junta Directiva con base a las recomendaciones del Comité de Liquidez y Cobertura, que incluyen:

- Permutas de tasa de interés para mitigar el riesgo de aumento de las tasas de interés.
- Contratos de opciones / permutas de precio de diésel para mitigar el riesgo de fluctuaciones en el precio del diésel liviano requerido para las operaciones regulares del Canal.

Administración del riesgo cambiario

La ACP ha establecido una política para evitar el riesgo de moneda extranjera con respecto a su moneda funcional. La ACP solo acepta pagos en dólares de los Estados Unidos de América y los criterios y directrices aplicables a la inversión requieren que todos los depósitos e inversiones en bancos sean en moneda de los Estados Unidos de América o en otras monedas autorizadas por la Junta Directiva. La ACP no mantiene compromisos en otras monedas. Sólo mantiene depósitos en la moneda de los Estados Unidos de América.

Riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y el riesgo de tasa de interés de valor razonable consisten en que los flujos futuros de efectivo y el valor de un instrumento financiero pueden fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés del mercado. El costo financiero neto de la ACP puede fluctuar como resultado de movimientos en las tasas de interés no anticipadas.

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados financieros

(26) Administración de Riesgos, continuación

La siguiente tabla resume la exposición de la ACP con base en los plazos de reprecio de las tasas de interés en los activos y pasivos financieros:

	2020					
	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros:						
Depósitos de cuentas de ahorro y a plazo en bancos	2,296,405	715,100	743,900	0	0	3,755,405
Títulos de deuda – VRCOUI	560,214	213,956	237,289	0	0	1,011,459
	<u>2,856,619</u>	<u>929,056</u>	<u>981,189</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>4,766,864</u>
Pasivos financieros:						
Préstamos por pagar	1,870,000	0	0	0	85,000	1,955,000
Bonos por pagar	0	0	0	0	450,000	450,000
Pasivos por arrendamientos	244	0	338	10,501	0	11,083
	<u>1,870,244</u>	<u>0</u>	<u>38</u>	<u>10,501</u>	<u>535,000</u>	<u>2,416,083</u>
Contrato para cobertura de permuta de tasas de interés	(640,000)	0	40,000	320,000	280,000	0
Total sensibilidad de tasas de interés	<u>1,626,375</u>	<u>929,056</u>	<u>940,851</u>	<u>(330,501)</u>	<u>(815,000)</u>	<u>2,350,781</u>
	2019					
	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros:						
Depósitos de cuentas de ahorro y a plazo en bancos	0	30,000	1,500,001	43,744	0	1,573,745
Títulos de deuda – VRCOUI	245,108	637,792	1,887,235	0	0	2,770,136
	<u>245,108</u>	<u>667,792</u>	<u>3,387,236</u>	<u>43,744</u>	<u>0</u>	<u>4,343,881</u>
Pasivos financieros:						
Préstamos por pagar	2,090,000	0	0	0	95,000	2,185,000
Bonos por pagar	0	0	0	0	450,000	450,000
	<u>2,090,000</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>545,000</u>	<u>2,635,000</u>
Contrato para cobertura de permuta de tasas de interés	(720,000)	0	40,000	320,000	360,000	0
Total sensibilidad de tasas de interés	<u>(1,124,892)</u>	<u>667,792</u>	<u>3,347,236</u>	<u>(276,256)</u>	<u>(905,000)</u>	<u>1,708,881</u>

La ACP administra parcialmente su exposición al riesgo de cambio en las tasas de interés mediante la contratación de instrumentos de tasa fija y financiamiento a tasa variable, y utiliza contratos de permutas de tasas de interés como cobertura de la variabilidad de los flujos de efectivo atribuibles al riesgo de tasa de interés.

La ACP no contabiliza ninguno de sus instrumentos financieros, ya sean activos o pasivos, a valor razonable con cambios en resultados. Tampoco designa instrumentos derivados como coberturas de valor razonable. Por lo tanto, un cambio en la tasa de interés a la fecha de reporte no afectaría la utilidad neta.

La ACP realiza simulaciones sobre sus activos y pasivos financieros con el fin de evaluar el riesgo de tasa de interés y su impacto en el valor razonable de los instrumentos financieros. Para administrar el riesgo de tasa de interés, la ACP ha definido un intervalo en los límites para vigilar la sensibilidad en los activos y pasivos financieros.

Notas a los Estados financieros

(26) Administración de Riesgos, continuación

La estimación del impacto del cambio de la tasa de interés por categoría se realiza bajo el supuesto de un aumento o una disminución de 100 puntos básicos (pb) en los activos y pasivos financieros.

La siguiente tabla refleja el impacto de aplicar esas variaciones de tasa de interés:

	Sensibilidad en el ingreso neto de intereses			
	100 pb de incremento		100 pb de disminución	
	2020	2019	2020	2019
Depósitos de cuentas de ahorro y a plazo en bancos	26,652	12,113	(26,652)	(12,113)
Títulos de deuda – VRCOUI	6,922	16,467	(6,922)	(16,467)
Deuda con las agencias multilaterales de crédito	(15,174)	(17,178)	15,174	17,178
Coberturas de permuta de tasas de interés	5,502	6,245	(5,502)	(6,245)
Al final del año	23,902	17,647	(23,902)	(17,647)

	Sensibilidad en otras utilidades integrales			
	100 pb de incremento		100 pb de disminución	
	2020	2019	2020	2019
Títulos de deuda – VRCOUI	(3,257)	(11,256)	3,257	11,256
Coberturas de permuta de tasas de interés	33,018	39,233	(33,020)	(39,237)
Al final del año	29,761	27,977	(29,763)	(27,981)

Gestión de riesgo en las tasas de interés

La ACP está expuesta al riesgo de tasa de interés debido a que se obtuvieron préstamos a tasas variables fijas y emisiones de bonos a tasas de interés fijas. Este riesgo es administrado mediante el uso de contratos de permuta de tasas de interés. Dadas las condiciones del mercado, las actividades de cobertura se evalúan regularmente para considerar la volatilidad de las tasas de interés y la tolerancia al riesgo, asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más conservadoras.

Contratos de permuta de tasas de interés

A partir de marzo de 2010, la ACP pactó contratos de permuta de tasas de interés sin garantías para fijar la tasa de interés de préstamos por B/.800,000 que fueron contratados a tasa interés variable. El monto nominal y las amortizaciones a principal de estos instrumentos de permuta financiera coinciden con las fechas, desembolsos y amortizaciones de los préstamos subyacentes: B/.200,000 recibidos el 1 de marzo de 2010, B/.300,000 el 29 de octubre de 2010 y B/.300,000 el 13 de abril de 2011. Las amortizaciones a principal serán semestrales por B/.40,000 cada una que iniciaron el 15 de mayo de 2019 hasta su vencimiento el 15 de noviembre de 2028.

En marzo de 2018 la ACP contrató permutas de tasas de interés, sin garantía otorgada, para proteger el presupuesto del año fiscal 2019 en dos tramos de B/.700,000, por un total de B/.1,400,000, efectivas a partir del 15 noviembre 2018 hasta el 15 de noviembre de 2019. La permuta de tasas de interés por un total de B/.1,400,000 considera las amortizaciones a principal semestrales por B/.70,000 cada una a partir del 15 de mayo de 2019 hasta el vencimiento de las permutas el 15 de noviembre de 2019.

Notas a los Estados financieros

(26) Administración de Riesgos, continuación

De acuerdo con los contratos de permutas de tasas de interés, la ACP acordó intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y flotante calculados sobre los importes del capital nocional acordados. Dichos contratos permiten a la ACP mitigar el riesgo de cambios en las tasas de interés que impacte los flujos de efectivo de parte de la deuda cubierta, contratada a tasa de interés variable. El valor razonable de las permutas de tasa de interés al final del período de sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas de rendimiento al final del período sobre el que se informa y el riesgo crediticio inherente en el contrato, como se detalla más adelante.

La siguiente tabla detalla los importes del capital nocional y los términos restantes de los contratos de permutas de tasas de interés pendientes al final del período sobre el que se informa:

	<u>Valor nocional</u>	<u>Fecha efectiva</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>			
	680,000	17-May-10	15-Nov-28			
Contratos de permuta de tasa de interés de cobros variables y pagos fijos	Tasa de interés fija promedio contratada		Valor nocional del capital		Valor razonable	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Menor a 1 año	0%	2.71%	0	665,000	0	(102)
Menor a 1 año	0%	2.75%	0	665,000	0	(139)
5 años o más	4.67%	4.67%	680,000	760,000	(115,313)	(103,362)

Las permutas de tasas de interés se liquidan semestralmente. La tasa variable sobre las permutas en las tasas de interés es la LIBOR de 6 meses. La ACP pagará o recibirá dicha diferencia entre la tasa de interés flotante y la tasa fija sobre una base neta. Todos los contratos de permuta de tasas de interés, por medio de los cuales se intercambian los importes de intereses a la tasa variable por importes de intereses a la tasa fija se designan como coberturas de flujos de efectivo con el fin de reducir la exposición de flujos de efectivo de la ACP que resulta de tasas de interés variables sobre los préstamos. Los contratos de permuta de tasas de interés suscritos con las contrapartes de la ACP estipulan que la ACP no cubriría con garantías colaterales cualquier pérdida no realizada que se dé, producto de las valuaciones periódicas de estos instrumentos financieros.

Instrumentos derivados activos y pasivos designados como coberturas de flujos de efectivo

La siguiente tabla indica los períodos en los cuales los flujos de efectivo asociados con coberturas de flujos de efectivo se espera que ocurran y el valor en libras de los instrumentos de cobertura:

	<u>2020</u>					<u>2019</u>				
	Valor en libras	Flujos de efectivo esperados				Valor en libras	Flujos de efectivo esperados			
		Total	1-6 meses	6-12 meses	Más de un año		Total	1-6 meses	6-12 meses	Más de un año
Contratos de permuta de tasa de interés:										
Activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pasivos	(115,313)	(127,901)	(13,952)	(14,131)	(99,818)	(103,603)	(115,949)	(9,054)	(9,783)	(97,112)
Contrato de opción de compra de diésel:										
Activos	367	0	0	0	0	1,020	0	0	0	0
Total	<u>(114,946)</u>	<u>(127,901)</u>	<u>(13,952)</u>	<u>(14,131)</u>	<u>(99,818)</u>	<u>(102,583)</u>	<u>(115,949)</u>	<u>(9,054)</u>	<u>(9,783)</u>	<u>(97,112)</u>

Notas a los Estados financieros

(26) Administración de Riesgos, continuación

La siguiente tabla indica los períodos en los cuales los flujos de efectivo asociados con las coberturas de flujos de efectivo se espera que impacten utilidades o pérdidas y el valor en libros de los instrumentos de cobertura:

	2020					2019				
	Valor en libros	Flujos de efectivo esperados				Valor en libros	Flujos de efectivo esperados			
		Total	1-6 meses	6-12 meses	Más de un año		Total	1-6 meses	6-12 meses	Más de un año
Contratos de permuta de tasa de interés:										
Activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pasivos	(115,313)	(127,901)	(13,952)	(14,131)	(99,818)	(103,603)	(115,949)	(9,054)	(9,783)	(97,112)
Contratos de opción de compra de diésel:										
Activos	<u>367</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,020</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
	<u>(114,946)</u>	<u>(127,901)</u>	<u>(13,952)</u>	<u>(14,131)</u>	<u>(99,818)</u>	<u>(102,583)</u>	<u>(115,949)</u>	<u>(9,054)</u>	<u>(9,783)</u>	<u>(97,112)</u>

Gestión del riesgo de liquidez

La ACP maneja el riesgo de liquidez mediante el seguimiento continuo de los flujos de efectivo proyectados y reales, conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

La siguiente tabla detalla los activos y pasivos financieros de la ACP agrupados por sus vencimientos remanentes con respecto a la fecha de vencimiento contractual:

	2020						
	Valor en libros	Total bruto nominal entradas/(salidas)	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años
Activos financieros:							
Efectivo y equivalentes de efectivo	965,541	965,720	965,720	0	0	0	0
Depósitos a plazo mayores a 90 días	2,789,864	2,805,180	1,331,008	724,862	749,310	0	0
Títulos de deuda – VRCOUI	1,011,459	1,019,315	565,952	215,584	237,779	0	0
Cuentas por cobrar comerciales y otras	37,516	38,362	20,099	539	134	17,590	0
Cuentas por cobrar a contratista	<u>244,655</u>	<u>244,700</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>244,700</u>	<u>0</u>
	<u>5,049,035</u>	<u>5,073,277</u>	<u>2,882,779</u>	<u>940,985</u>	<u>987,223</u>	<u>262,290</u>	<u>0</u>
Pasivos financieros:							
Préstamos por pagar	1,968,507	2,097,644	118,489	0	128,158	1,011,359	839,638
Bonos por pagar	445,764	756,381	0	100	11,137	89,100	656,044
Pasivos por arrendamientos	11,101	10,890	1,239	1,115	2,154	6,382	0
Cuentas por pagar comerciales y otras	<u>211,058</u>	<u>211,058</u>	<u>211,046</u>	<u>0</u>	<u>12</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
	<u>2,636,430</u>	<u>3,075,973</u>	<u>330,774</u>	<u>1,215</u>	<u>141,461</u>	<u>1,106,841</u>	<u>1,495,682</u>
Instrumentos de cobertura:							
Opción de compra - diésel, pago fijo y recibo variable, neto	367	0	0	0	0	0	0
Permuta de tasas de interés, pago fijo y recibo variable, neto	<u>(115,313)</u>	<u>(127,901)</u>	<u>(13,952)</u>	<u>0</u>	<u>(14,131)</u>	<u>(78,932)</u>	<u>(20,886)</u>
	<u>(114,946)</u>	<u>(127,901)</u>	<u>(13,952)</u>	<u>0</u>	<u>(14,131)</u>	<u>(78,932)</u>	<u>(20,886)</u>

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados financieros

(26) Administración de Riesgos, continuación

	2019						
	Valor en libros	Total bruto nominal entradas/(salidas)	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años
Activos financieros:							
Efectivo y equivalentes de efectivo	57,832	57,832	57,832	0	0	0	0
Depósitos a plazo mayores a 90 días	1,543,236	1,555,307	895,832	628,602	30,883	0	0
Títulos de deuda - VRCOUI	2,770,136	2,823,797	725,749	1,084,000	1,014,049	0	0
Cuentas por cobrar comerciales y otras	41,360	41,360	41,360	0	0	0	0
	<u>4,412,564</u>	<u>4,478,296</u>	<u>1,720,762</u>	<u>1,712,602</u>	<u>1,044,932</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Pasivos financieros:							
Préstamos por pagar	2,215,530	2,461,281	125,122	0	146,857	1,082,802	1,106,500
Bonos por pagar	445,199	778,656	0	11,138	11,138	78,063	678,319
Cuentas por pagar comerciales y otras	166,487	166,606	166,606	0	0	0	0
	<u>2,827,216</u>	<u>3,406,543</u>	<u>291,727</u>	<u>11,138</u>	<u>157,995</u>	<u>1,160,865</u>	<u>1,784,819</u>
Instrumentos de cobertura:							
Opción de compra - diésel, pago fijo y recibo variable, neto	1,020	0	0	0	0	0	0
Permuta de tasas de interés, pago fijo y recibo variable, neto	(103,603)	(115,949)	(9,054)	0	(9,783)	(69,468)	(27,644)
	<u>(102,583)</u>	<u>(115,949)</u>	<u>(9,054)</u>	<u>0</u>	<u>(9,783)</u>	<u>(69,468)</u>	<u>(27,644)</u>

La ACP pactó un Acuerdo Común de Términos con cinco agencias multilaterales de crédito con el fin de obtener el financiamiento del Programa de Ampliación por B/.2,300,000. Actualmente, el 4.3% de la deuda (B/.85,000) está pactado a una tasa efectiva fija de 5.31%, y el 95.7% restante (B/.1,870,000) está a un promedio móvil de tasa efectiva de 2.02%. La tasa efectiva del financiamiento calculada como un promedio ponderado de la porción pactada a tasa fija y de la porción pactada a tasa variable es 2.16%.

Para el financiamiento del nuevo puente en el extremo Atlántico del Canal, se emitieron bonos por B/.450,000 a una tasa fija de 4.95% (tasa efectiva de 5.14%) pagadera semestralmente en enero y julio de cada año. Los contratos de permuta de tasas de interés suscritos con las contrapartes de la ACP estipulan que la ACP no cubrirá con garantías colaterales cualquier pérdida no realizada que se dé producto de las valuaciones periódicas de estos instrumentos financieros.

La siguiente tabla agrupa las fuentes de financiamiento de la ACP de acuerdo con sus plazos respectivos:

	Tasa de interés efectiva promedio ponderada (%)	1 mes o menos	1 – 3 meses	3 – 12 meses	1 – 5 años	Más de 5 años	Total
2020							
Préstamos a tasa de interés variable	2.02%	0	110,000	110,000	880,000	770,000	1,870,000
Préstamos a tasa de interés fija	5.31%	0	5,000	5,000	40,000	35,000	85,000
Bonos a tasa de interés fija	5.14%	0	0	0	0	450,000	450,000
		<u>0</u>	<u>115,000</u>	<u>115,000</u>	<u>920,000</u>	<u>1,255,000</u>	<u>2,405,000</u>
2019							
Préstamos a tasa de interés variable	2.44%	0	110,000	110,000	880,000	990,000	2,090,000
Préstamos a tasa de interés fija	5.31%	0	5,000	5,000	40,000	45,000	95,000
Bonos a tasa de interés fija	5.14%	0	0	0	0	450,000	450,000
		<u>0</u>	<u>115,000</u>	<u>115,000</u>	<u>920,000</u>	<u>1,485,000</u>	<u>2,635,000</u>

Notas a los Estados financieros

(26) Administración de Riesgos, continuación

Riesgo de precio de combustible

La ACP se encuentra expuesta al riesgo de fluctuación del precio del combustible utilizado en sus operaciones de tránsito y dragado, así como el combustible usado en la generación de energía eléctrica para sus operaciones y la venta de excedentes al Sistema Integrado Nacional, siempre que estas variaciones no puedan trasladarse a los clientes de la ACP.

Operaciones marítimas

La ACP consume aproximadamente entre 10 y 14 millones de galones anuales de diésel liviano en sus operaciones de tránsito de buques y de dragado. A partir del 20 de octubre del 2009, la gestión de riesgos por fluctuaciones en el precio del diésel se realiza principalmente dentro del año fiscal, el cual se considera representativo para la implementación de políticas comerciales adecuadas. Para gestionar el riesgo, se contratan operaciones de cobertura específicas por aproximadamente 80% del volumen previsto.

En agosto de 2020, la ACP compró un contrato de opción de compra diésel para cubrir el presupuesto del año fiscal 2021 para el diésel de operaciones por un monto 12.5 millones de galones con un notional mensual de 800,000 galones, con un precio de ejercicio de B/.1.45 por galón. Durante el 2020, el consumo anual acumulado de combustible registrado ascendió a 13.4 millones de galones (2019: 13.6 millones de galones).

Generación de energía

La ACP genera energía para consumo de las operaciones del Canal y comercializa la producción excedente en el mercado eléctrico nacional. Durante al 2020, la ACP consumió el 31% de la energía producida mientras que el 69% restante se vendió al mercado eléctrico (2019: 24% y 76%, respectivamente). La energía producida por las plantas hidroeléctricas fue de 28% y por las plantas térmicas fue de 72% (2019: 22% y 78%).

La generación con plantas térmicas se encuentra expuesta al riesgo de volatilidad del precio del combustible; sin embargo, este precio se encuentra indexado a la tarifa de venta de la energía. Estas indexaciones se definen en cláusulas contractuales cuando la energía se vende bajo contratos previamente definidos o en las declaraciones semanales cuando la energía se vende fuera de contratos, es decir, en el mercado ocasional.

Análisis de sensibilidad al riesgo de precio del combustible de operaciones marítimas

Al 30 de septiembre de 2020, el índice de precio vigente para las compras de diésel liviano efectuadas por la ACP fue de B/.1.09 (2019: B/.2.08) por galón. Durante el 2020, el gasto operacional de diésel liviano registró una disminución de B/.8,024 (-28%) en comparación con la cifra de 12 meses del año fiscal 2019. Bajo el supuesto de un aumento / disminución de \pm B/.0.37 por galón en el precio al contado dado por la desviación estándar del promedio mensual de los precios registrados del diésel por galón durante los últimos 12 meses del año fiscal 2020, el precio por galón a pagar por la ACP aumentaría hasta B/.1.97 o bajaría a B/.1.24 en consecuencia. Como resultado, el aumento / disminución de los gastos operativos del diésel liviano sería de B/.1,144 y (B/.1,144), respectivamente.

Notas a los Estados financieros

(26) Administración de Riesgos, continuación

Gestión de riesgo de crédito

Es el riesgo que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba realizar de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento que se adquirió. Para mitigar el riesgo de crédito, la política de inversión de la liquidez establece límites por industria y límites por emisor como resultado de la categorización del Sistema de Evaluación de Riesgo adoptado por la ACP, que considera los siguientes factores: calificación de riesgo de crédito externo internacional de corto plazo, cobertura de capital / apalancamiento, riesgo país, índice de liquidez, deterioro, desempeño y riesgo de crédito. En el caso de los emisores soberanos, se utilizará únicamente el componente riesgo país.

El riesgo de contraparte se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla en la liquidación de transacciones de compra de valores. La ACP no tiene riesgo de contraparte, ya que compra todos sus valores mediante el método de pago contra entrega por medio de sistemas de compensación a través de una cuenta de custodia.

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales, resultando en una pérdida financiera para la ACP. Para mitigar este riesgo, las políticas de la ACP solo permiten colocar fondos en entidades bancarias e instrumentos financieros que cuenten con más de una calificación de riesgo de calidad de inversión internacional de corto plazo, la cual no puede ser inferior a A-2 de Standard & Poor's, P-2 de Moody's Ratings, o F-2 de Fitch Ratings, Inc. Adicionalmente, estas políticas permiten una inversión total de hasta el quince (15%) por ciento del portafolio en instrumentos financieros que tengan más de una calificación de riesgo de calidad de inversión internacional de corto plazo, la cual no puede ser inferior a A-3 por Standard & Poor's, P-3 de Moody's Bank Deposit, o F-3 de Fitch Ratings, Inc.

Análisis de la calidad crediticia

Los cuadros que siguen muestran el análisis de la calidad crediticia de los diferentes tipos de activos financieros que mantiene la ACP, los cuales fueron clasificados en función de su calificación de riesgo internacional reportado por las agencias calificadoras de riesgo. Los activos financieros de la ACP que están dentro del alcance del modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE) de la NIIF 9, están siendo evaluados continuamente para incorporar el impacto de COVID-19 en la medición de su PCE. El impacto fundamental es en la medición de la PCE en un horizonte de 12 meses ('Etapa 1') o durante la vida del activo financiero ('Etapas 2 o 3', según corresponda). En los casos en que se identificó un aumento significativo en el riesgo de crédito (riesgo de incumplimiento) para los activos financieros clasificados en la 'Etapa 1', derivado de los efectos del COVID-19, dichos instrumentos fueron transferidos a las 'Etapas 2 o 3', según corresponda, y la PCE se midió durante su tiempo de vida.

En adición, los cuadros indican si los activos medidos al costo amortizado o a VRCOUI estuvieron sujetos a una provisión para PCE de 12 meses o durante la vida del instrumento financiero y, en el último caso, si tenían deterioro crediticio.

Cuentas por cobrar a contratista

Como resultado de los laudos arbitrales a favor de la ACP por un monto neto de B/.244,700 (Nota 6), la ACP considera que la cuenta por cobrar al contratista tiene un riesgo bajo en base a las calificaciones crediticias externas de sus contrapartes.

Notas a los Estados financieros

(26) Administración de Riesgos, continuación

Al 30 de septiembre de 2020, la PCE para las cuentas por cobrar a contratista es como sigue:

	<u>2020</u> PCE de 12 meses	<u>2019</u> PCE de 12 meses
Saldo al inicio del año	0	0
Activos financieros nuevos adquiridos	45	0
Saldo al final del año	<u>45</u>	<u>0</u>

Cuentas por cobrar comerciales y otras

Para la evaluación de las pérdidas de crédito esperadas de las cuentas por cobrar se utilizó un enfoque similar al usado para los instrumentos de deuda.

La ACP considera que su cartera de cuentas por cobrar tiene un riesgo de crédito bajo con base a las calificaciones crediticias externas de sus contrapartes; sin embargo, debido al surgimiento del coronavirus COVID-19 en China a fines de 2019, y su expansión global a una gran cantidad de países, la Organización Mundial de la Salud clasificó el brote viral como pandemia el 11 de marzo de 2020.

Con base en la mejor evidencia disponible hasta la fecha, la ACP ha realizado el análisis de impacto y estima que estos saldos se recaudarán en un plazo no mayor a tres años, y el impacto no se considera de importancia relativa.

Al 30 de septiembre de 2020, la PCE para cuentas por cobrar comerciales y otras es la siguiente:

	<u>2020</u>			<u>Total</u>
	<u>PCE de 12 meses</u>	<u>PCE del tiempo de vida – sin deterioro crediticio</u>	<u>PCE del tiempo de vida – con deterioro crediticio</u>	
Saldo al inicio del año	2	0	0	2
Remediación neta de la provisión para pérdidas	3	57	0	60
Activos financieros dados de baja en cuentas	(1)	0	0	(1)
Activos financieros nuevos adquiridos	9	776	0	785
Saldo al final del año	<u>13</u>	<u>833</u>	<u>0</u>	<u>846</u>
	<u>2019</u>			
	<u>PCE de 12 meses</u>	<u>PCE del tiempo de vida – sin deterioro crediticio</u>	<u>PCE del tiempo de vida – con deterioro crediticio</u>	<u>Total</u>
Saldo al inicio del año	37	0	0	37
Activos financieros dados de baja en cuentas	(37)	0	0	(37)
Activos financieros nuevos adquiridos	2	0	0	2
Saldo al final del año	<u>2</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>2</u>

Notas a los Estados financieros

(26) Administración de Riesgos, continuación

Operaciones con liquidación en curso

La ACP considera que las operaciones con liquidación en curso tienen un riesgo de crédito bajo con base en las calificaciones crediticias externas de las contrapartes. Para la evaluación de las pérdidas de crédito esperadas de las operaciones con liquidación en curso se utilizó un enfoque similar al usado para los instrumentos de deuda.

A continuación, el movimiento de la provisión para PCE de las operaciones con liquidación en curso:

	<u>2020</u> PCE de 12 meses	<u>2019</u> PCE de 12 meses
Saldo al inicio de año	3	0
Activos financieros dados de baja en cuentas	(3)	0
Activos financieros nuevos adquiridos	0	3
Saldo al final del año	<u>0</u>	<u>3</u>

Depósitos colocados en bancos

Al 30 de septiembre de 2020, todos los depósitos a la vista y a plazos fueron colocados en instituciones financieras con grado de inversión.

	<u>2020</u>			<u>2019</u>		
	Costo amortizado			Costo amortizado		
	Efectivo y Equivalentes de Efectivo – PCE de 12 meses	Depósitos a plazo mayores a 90 días – PCE de 12 meses	Total	Efectivo y Equivalentes de Efectivo – PCE de 12 meses	Depósitos a plazo mayores a 90 días – PCE de 12 meses	Total
Aaa a Aa3	403,531	169,555	573,086	29,868	204,845	234,713
A1 a A3	68,933	1,348,999	1,417,932	26,793	550,875	577,668
Baa1	492,616	101,570	594,186	0	0	0
Baa2	499	1,174,961	1,175,460	1,186	788,003	789,189
Valor bruto en libros	<u>965,579</u>	<u>2,795,085</u>	<u>3,760,664</u>	<u>57,847</u>	<u>1,543,723</u>	<u>1,601,570</u>
Reserva de deterioro (PCE)	(38)	(5,221)	(5,259)	(15)	(487)	(502)
Valor en libros	<u>965,541</u>	<u>2,789,864</u>	<u>3,755,405</u>	<u>57,832</u>	<u>1,543,236</u>	<u>1,601,068</u>

El rubro de *Efectivo y equivalentes de efectivo* en el estado de situación financiera comprende todos los depósitos en cuentas corrientes, cuentas de ahorro, “overnight” así como también aquellos depósitos a plazo fijo con vencimiento a corto plazo, es decir, menor a 90 días.

El movimiento de la provisión para PCE de los depósitos bancarios es el siguiente:

	<u>2020</u> PCE de 12 meses	<u>2019</u> PCE de 12 meses
Saldo al inicio del año	502	493
Remediación neta de la provisión para pérdidas	8	0
Activos financieros dados de baja en cuentas	(502)	(493)
Activos financieros nuevos adquiridos	5,251	502
Saldo al final del año	<u>5,259</u>	<u>502</u>

Notas a los Estados financieros

(26) Administración de Riesgos, continuación

Instrumentos de inversión medidos a VRCOUI

El portafolio de inversión de la ACP está conformado por instrumentos de deuda clasificados como al valor razonable con cambios en otras utilidades integrales que son adquiridos con la intención de mantenerlos por un periodo de tiempo menor o igual a un año, los cuales son susceptibles de ser vendidos a fin de atender las necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés que repercutan significativamente en el servicio de la deuda. Tales instrumentos son medidos y reportados a valor razonable, aunque los mismos no impactan los resultados.

En particular, para el cierre del 30 de septiembre de 2020, los estados financieros no reflejan impactos representativos relacionados con el deterioro del portafolio de inversiones, puesto que los aumentos que se percibieron en las tasas de interés de mercado se deben principalmente a una disminución en la liquidez, asociada a la salida de capitales de inversionistas internacionales de mercados emergentes, dada la situación de COVID-19, pero no por una disminución en las calificaciones de las contrapartes por la incapacidad de honrar con sus obligaciones en el corto plazo.

No obstante lo anterior, al no observarse impactos significativos asociados al riesgo de crédito del portafolio de inversiones al 30 de septiembre de 2020, la ACP es consciente de la volatilidad y alta incertidumbre que genera la situación actual, por lo que monitorea permanentemente las medidas adoptadas por los gobiernos y las implicaciones que estos pueden tener en el comportamiento de los diferentes sectores, entre otros, la interrupción de las cadenas de suministro, suspensión extensiva de la actividad productiva, incremento del desempleo, recesión de ingresos para algunos sectores, comportamiento de precios (inflación), desaceleración económica, etc.

	2020				2019			
	VRCOUI				VRCOUI			
	PCE de 12 meses	PCE del tiempo de vida – sin deterioro	PCE del tiempo de vida – con deterioro crediticio	Total	PCE de 12 meses	PCE del tiempo de vida – sin deterioro	PCE del tiempo de vida – con deterioro crediticio	Total
Aaa a Aa3	18,311	0	0	18,311	6,005	0	0	6,005
A1 a A3	286,940	0	0	286,940	391,218	0	0	391,218
Baa1	340,195	0	0	340,195	533,938	0	0	533,938
Baa2	233,752	0	0	233,752	1,249,437	0	0	1,249,437
Baa3	130,765	0	0	130,765	587,052	0	0	587,052
Saldo bruto en libros	1,009,963	0	0	1,009,963	2,767,650	0	0	2,767,650
Reserva de deterioro (PCE)	(3,324)	0	0	(3,324)	(583)	0	0	(583)
Costo amortizado	1,006,639	0	0	1,006,639	2,767,067	0	0	2,767,067
Valor en libros	1,011,459	0	0	1,011,459	2,770,136	0	0	2,770,136

La provisión para pérdida crediticia esperada para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales se presenta a continuación:

	2020 PCE de 12 meses	2019 PCE de 12 meses
Saldo al inicio del año	583	754
Activos financieros dados de baja en cuentas	(583)	(754)
Activos financieros nuevos adquiridos	3,324	583
Saldo al final del año	3,324	583

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados financieros

(26) Administración de Riesgos, continuación

Medición de la ganancia o pérdida por deterioro

La ACP reconoce las ganancias o pérdidas por deterioro de los instrumentos medidos a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales con base en la diferencia entre el valor en libros llevado a costo amortizado y el valor razonable de tales instrumentos como sigue:

	2020		
	Valor razonable	Costo amortizado	Ganancia o (pérdida) no realizada
Aaa to Aa3	18,311	18,311	0
A1 to A3	287,619	286,940	679
Baa1	340,588	340,195	393
Baa2	234,105	233,752	353
Baa3	130,836	130,765	71
	<u>1,011,459</u>	<u>1,009,963</u>	<u>1,496</u>
	2019		
	Valor razonable	Costo amortizado	Ganancia o (pérdida) no realizada
Aaa to Aa3	6,017	6,005	12
A1 to A3	391,751	391,218	533
Baa1	527,112	526,603	509
Baa2	1,566,611	1,565,665	946
Baa3	278,644	278,160	484
	<u>2,770,136</u>	<u>2,767,650</u>	<u>2,484</u>

Concentración de riesgo de crédito

La ACP da seguimiento a la concentración de riesgo de crédito por sector de la industria sujeta a la clasificación de "Bloomberg Industry Classification Standard".

	2020	2019
Materiales básicos	119,770	136,055
Comunicaciones	6,435	206,094
Consumidor, cíclico	109,957	299,836
Consumidor, no-cíclico	156,865	690,162
Energía	3,070	295,353
Financiero	465,143	667,349
Industria	53,966	158,525
Tecnología	0	69,358
Servicios	96,253	247,403
Total	<u>1,011,459</u>	<u>2,770,136</u>

Según el Acuerdo No. 365 de la Junta Directiva, la ACP tiene permitido invertir:

- No menos del 20% de sus fondos en bancos privados y públicos con calificación de riesgo de calidad de inversión internacional de A-2, P-2 y F-2. El Comité de Inversiones y Coberturas puede aprobar inversiones, caso por caso, en bancos privados y públicos donde una de sus calificaciones de riesgo de calidad de inversión internacional sea A-3, P3 o F3.
- No más del 80% de sus fondos en instrumentos de deuda corporativa con calificación de riesgo de calidad de inversión internacional de A-2, P-2 y F-2, y hasta un 15% en instrumentos con calificación de riesgo de calidad de inversión internacional de A-3, P-3 o F-3.

Notas a los Estados financieros

(26) Administración de Riesgos, continuación

La exposición de crédito de la ACP y la calificación crediticia de las contrapartes son monitoreadas continuamente. La exposición crediticia está controlada por los límites de contraparte que son revisados trimestralmente por medio del Sistema de Evaluación de Riesgo de Entidades Bancarias y de los Emisores Corporativos.

Los límites máximos de exposición crediticia en instrumentos financieros por entidad bancaria o por emisor se asignan considerando la evaluación de los siguientes factores ponderado:

1. Calificación de riesgo de crédito internacional
2. Cobertura de capital/apalancamiento
3. Riesgo país
4. Índice de liquidez
5. Deterioro
6. Desempeño
7. Riesgo de crédito

Las entidades bancarias y emisores son categorizados dentro del sistema de riesgo de la ACP así:

- A. Hasta B/.200,000
- B. Hasta B/.120,000
- C. Hasta B/.60,000

(27) Arrendamientos

La ACP mantiene arrendamientos principalmente de autobuses para brindar el servicio de transporte a sus empleados; y de equipos de tecnología, i.e. servidores y conmutadores. Por lo general, los arrendamientos se realizan por un período básico y hasta un máximo de cuatro renovaciones. Al final de dichas renovaciones, se realiza una nueva licitación y se exigen activos subyacentes nuevos. La ACP también mantiene arrendamientos de otros equipos tales como vehículos, montacargas, camiones volquetes y letrinas, por períodos de doce meses o menos; y de equipos tecnológicos y de oficina de bajo valor. La ACP aplica las excepciones de “arrendamientos de corto plazo” y “arrendamientos de activos de bajo valor” a estos arrendamientos.

ACP como arrendataria

Información acerca de los arrendamientos en donde la ACP es arrendataria se presenta a continuación.

Activos por derecho de uso

A continuación, se detallan los importes en libros de los activos por derecho de uso reconocidos y sus movimientos durante el período:

	<u>2020</u>
<u>Equipo:</u>	
Saldo al inicio del año	13,593
Adiciones	2,608
Depreciación del año	<u>(5,697)</u>
Saldo al final del año	<u>10,504</u>

Notas a los Estados financieros

(27) Arrendamientos, continuación

Pasivos por arrendamientos

Al 30 de septiembre de 2020, los pasivos de arrendamiento de la ACP ascendían a B/.11,101. Véase la Nota 26 para el análisis de vencimientos de los pasivos de arrendamiento al 30 de septiembre de 2020.

Los siguientes son los importes reconocidos en el estado de resultados:

	<u>2020</u>
Intereses de pasivos por arrendamientos	<u>268</u>
Gastos relacionados a arrendamientos a corto plazo	<u>948</u>
Gastos relacionados a arrendamientos de activos de bajo valor, excluyendo los de corto plazo de activos de bajo valor	<u>380</u>

Los siguientes son los importes reconocidos en el estado de flujo de efectivo:

	<u>2020</u>
<u>Actividades de operación:</u>	
Intereses de pasivos por arrendamientos	268
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	948
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor, excluyendo los de corto plazo de activos de bajo valor	380
<u>Actividades de financiamiento:</u>	
Pagos a principal de contratos de arrendamiento	<u>5,119</u>
Total de salidas de flujos de efectivo de arrendamientos	<u>6,715</u>

ACP como arrendadora

La ACP arrienda sus propiedades de inversión, por ejemplo, terrenos y edificios, que consisten en sus propiedades propias y en propiedades arrendadas. Todos los arrendamientos se han clasificado como operativos desde la perspectiva del arrendador, principalmente porque no transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad de los activos. Por lo tanto, la ACP no requiere realizar ningún tipo de ajustes con la adopción de la NIIF 16 para aquellos arrendamientos donde actúa como arrendadora.

(28) Transacciones con Partes Relacionadas

Durante el 2020, la ACP realizó las siguientes transacciones comerciales con otras entidades del Estado Panameño:

	Venta de bienes y servicios		Compra de bienes y servicios	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Venta de agua potable al Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)	36,536	36,174	0	0
Otras entidades gubernamentales	15,246	10,637	0	0
Caja de Seguro Social	0	0	78,899	79,723
Tasas pagadas al Tesoro Nacional	0	0	542,679	534,521
	<u>51,782</u>	<u>46,811</u>	<u>621,578</u>	<u>614,244</u>

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados financieros

(28) Transacciones con Partes Relacionadas, continuación

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período de reporte:

	Importes adeudados por		Importes adeudados a	
	Entidades del Estado		Entidades del Estado	
	2020	2019	2020	2019
Instituto de Acueductos y Alcantarillados				
Nacionales (IDAAN)	7,662	7,656	0	0
Otras entidades gubernamentales	16,629	14,198	0	7,189
Adelanto del Ministerio de Obras Públicas (MOP)	0	0	33,663	33,663
Caja de Seguro Social	0	0	22,609	32,756
Tasas por servicios públicos	0	0	162	44
Tesoro Nacional de la República de Panamá - derechos por tonelada neta	0	0	43,345	44,370
	<u>24,291</u>	<u>21,854</u>	<u>99,779</u>	<u>118,022</u>

Al 30 de septiembre de 2020, la ACP mantiene colocaciones bancarias en Banco Nacional de Panamá por B/.1,261,890 (2019: B/.596,000), las cuales han generado ingresos por intereses por B/.1,441 durante el 2020 (2019: B/.8,005).

Los importes adeudados por otras entidades del Estado y los adeudados a otras entidades del Estado se clasifican como cuentas por cobrar y cuentas por pagar, respectivamente. Adicionalmente, las ventas de bienes y servicios a otras entidades del Estado se realizaron a los precios o tarifas usuales de listas publicadas de la ACP, sin descuento.

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido algún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a cuentas incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionadas con los importes adeudados por partes relacionadas.

Compensación y beneficios a los ejecutivos clave

La ACP pagó remuneraciones y beneficios a corto plazo a los ejecutivos en puestos clave al 30 de septiembre de 2020 por un total de B/.2,349 (2019: B/.4,481). La dieta pagada a directores durante el período 2020 ascendió a B/.680 (2019: B/.467). Corresponde al Administrador de la ACP fijar los salarios de los ejecutivos de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Administración de Personal, sujeto a ratificación por parte de la Junta Directiva. A su vez, le corresponde a la Junta Directiva fijar el salario del Administrador, Subadministrador, Fiscalizador General y Secretario de la Junta Directiva.

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados financieros

(29) Compromisos

Al 30 de septiembre de 2020, los compromisos por contratos de construcción en proceso y órdenes de compra pendientes de entrega son los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Programa de Inversiones:</u>		
Ampliación	54,613	70,819
Operaciones	<u>53,543</u>	<u>61,206</u>
Total	<u>108,156</u>	<u>132,025</u>

En los compromisos del Programa de Inversiones - Otros se destacan los otorgados a Damen Shipyards Gorinchem VB por reemplazo de la Grúa Titán por B/.25,234 (2019: B/.37,010), a Consorcio AMA-MSB por recolección y tratamiento de aguas residuales en áreas de la ACP por B/.2,572 (2019: B/.2,466) y a Constructora Conconcreto S.A. por mejoras a las vías de acceso a las Esclusas y al Centro de Visitantes en Miraflores por B/.2,283 (2019: B/.2,528).

Los compromisos de operaciones incluyen contratos adjudicados: para compras de inventario por B/.19,222 (2019: B/.17,482), a Willis Towers Watson por contrato multianual de póliza de seguro B/.12,866 (2019: B/.13,970), a Mapfre Panamá, S. A. por contrato multianual de póliza de seguro B/.3,001 (2019: B/.1,778), y a Constructora MECO, S.A. por excavación de la ladera este de la Bordada Cucaracha, Fase 1-Corte Gaillard por B/.1,789 (2019: B/.0).

Fianza

La ACP tiene contratos para la compra de energía, los cuales están garantizados con fianza de cumplimiento emitidas por un banco con grado de inversión A+ de Standard & Poor's. En este momento, el único contrato vigente es entre la ACP y ETESA por B/.794 (2019: B/.800).

(30) Pasivos Contingentes

La ACP está expuesta a riesgos legales derivados de disputas con contratistas y otros terceros. Normalmente, no se puede predecir el resultado de cualquier procedimiento actual o futuro. Los procedimientos legales que actualmente consideramos importantes se describen a continuación. Los procesos judiciales referidos no constituyen una lista exhaustiva.

Arbitraje del Tercer Juego de Esclusas

Al 30 de septiembre de 2020, las reclamaciones de GUPCSA y sus accionistas, distintos a CUSA ("los Demandantes") tienen un monto de B/.1,041 millones en dos (2) arbitrajes, Concreto y Compuertas. Adicionalmente, los Demandantes tienen un (1) arbitraje de perturbaciones que ha sido dividido en dos grupos: el "Grupo 1" con un estimado de B/.1,899 millones más intereses y el "Grupo 2" que los Demandantes deben cuantificar en su respectivo Memorial de Demanda que está programado para ser presentado durante el último trimestre del año calendario 2020. Lo anterior constituye el pasivo contingente de la ACP resultante de las reclamaciones de GUPCSA, en relación con el Tercer Juego de Esclusas. Este pasivo contingente no tiene fondos provisionados. La ACP cree tener defensas meritorias en todos estos reclamos y tiene la intención de defenderse enérgicamente.

Notas a los Estados financieros

(30) Pasivos Contingentes, continuación

A continuación, se describe información general sobre el estado de estos arbitrajes:

- *Arbitraje de Concreto*

En marzo de 2015, tanto la ACP como los Demandantes, presentaron dos arbitrajes relacionados con el concreto, agregados y laboratorios, a los que posteriormente adicionaron los reclamos sobre las fallas. Estos reclamos fueron consolidados en un arbitraje Caso CCI No. 20910/ASM//JPA (C-20911/ASM//JPA). Los Demandantes pretendían recuperar de la ACP un total de B/.430,296, más intereses, y la ACP a su vez estaba pidiendo la devolución de la cantidad que se pagó a consecuencia de las decisiones del DAB en la Disputa 11 por B/.244,061, Disputa 10 por B/.14,823 y Disputa 14B por B/.6,415. Igualmente, la ACP reclamaba conforme lo establece el contrato, los daños por retraso (“Delay Damages”) por un monto de B/.54,600. La audiencia final se llevó a cabo el 12 y 13 de octubre de 2019. El 25 de septiembre de 2020 se emitió un laudo parcial que:

1. Rechazó las reclamaciones de los Demandantes y sus accionistas relacionadas con el Diseño de Concreto, los Agregados, Retorno sobre la Inversión (ROI) y extensión de tiempo de ejecución de las obras.
2. Ordenó al Demandante el pago del monto resultante de la resta de B/.265,300 menos las sumas que ACP debe pagarle al Demandante en virtud de dicho laudo parcial.
3. Ordenó a la ACP el pago de B/.17,198 más los costos de financiamiento (pendientes por determinar), en relación con los Laboratorios en sitio.
4. En relación con las condiciones físicas inesperadas encontradas en el área de la fundación de la Esclusa del Pacífico ordenó a la ACP el pago al Demandante de:
 - a) B/.3,231 por las condiciones inesperadas encontradas en el área de la Falla de Aguadulce y B/.301 por las condiciones inesperadas encontradas en el área de la Falla del Nicho de Compuerta 1, más el costo de la excavación adicional, el concreto adicional que se tuvo que vaciar por estas condiciones físicas inesperadas en el área de dichas fallas, el Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles y Servicios (ITBMS) y los costos indirectos. Todos estos costos se encuentran pendientes por determinar.
 - b) Costos directos asociados con la porción de concreto y excavación adicional en la Fundación de Basalto de la estructura de la Esclusa del Pacífico donde el Demandante encontró condiciones físicas inesperadas, junto con ITBMS, costos generales y financieros sobre dichos costos directos. Estos costos están pendientes por determinar.
5. Determinó que la ACP debe esperar a que se decidan las extensiones de tiempo reclamadas por el Demandante en el arbitraje de perturbaciones que todavía está en curso, para poder determinar si procede el pago de los B/.54,600 de Daños por retraso que había solicitado la ACP.

Notas a los Estados financieros

(30) Pasivos Contingentes, continuación

- *Arbitraje de Compuertas*

En diciembre de 2016, los Demandantes presentaron el caso a la Cámara de Comercio Internacional (CCI) relacionado con el diseño de compuertas y ajustes de costo de mano de obra, que fue consolidado con otro arbitraje presentado en julio de 2017 que incluye exactamente los mismos reclamos, quedando como referencia el Caso CCI No. 22465/ASM/JPA (C-22966/JPA). Los Demandantes presentaron su Memorial de Demanda a finales de marzo de 2020 cuantificando sus reclamaciones en B/. 610,435. La ACP deberá presentar su Memorial de Contestación durante el primer trimestre del año calendario 2021.

- *Arbitraje de Perturbaciones*

En diciembre de 2016, los Demandantes presentaron el Caso CCI que tiene por objeto la totalidad de los reclamos de GUPCSA que no habían sido ya incluidos en arbitraje, entre los cuales se encuentra el reclamo por perturbaciones. Este arbitraje fue consolidado con otro arbitraje presentado en julio de 2017 relacionado con exactamente los mismos reclamos, quedando como referencia el Caso CCI No.22466/ASM//JPA (C-22967/JPA). En una Conferencia sobre la Conducción del Procedimiento realizada el 2 de mayo de 2019 se dividieron las reclamaciones en dos grandes grupos tomando en consideración la temporalidad y se acordó un calendario procesal. Los Demandantes presentaron el Memorial de Demanda para el “Grupo 1” en enero de 2020 cuantificando sus reclamos pertenecientes a este grupo en B/.1,898,876. La ACP debe presentar su Memorial de Contestación de Demanda para el “Grupo 1” durante el primer trimestre del año 2021. Adicionalmente, los Demandantes deben presentar su Memorial de Demanda para el “Grupo 2” al último trimestre del año calendario 2020.

- *Laudos arbitrales finales*

Al 30 de septiembre de 2020, dos (2) de los arbitrajes interpuestos por los Demandantes contra la ACP bajo el Reglamento de Arbitraje de la CCI, concluyeron con laudos arbitrales a favor de la ACP en relación con la Ataguía Temporal del Pacífico y los Anticipos.

Otros

Existen seis reclamos relacionados al Contrato para la Construcción de un Puente sobre el Canal en el lado Atlántico, los cuales se encuentran compilados en un solo proceso arbitral por un monto de B/.214,619, que incluye los costos del proceso. El tribunal arbitral emitió un laudo parcial, reconociendo parcialmente cinco (5) de las seis (6) reclamaciones de Puente Atlántico, S.A. (PASA) y rechazando una (1), sin determinar el monto a pagar.

De acuerdo con el laudo, los montos serán determinados en una siguiente fase del proceso mediante un laudo final. El laudo puede ser sometido a un proceso de anulación ante la Sala Cuarta de la Corte Suprema de Justicia de Panamá.

El 18 de noviembre de 2016 la ACP tuvo conocimiento que un alguacil ejecutor (“huissier de justice”) en Francia, había ordenado a una sucursal en París, de un Banco cuya casa matriz se encuentra en el Reino Unido, una medida cautelar sobre un depósito a plazo (DPF) por aproximadamente B/.49,356 que la ACP mantenía constituido en la sucursal de dicho Banco en Nueva York. Como consecuencia de lo anterior, la sucursal de dicho Banco en París aceptó la orden y congeló los depósitos a plazo de la ACP colocados en la sucursal en Nueva York.

Notas a los Estados financieros

(30) Pasivos Contingentes, continuación

La medida cautelar impuesta se sustentó en un laudo arbitral emitido el 27 de enero de 2005 a favor de la parte actora y en contra de la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre de Panamá y, subsidiariamente, la República de Panamá. La parte actora alega en su reclamación que la ACP es solidariamente responsable con la República de Panamá por esta obligación. La ACP, que es una persona jurídica de derecho público, autónoma y con patrimonio propio, conforme lo establece la Constitución Política de la República de Panamá, no es parte de la controversia que originó este laudo, ni solidaria con la República de Panamá, por lo que rechazó la legalidad de la medida cautelar e interpuso una solicitud de levantamiento de la misma y la desvinculación del proceso al no ser parte de la controversia. El día 26 de abril de 2017 un juez de primera instancia en París emitió su decisión ordenando el levantamiento de la medida cautelar, por lo que la totalidad de los fondos objeto de la medida cautelar fueron liberados y transferidos de vuelta a la ACP. Esta decisión fue confirmada posteriormente por un Tribunal de Apelaciones también de París, mediante sentencia expedida el 24 de mayo de 2018. El 24 de mayo de 2019, la parte actora presentó un recurso de casación ante la Corte Suprema de Casación de París contra la decisión del Tribunal de Apelaciones, por lo que la ACP presentó su oposición a este recurso de casación. El día 8 de julio se celebró la audiencia en este caso. Al 30 de septiembre de 2020, está pendiente de que la Corte de Casación fije fecha para la sustanciación de la oposición y luego emita su decisión final. La ACP cree que tiene defensas meritorias y tiene la intención de defenderse vigorosamente.

Adicionalmente, durante 2020 la ACP recibió reclamos de siniestros marítimos por un monto de B/.3,134. También tiene reclamos misceláneos pendientes por un monto de B/.13,857 y otros reclamos relacionados con varios contratos de construcción por B/.6,676. La ACP cree que tiene defensas meritorias y tiene la intención de defenderse vigorosamente.

Las notas que figuran en este documento se refieren a reclamaciones contra la ACP y no pueden, ni deben, ser consideradas como sustento o prueba de aceptación de responsabilidad por parte de la ACP.

(31) Crisis del COVID-19

Durante el 2020, el brote de coronavirus (COVID-19) se ha extendido por todo el mundo, lo que ha resultado en la suspensión temporal de ciertas cadenas de producción y suministro, y, en consecuencia, en la interrupción del comercio internacional, provocando una desaceleración económica mundial. Los gobiernos, incluido el de la República de Panamá, han adoptado, entre otras medidas, la suspensión temporal de determinadas actividades comerciales, restricciones de viajes y aislamiento social mediante cuarentena con el fin de preservar el equilibrio social, la salud y la vida de la población.

Esta situación podría tener efectos adversos en los resultados de las operaciones futuras, la situación financiera y la liquidez de la ACP. El Canal de Panamá continúa monitoreando y evaluando la situación con el fin de estar preparados para seguir ofreciendo un servicio continuo y seguro al comercio mundial.

Para garantizar el funcionamiento continuo del Canal de Panamá, en enero de 2020 la ACP adoptó una serie de protocolos de seguridad en todas sus operaciones, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Salud de Panamá (Minsa).

Notas a los Estados financieros

(31) Crisis del COVID-19, continuación

Al 30 de septiembre de 2020, a excepción de algunos casos específicos que se mencionan a continuación, el impacto del COVID-19 no ha sido significativo para la entidad. Sin embargo, durante el período posterior a la fecha de los estados financieros y hasta la fecha de su emisión, la Administración continuará evaluando y analizando los efectos que la situación ha tenido en sus operaciones y en las de sus clientes y deudores.

La Administración considera que el principal factor de la crisis del COVID-19 que tiene un impacto en los estados financieros de la ACP, según la información disponible y los análisis realizados hasta la fecha, es el talento humano, el cual se describe a continuación:

Talento humano

Para el Canal ha sido una prioridad el cuidado del personal, por lo que desde se recibieron los primeros informes relacionados a la aparición, propagación y aumento de casos de COVID-19, se tomaron diversas medidas.

El Canal de Panamá, a través de su personal de inspección y control, la ACP tiene la función de velar por el cumplimiento del Reglamento de Sanidad y Prevención de enfermedades contagiosas dentro de aguas del Canal de Panamá. Estas inspecciones por temas de riesgo de contagio se han venido efectuando desde hace muchos años, se hacen al 100% de los buques que arriban a aguas jurisdiccionales del Canal de Panamá; y para el caso puntual del COVID-19 se tomaron medidas adicionales tales como solicitar a las embarcaciones reportar al MINSA de cambios de tripulación provenientes de puertos con casos de coronavirus; comunicación previo abordaje confirmando el estado de salud de la tripulación; ofrecer mascarillas y gel alcoholado al personal que aborda; y, comunicación permanente con los médicos del MINSA.

En marzo 2020, considerando las recomendaciones del MINSA en relación con el aislamiento social como la manera más efectiva de evitar la propagación del virus, la ACP decidió suspender temporalmente todas las actividades administrativas y actividades no críticas de la Autoridad, estableciendo una línea base crítica de puestos operativos y administrativos requeridos para garantizar la continuidad de la operación de la vía interoceánica. En junio 2020, se inició la reincorporación paulatina del personal y para garantizar su retorno seguro se divulgaron y aplicaron protocolos de adecuaciones y limpieza de instalaciones y equipos; así como de higiene industrial y salud ocupacional. Actualmente, sólo un 10% de la fuerza laboral permanece trabajando de forma remota.

La ACP tomo medidas para proteger a los trabajadores que por naturaleza de su labor deben realizarla en sedes físicas de las operaciones. Estas acciones incluyen la sanitización de instalaciones, áreas de trabajo y flota vehicular; nuevas rutas de transporte para colaboradores; horarios alternos; provisión de elementos de protección como mascarillas y estaciones de gel alcoholado en sitios; toma de temperatura en accesos; y la habilitación del Centro para manejo de situación actual por COVID-19. Adicionalmente, la ACP ha estado actualizando a los clientes sobre las pautas de prevención de COVID-19 y ha establecido un sistema para apoyar los problemas de salud mental y física, así como asesoría financiera a los empleados durante esta crisis de salud.

Notas a los Estados financieros

(32) Hechos Ocurredos después del Período sobre el que se Informa

La Junta Directiva aprobó en su reunión del 15 de diciembre de 2020, el traspaso al Tesoro Nacional del excedente, ósea las utilidades disponibles para distribuir, de la operación y funcionamiento correspondiente al año fiscal 2020 por B/.1,281,448 (Nota 15).



CANAL DE PANAMÁ